UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

GUÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS 2023 - 2026

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Se aprobó en CU N° 1596

12 de junio de 2024

UNIFÉ
SEC. GENERAL

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

GUÍA

DE SERVICIOS ACADÉMICOS

2023-2026

UNIFÉ
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

AUTORIDADES:

Victoria Isabel García y García
RECTORA

Clara Patricia Mendoza Alarcón
VICERRRECTORA ACADÉMICA

Ángel Guillermo Gómez Navarro
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 8

1 IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFÉ 10

1.1 Antecedentes 10
1.2 Misión 10
1.3 Visión 11
1.4 Fines 11
1.5 Principios 11
1.6 Valores Institucionales 12
1.7 Fundamento de la propuesta formativa de la UNIFÉ Perfil del Ingresante UNIFÉ 13
1.8 Perfil del Egresado UNIFÉ Emblema de la UNIFÉ / Bandera la Vida Universitaria en UNIFÉ 17
1.9 Licenciamiento Institucional – SUNEDU 2016 20

2 ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIFÉ 23

2.1 Estudios de Pregrado 24
2.2 Estudios de Posgrado 24
2.3 Segundas Especialidades 25
2.4 Diplomados 25
2.5 Extensión Universitaria y Educación Continua 26
2.6 Centro de idiomas 26

3. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES 27

3.1 Organización 28
3.2 Internacionalización 28
3.3 Programas de Movilidad Universitaria 28
3.3.1 Para Estudiantes UNIFÉ 29
3.3.2 Para Estudiantes Visitantes 30

4 **ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO** 32

4.1 Estructura del Currículo 33
4.2 Estructura del Plan de Estudios en Unifé 34
4.3 El plan de estudios en Unifé, escuelas profesionales: Objetivos académicos, perfiles profesionales, planes de estudio y mallas curriculares 35
4.3.1 Educación Inicial 35
4.3.2 Educación Primaria 39
4.3.3 Educación Especial con mención en Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad 43
4.3.4 Educación Especial con mención en Audición, Lenguaje y Aprendizaje 47
4.3.5 Psicología - Horario Regular 51
4.3.6 Psicología - Horario Diferenciado 54
4.3.7 Traducción e Interpretación 57
4.3.8 Traducción e Interpretación con mención en inglés y portugués 60
4.3.9 Ciencias de la Comunicación 63
4.3.10 Arquitectura 66
4.3.11 Derecho - Horario Regular 69
4.3.12 Derecho - Horario Diferenciado 72
4.3.13 Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información 75
4.3.14 Nutrición y Dietética - Horario Regular 78
4.3.15 Nutrición y Dietética - Horario Diferenciado 81
4.3.16 Administración de Negocios Internacionales 84

4.3.17 Contabilidad y Finanzas 87

4.4 **ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO** 90

4.4.1 DOCTORADOS 90

4.4.1.1 Doctorado en Educación 91

4.4.1.2 Doctorado en Psicología 93

4.4.2 MAESTRÍAS 95

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN 95

4.4.2.1 Maestría en educación con mención en autoevaluación, acreditación y certificación profesional 96

4.4.2.2 Maestría en educación con mención en docencia universitaria 97

4.4.2.3 Maestría en educación con mención en diseño y gestión curricular e innovación del aprendizaje 98

4.4.2.4 Maestría en educación con mención en gestión directiva educacional 99

4.4.2.5 Maestría en educación con mención en problemas de aprendizaje 100

4.4.2.6 Maestría en educación con mención en tecnología educativa 101

MAESTRÍAS EN PSICOLOGÍA 102

4.4.2.7 Maestría psicología con mención en psicología clínica y de la salud 103

4.4.2.8 Maestría en psicología mención en diagnóstico e intervención psicoeducativa 104

4.4.2.9 Maestría en psicología mención en psicología empresarial 105

4.4.2.10 Maestría en psicología mención en prevención e intervención en niños y adolescentes 106

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

4.4.2.11 Maestría en Derecho Civil mención en Derecho de Familia 107

MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

4.4.2.12 Maestría en Nutrición y Dietética mención en ciencias de la nutrición y alimentación humana. 108

5. PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES EN UNIFÉ 109

5.1 Matrícula 110

5.1.1 Proceso de Matrícula 110

5.1.2 Matrícula de Estudiantes Ingresantes 115

5.1.3 Matrícula de los Reingresantes 115

5.1.4 Matrícula de estudiantes considerados como “Casos Especiales” 115

5.1.5 Matrícula por Créditos 116

5.1.6 Rectificación de Matrícula por Ampliación o Modificación de Asignaturas 116

5.1.7 Ampliación de los Créditos en la Matrícula 117

5.1.8 Matrícula por Tutoría 117

5.1.9 Matrícula en Quinto y Sétimo Ciclos 118

5.1.10 Matrícula por Convenio (Cooperación y Relaciones Internacionales (CECRI) y otros Convenios Interinstitucionales 118

5.2Retiro, reserva de matrícula y reserva de cupo de ingreso 118

5.2.1 Retiro 118

5.2.2 Reserva de Matrícula 119

5.2.3 Reserva de Cupo de Admisión 119

5.3 Reingreso a la universidad 120

5.4 Uso de cupo de admisión 120

5.5 Separación de la Unifé 121

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

5.6 Trámites de traslado interno y ratificación de notas 121
5.7 Trámites de traslado externo y convalidación de estudios 122
5.8 Reubicación 122
5.9 Evaluación 123
5.9.1 Nota Aprobatoria 123
5.9.2 Solicitud de Nueva Fecha de Examen 123
5.9.3 Adelanto o Postergación de una Fecha de Evaluación 123
5.9.4 Justificación de Inasistencias y Tardanzas 123
5.9.5 Trámite para Justificar Inasistencias 124
5.9.6 Cronograma de Evaluación Final 124
5.9.7 Lista de Asistencia 124
5.9.8 Reclamo de Notas 124
5.9.9 Examen de Subsanación 125
5.9.10 Orden de Mérito 125
5.9.11 Fecha de Egreso 126

6 **PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS** 127
6.1 Participación de los estudiantes en los órganos de gobierno 128
6.2 Delegados de aula o por asignatura 128
6.3 Los sílabos 129
6.4 Laboratorios de informática 130
6.5 Centro de idiomas 131
6.6 Carné universitario 131
6.7 Elección de actividades académicas 132
6.7.1 Actividades Académicas de Desarrollo Personal 132
6.7.2 Actividades Académicas de Desarrollo Social 132
6.8 Centro de Bienestar Universitario 133
6.8.1 Área médica 133
6.8.2 Área de servicio social 135
6.8.3 Categorización 135
6.8.4 Recategorización 135
6.8.5 Becas de estudios 136
6.8.6 Área de actividades culturales 139
6.9 Centro de Orientación de la Estudiante 140
6.10 Información sobre Derechos Académicos 141
6.11 Trámite de constancias y certificados 142
6.11.1 Trámite para solicitar constancias digitales y/o físicas 142
6.11.2 Trámite para solicitar certificados de estudios (digitales) 143
6.11.3 Trámite para solicitar certificados de estudios (físicos) 144
6.12 Trámite de sellado y autenticación de sílabos físicos y digitales 145
6.13 Servicio de traducción de documentos virtuales al idioma inglés y/o francés 146
6.14 Envío electrónico de documentos para el extranjero 147

7. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO 148
7.1 NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES 149
7.2 BIBLIOTECA 150
7.2.1 Servicios presenciales 151
7.2.2 Servicios en línea 151
7.2.3 Base de datos 151

7.2.4 Repositorio institucional 150
7.3 Servicios en la web 151
7.3.1 Red inalámbrica 151
7.3.2 Servicios académicos 153
7.4 Publicaciones 156
7.5 Centro de Pastoral Universitaria 156
7.6 Centro de Proyección Social 157
7.7 Centro de Investigación e Innovación 158
7.8 Centro de idiomas de Unifé (CIU) 158
7.9 Centro Pre Unifé 160
7.10 Laboratorios y Talleres 160
7.11 Consultorios 164
7.12 Instituto de la familia 164
7.13 Coordinación de Seguimiento al Graduado y Bolsa de Empleo – Unifé 165
7.13.1 Área de seguimiento al graduado 165
7.13.2 Área de bolsa de empleo 166
7.14 Comités 167
7.14.1 Comité de Integridad Académica 167
7.14.2 Comité de Ética de Investigación 167
7.14.3 Comité de Propiedad Intelectual 167
7.14.4 Comité de Defensa Civil 167
7.14.5 Comité de Gestión de Universidad Saludable (GUS) 167
7.14.6 Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual
7.15 Defensoría universitaria 168
7.16 Centro Cultural 169
7.16.1 Auditorio 169
7.16.2 Galería de arte 169
7.16.3 Oficina de recursos multimediales 170
7.17 Observatorio Mujer de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (OMU) 170
7.18 Otros servicios 171
7.18.1 Sala de Conferencias 171
7.18.2 Lactario Institucional de la Unifé 171
7.18.3 Cafetería, Comedor 171
7.18.4 Librería y servicios de fotocopia 171
7.18.5 Estacionamiento en el Campus 171
8 Libro de reclamación 171
ANEXOS 173
Anexo 1 : Modelo de Solicitudes, Fichas y Tabla de Porcentaje de Inasistencias 173
Solicitud de Asuntos Académicos 174
Solicitud de Certificados de Estudios 175
Solicitud de Servicios Académicos (Constancias) 176
Solicitud de Servicios Académicos (Diplomas / otros) 177
Solicitud de Reserva de Matrícula 178
Solicitud de Reserva de Cupo de Admisión 179
Solicitud de Retiro de Ciclo 180
Solicitud de Asuntos Económicos 181
Solicitud de Justificación de Inasistencias 182
Solicitud de Reingreso 183
Cargo y Registro de Sobres para el Extranjero 184
Cargo de Solicitud de Certificados 185
Cargo de Solicitud de Servicios Académicos 186

ANEXO 2: Identificación del tipo de curso para el nivel de estudios generales por carrera profesional en horario regular y horario diferenciado 187
Anexo 3: Tabla de porcentaje de inasistencias por ciclo 204
Anexo 4: Ubicación de Facultades, Oficinas de Administración y Servicios 205
Anexo 5: Mapa Campus UNIFÉ 210

PRESENTACIÓN

UNIFÉ, es una institución educativa asociativa privada sin fines de lucro, de inspiración católica fundada por las Religiosas del Sagrado Corazón rscj., consolidada y madura con 60 años de vida institucional dedicada a la formación de la juventud y en especial de la mujer, brindándole un espacio académico que le permita su desarrollo profesional educativo, basado en la Educación Integral donde el eje central es la estudiante; promovemos el ser persona, el ser parte de la sociedad y el valor de la ética, fieles a nuestros principios y fines institucionales.

Nuestras fortalezas son la formación profesional de calidad, la investigación y la proyección social con responsabilidad orientada a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad. Creemos en la cooperación y las alianzas Interinstitucionales Nacionales e Internacionales y en la promoción del desarrollo sostenible.

UNIFÉ, tiene un campus con zonas verdes y aires libres muy propicio para estos tiempos y contamos con una plataforma virtual que nos permite cumplir nuestras metas educativas.

Ser UNIFÉ, es tener una educación de calidad, que invita a la investigación, a la proyección social activa y a la gestión del cambio.

Presentamos la Guía de Servicios Académicos que permita orientar a estudiantes y docentes acerca de nuestros principales procedimientos en el área académica, así como hacer una breve referencia a los principales servicios que ofrecemos.

Agradezco a la Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, quien, junto a la Comisión de Desarrollo Académico, nos entregan esta edición renovada de la Guía de Servicios Académicos 2023-2026.

Victoria García García
Rectora

1

IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFÉ

IDENTIDAD Y NATURALEZA DE LA UNIFE

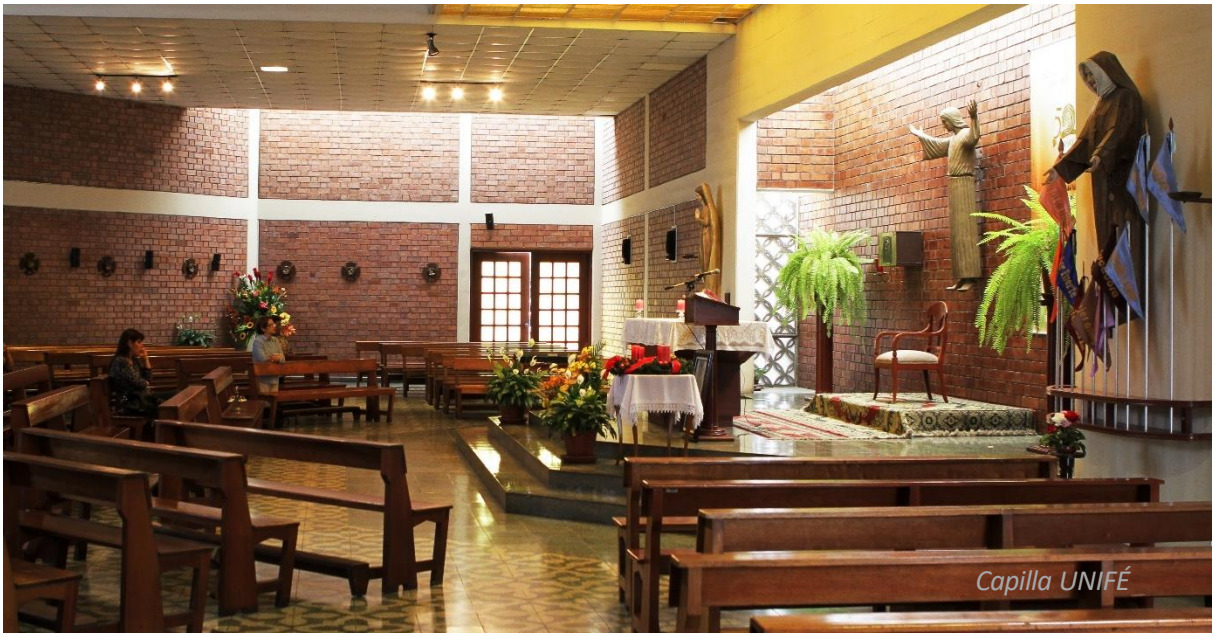
Capilla UNIFÉ

ANTECEDENTES

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, considerada como persona jurídica asociativa en la nueva Ley Universitaria 30220, art.3. Creada el 24 de diciembre de 1962 (Decreto Supremo n° 71, Fundada y patrocinada por la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón, UNIFÉ, cuenta con 60 años de vida institucional y experiencia académica. Tiene los fines generales de toda universidad y, además, como finalidad específica la formación integral del estudiante, procurándole no sólo una idónea capacitación académica, sino de modo particular, una educación católica que lo lleve a potenciar sus propios dones, proyectándose solidariamente con criterio cristiano para lograr estructuras más humanas y una sociedad más justa. La UNIFÉ responde a una de las llamadas de la Congregación: "Poner el énfasis en la formación de multiplicadores y líderes que sean agentes de transformación social".

MISIÓN

Somos una institución de educación superior de inspiración católica dedicada a la formación integral de personas con sólida base científica, tecnológica y humanística que se traduce en profesionales con valores, vocación de servicio, agentes de cambio e innovación en permanente búsqueda de la verdad, que participan en la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad.

VISIÓN

La UNIFÉ es una institución reconocida por su alto nivel académico y de investigación en la formación de profesionales de calidad, que se proyecta a promover el desarrollo humano sostenible, la responsabilidad social, el liderazgo de la mujer y los valores para logar una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

Auditorio UNIFÉ

FINES

a) Crear, acrecentar y transmitir la cultura, a la luz del mensaje salvador de Cristo y del Magisterio de la Iglesia Católica.
b) Promover la formación integral de las personas con sólida base ética, científica, tecnológica y humanística que se traduce en profesionales íntegros, con valores, vocación de servicio, agentes de cambio e innovación, en permanente búsqueda de la verdad, que participan en la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad.
c) Promover la investigación para posibilitar la producción y difusión de conocimientos, el avance de la ciencia, la promoción humana individual y colectiva y el desarrollo del país y de la sociedad, hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo y humano; además de contribuir a la promoción del desarrollo sostenible y, en especial, la formación integral de la mujer.
d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, primordialmente a través de actividades académicas, de investigación y de responsabilidad social.
e) Potenciar el capital humano estimulando la creatividad, innovación y el pensamiento crítico.
f) Promover y fomentar el desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones futuras.
g) Los demás fines contemplados en el Art. 6 de la Ley Universitaria N° 30220.

PRINCIPIOS

a) Búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores cristianos y el servicio a la comunidad.
b) Pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra, respetando los fines que rigen la UNIFÉ.
c) Garantía del derecho a la defensa, el debido proceso y los derechos humanos que emanen de la Ley, del presente Estatuto y de los respectivos reglamentos.
d) Respeto a la dignidad humana rechazando toda formade violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
e) Los demás Principios contemplados en el Art. 5 de la Ley Universitaria N° 30220.

Áreas verdes UNIFÉ

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que a continuación se presentan identifican a la comunidad universitaria:

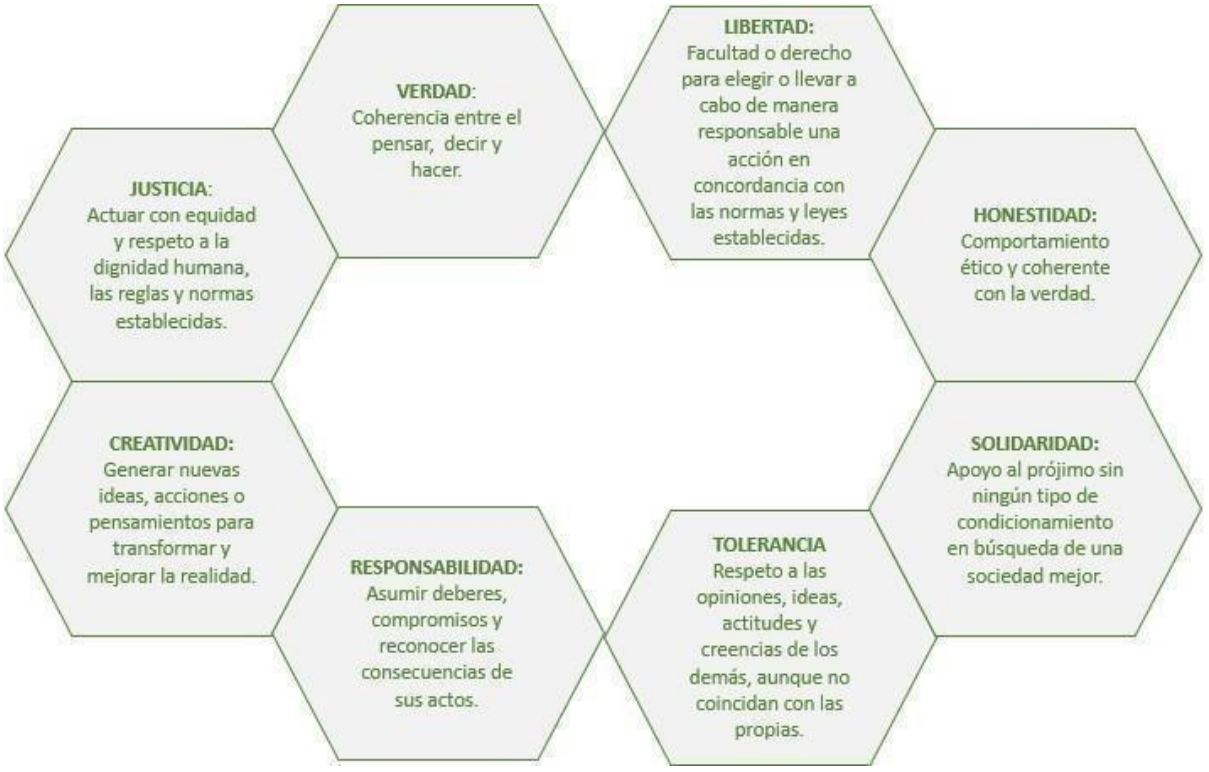

FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA UNIFÉ

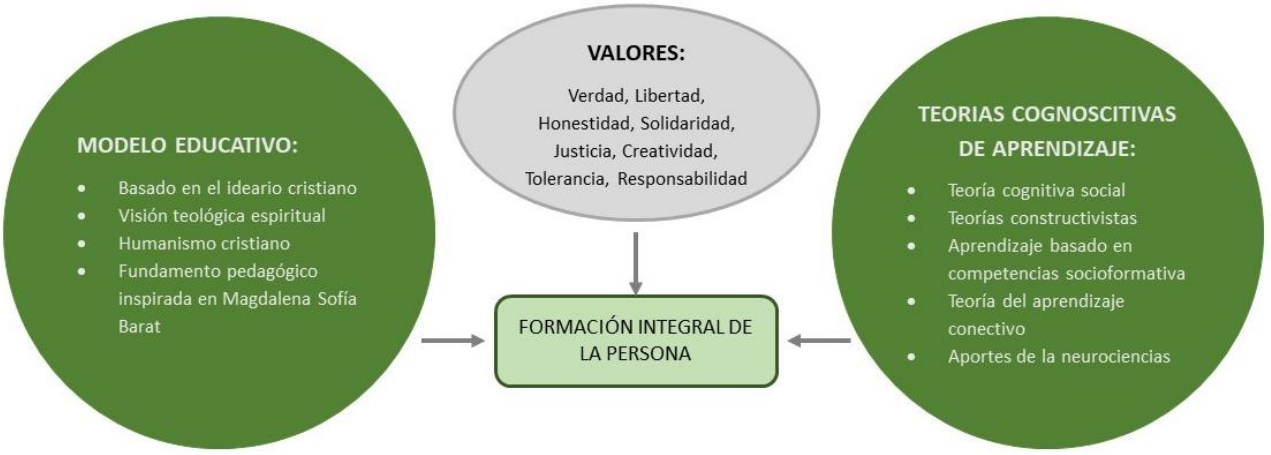

Modelo Educativo UNIFE

3.1 Fundamento antropológico y ético-axiológico

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón, fiel a su inspiración basada en el ideario católico, reconoce en todo ser humano una vocación a la plenitud de vida personal y social sustentada en los valores éticos, en cuya existencia autorreguladora se encuentra el comportamiento moral. Asimismo, asume la responsabilidad de promover en el ser humano el desarrollo axiológico como eje transversal que potencia su dimensión socioafectiva, sociocognitiva, comunicacional, ética y espiritual, en diálogo respetuoso con las diversas creencias religiosas y culturales. El sentido y el carácter del proceso educativo está dirigido a promover el desarrollo integral de la persona, en establecer una convivencia basada en valores éticos y en el desarrollo armónico de la persona en relación dialógica con los demás y con su entorno sociocultural. La educación como proceso formativo ayuda al hombre–persona al logro de su desarrollo integral (fin de la Educación), ubicándolo en su contexto histórico y sociocultural, como espacio fundante de realización.

3.2 Fundamento teológico-espiritual

El modelo educativo de la UNIFÉ se fundamenta también en una visión teológico espiritual desarrollada por la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo planteamiento se basa en «que cada persona se abra a la verdad, al amor y a la libertad, que descubra el sentido de su vida y se entregue a los demás, que colabore creativamente en la transformación del mundo, que viva la experiencia de amor de Jesús, que se comprometa en una fe activa» (Constituciones Religiosas del Sagrado Corazón N.º 10 y 11). El pensamiento de la fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón, Santa Magdalena Sofía Barat, invita permanentemente a buscar el sentido de la vida y el desarrollo personal desde una vivencia interior motivada por la fe en Dios, que implica compromiso de cambio individual y social. Desde esta perspectiva, la formación profesional en la UNIFÉ se define como un proceso de transformación integral de la persona sostenida por la espiritualidad cristiana, abierta al desafío de construir un mundo mejor. Este pensamiento de la fundadora permite orientar la formación de las mujeres de manera íntegra y especialmente calificadas para el servicio profesional en los diferentes ámbitos laborales a nivel nacional e internacional.

Líneas de Fuerza de la Pedagogía del Sagrado Corazón de la Fundación Educativa Sofía Barat

1. Una misión pedagógica caracterizada por partir de la realidad para transformarla, a través de la educación, con un compromiso social de servicio a la comunidad privilegiando las relaciones equitativas.

2. Darle prioridad a la persona ofreciéndole una formación humana orientada a la autonomía responsable y libre.

3. Cumplir con un seguimiento personal, asistiendo y ayudando a resolver dificultades.

4. Inculcar hábitos de estudio que permitan la organización de los conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico.

5. Fomentar un ambiente familiar que genere confianza y respeto, que desarrolle la inteligencia emocional y la práctica de los valores.

6. Una educación fundamentada en la fe, inspirada en los valores del Evangelio, para desarrollar una competencia espiritual.

7. Formación de educadores abiertos al cambio y la innovación desde una perspectiva humanista.

3.3 Fundamento humanista-cristiano

De la fundamentación antropológica, ético–axiológica y teológica del modelo educativo, se deriva un humanismo cristiano que comprende y valora la dignidad y libertad de la persona humana, que se expresa en su creatividad científico–cultural, en el reconocimiento del otro diferente y en sus aportes a un mundo humano, justo y solidario. La educación humanista en UNIFÉ promueve la opción fundamental del ser humano, llamado a elegirse a sí mismo como persona libre y auténtica, que se compromete con su necesaria humanización mediante los valores éticos y proyecta su propio desarrollo integral, con autonomía y responsabilidad para el bien de los demás y de la eco-sociedad. Así, humanizar no solo es promover el desarrollo personal, sino también comprometerse para que todas las instituciones socioculturales encarnen el valor de la solidaridad y la justicia social para todos.

3.4 Fundamento pedagógico

El modelo educativo de la UNIFÉ mantiene como punto inicial, el informe dirigido por Jacques Delors, difundido con el título «La Educación Encierra un Tesoro», en el cual sustenta que, a lo largo de la vida, la educación tiene cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los demás, por lo que debe ser 20 concebida como un todo (Delors, 1996). Además, se orienta por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI de la UNESCO (1998), los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2009) y, sobre todo, por los alcances de la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (s.f.). En esta última, se estableció una hoja de ruta para lograr que los sistemas de enseñanza de nivel superior tiendan puentes y promuevan asociaciones que sitúen la sostenibilidad, utilizando la tecnología de forma inclusiva y creativa para la próxima década. Por ello, la UNIFÉ asume la responsabilidad de conectar a las estudiantes con el conocimiento científico y tecnológico que permita enfrentarlos a este mundo de cambios y desafíos continuos, promoviendo siempre el desarrollo personal y profesional en un ambiente cultural, democrático e inclusivo, de respeto al otro y al planeta. Desde esta perspectiva, la propuesta formativa de la UNIFÉ se fundamenta en la teoría cognoscitiva social de Bandura (1987) y las teorías constructivistas de Piaget (1975) y Ausubel (1983), pues se concibe que el aprendizaje es activo, progresivo, constructivo y, sobre todo, significativo, en un espacio de interacción con otras personas. También se resalta la importancia del constructo organizador previo y la zona de desarrollo próximo, ya que la enseñanza es recíproca (aprendizaje cooperativo) e incide en los intercambios sociales y la oportunidad de relacionarse con los demás. Además, a partir de los aportes del enfoque humanista se propone una enseñanza personalizada, en el que se prioricen los ritmos y estilos de aprendizaje como también la búsqueda del desarrollo personal y social, en un proceso educativo con interacción permanente entre el maestro y el alumno, promoviendo la elección de proyectos y, la toma de decisiones sobre cómo abordar los temas y las tareas que luego se pueden convertir en proyectos personales (Santana, 2015). El fundamento pedagógico de la UNIFÉ también se sustenta en el enfoque de aprendizaje basado en competencias, específicamente el socioformativo, al tener como fin el desarrollo integral del estudiante, preparándolo con competencias para una actuación efectiva y ética en los espacios de desempeño profesional elegidos (Tobón, 2013). Por tanto, se asume que los ejes claves del proceso socioformativo son: el proyecto ético de vida, el espíritu emprendedor, las competencias y el trabajo colaborativo. Por último, acorde a las demandas educativas actuales, la teoría del aprendizaje conectivo aporta a la aplicabilidad efectiva de la propuesta educativa de la UNIFÉ, al integrar la concepción teórica del aprendizaje con el reconocimiento de las estructuras sociales en las que se desarrolla el estudiante y el uso de nuevas herramientas tecnológicas y digitales (Siemens, 2005). Pero también constituye una demanda educativa actual, el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo y crítico, por lo que los aportes de las neurociencias permiten establecer la conexión entre lo biológico y lo social, y con ello, se reconoce que educar es cambiarlo [cerebro], porque el aprendizaje supone actividad y producción de cambios neuronales» (Marina, 2012, p. 9). Todo esto se logra gracias a la labor del docente quien, tomando en cuenta el perfil de egreso del estudiante, orienta los procesos de aprendizaje y desempeña su rol de tutor, guía, facilitador, formador y mediador, con la finalidad de que cada egresada de UNIFÉ cuente con las herramientas necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad actual.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO EN LA UNIFÉ

NIVELES FORMACIÓN

EL PERFIL DE INGRESO A LA UNIFÉ

Se espera que las postulantes a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón cuenten con los rasgos personales, académicos y sociales que a continuación se describen. Estos favorecerán su inserción exitosa en la vida universitaria de la UNIFÉ. Las competencias esperadas son las siguientes:

1. **Habilidades matemáticas:** Resuelve problemas matemáticos y de la vida cotidiana, evidenciando sus capacidades de análisis, síntesis y pensamiento lógico en el procedimiento seguido, como base de la toma de decisiones asumida.

2. **Habilidades comunicativas:** Sustenta planteamientos mediante la construcción de argumentos, expresados de forma oral y escrita, que evidencian el desarrollo del pensamiento crítico acorde a su estadio de desarrollo, al leer textos, al producirlos y en su interacción social.

3. **Proactividad y mejora continua:** Muestra disposición para el trabajo en equipo y, bajo condiciones de exigencia, se compromete al logro de las metas propuestas.

4. **Identidad cultural:** Muestra respeto por las diversas manifestaciones culturales nacionales y extranjeras, asumiendo la multiculturalidad como potencial de desarrollo social.

5. **Apertura al cambio:** Participa en actividades relacionadas a su formación y desarrollo personal, potenciando su capacidad de adaptación a entornos cambiantes y de respuesta a las demandas de la vida universitaria.

EL PERFIL DEL EGRESADO UNIFÉ

En este perfil se describen los rasgos comunes que comparten las distintas carreras que ofrece la UNIFE.

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica.
- Muestra los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que corresponden a su profesión.
- Muestra habilidades de investigación al proponer alternativas innovadoras de solución.
- Gestiona información, evidencia su capacidad de aprender a aprender, su pensamiento crítico y complejo.
- Se comunica eficientemente de forma oral y escrita en su lengua materna, en una lengua extranjera y emplea las tecnologías de la información.
- Muestra habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Lidera, mediante su desempeño profesional, los cambios que se generan en los ámbitos cultural, económico y social.

Estudiantes UNIFÉ

EL EMBLEMA DE LA UNIFÉ

Es una antorcha
dentro de círculos concéntricos

No cerrados y el
texto dice:

***"In veritatis lúmine,
ad amoris vitam"***

***"En la luz de la
verdad, hacemos
vida el amor"***

BANDERA DE LA UNIFÉ

Cuatro conceptos fundamentales en
la vida Universitaria de UNIFÉ

***Luz, verdad,
amory vida.***

**Los colores
institucionales
blanco y verde**

**Nuestros colores blanco y
verde.**

Estudiante UNIFÉ

LA VIDA UNIVERSITARIA EN UNIFE

Los estudiantes de UNIFE tienen la posibilidad de desarrollar un plan de estudios, donde se integran no sólo las materias específicas de cada carrera; sino, también se imparten cursos de cultura general, y de desarrollo personal y social, lo que imprime un sello que le permite destacar como profesionales especializados que han cultivado características personales de respeto a los demás, solidaridad y compromiso con la sociedad.

La metodología de enseñanza-aprendizaje es acorde a los avances de nuestros tiempos, centrada en el estudiante; se propicia una pedagogía activa y participativa; los Planes de Estudio desarrollan en todos los niveles, seminarios, clases prácticas y tutoriales. En UNIFE, es característico el acercamiento personalizado a sus docentes y autoridades, lo que permite un enriquecimiento mutuo.

Nuestra vida universitaria fomenta un ambiente de iniciativa y creatividad; los estudiantes participan activamente a través de su representación en los diversos Órganos de Gobierno, Consejos de Facultades, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria; también, organizan seminarios, jornadas, e intervienen en actividades deportivas, culturales y otras.

Tenemos un campus universitario rodeado de áreas verdes, que permite e invita al estudio, reflexión y descanso mental; condiciones necesarias para un desarrollo profesional armonioso.

SLOGAN.

- Prestigio UNIFÉ (slogan UNIFÉ)
- 60 años formando mujeres líderes agentes de cambio (promesa)
- Formación integral que potencia tus habilidades y competencias para que alcances tus metas (promesa)
- Llega a donde Tú quieres llegar (lema de campaña)

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL SUNEDU 2016

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) nos otorgó el 15 de diciembre del 2016, la licencia Institucional, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

UNIFE se convirtió en **la octava** universidad a nivel nacional en superar las tres etapas del proceso de licenciamiento: revisión documentaria, verificación presencial y emisión de la resolución que acepta la licencia.

La superintendente de SUNEDU, Lorena Masías, destacó la labor de la universidad por aportar al desarrollo de la educación universitaria en el país, lo cual nos compromete a seguir cumpliendo los estándares de la calidad educativa que el país requiere.

Extracto de la Resolución

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Otorgan Licencia Institucional a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede ubicada en el departamento de Lima

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

N.º 039-2016-SUNEDU/CD

Lima, 13 de diciembre del 2016

SE RESUELVE:

Artículo 1.- OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a **la Universidad Femenina del Sagrado Corazón**, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede ubicada en la Avenida Los Frutales n° 954, distrito de La Molina, provincia de Lima, departamento de Lima, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 2.- RECONOCER que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuenta con treinta y un (31) programas existentes, los que se encuentran descritos en el Anexo nº 1 de la presente resolución.

Artículo 3.- ESTABLECER que el otorgamiento de la presente licencia institucional no exime a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad específicas por programas que establezca la SUNEDU.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal institucional de la SUNEDU (www.sunedu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
Presidente del Consejo Directivo de la SUNEDU

Diario Oficial El Peruano http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/otorgan-licencia-institucional-a-la-universidad-femenina-de-resolucion-no-039-2016-suneducd-1463808-1/

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

N° 451-2017-SINEACE/CDAH-P

Lima, 20 DIC. 2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°446-2017-SINEACE/CDAH-P, de fecha 18 de diciembre, 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28740, Ley del Sineace, establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;

Que, asimismo el artículo 11° de la Ley antes mencionada, precisa que la acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa;

Que, mediante la Décima Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220, Ley Universitaria, se declara en reorganización el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace; habiéndose conformado mediante Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU, del 28 de agosto 2014, el Consejo Directivo Ad Hoc, cuyo objetivo es ejecutar las funciones necesarias para la continuidad del sistema y los procesos en desarrollo, hasta la aprobación de la reorganización del Sineace;

Que, en atención a lo referido; el Consejo Directivo Ad Hoc, en sesión de fecha 11 de diciembre 2017, mediante Acuerdo N°324-2017-CDAH, declara fundado el recurso de reconsideración interpuesto por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, contra la Resolución N°303-2017-SINEACE/CDAH-P, que oficializó el Acuerdo N°174-2017-CDAH, mediante el cual se decide no otorgar la acreditación a la Carrera de Arquitectura de la citada Universidad, dejando sin efecto la mencionada Resolución;

Que, en atención a lo indicado precedentemente, el Consejo Directivo Ad Hoc, mediante Acuerdo N° 325-2017-CDAH de sesión del 11 de diciembre 2017, acordó otorgar la acreditación a la Carrera de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, con una vigencia de tres (03) años;

LA UNIFÉ RECIBE DEL SINEACE, EL SELLO DE CALIDAD EDUCATIVA POR LA ACREDITACIÓN DE SU CARRERA DE ARQUITECTURA

El martes 24 de abril de 2018, en las instalaciones del SINEACE, las autoridades de UNIFÉ recibieron el sello de la Calidad Educativa por la acreditación de su Carrera de Arquitectura de manos del Director de Evaluación y Acreditación Superior del SINEACE, Sr. Sandro Alberto Paz Collado.

Este reconocimiento confirma la excelencia en la formación de las estudiantes de la Escuela de Arquitectura quienes reciben una educación de alta calidad, egresando preparadas para asumir los retos del mercado laboral.

SINEACE – UNIFÉ
Past. Rectora Hna. Dra. Carmela Alarcón Revilla, rscj y
Decano de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo

Estudiantes en el Campus

2

ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIFÉ

2. ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIFÉ

La UNIFÉ ofrece estudios en los siguientes niveles:

- Pregrado
- Postgrado
- Segunda Especialidad
- Diplomados
- Extensión Universitaria y Educación Continua

2.2 ESTUDIOS DE PRE-GRADO

Las Facultades ofrecen en todas las carreras profesionales el Grado Académico de Bachiller en:

- Psicología
- Educación
- Traducción e Interpretación
- Arquitectura
- Bachiller en Ciencias de la Comunicación
- Nutrición y Dietética
- Derecho
- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de Información
- Administración de Negocios Internacionales
- Contabilidad

Y el Título Profesional de Licenciatura en las siguientes carreras:

- Psicología
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Especial en la especialidad de Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad
- Educación Especial en Audición, Lenguaje y Aprendizaje
- Traducción e Interpretación
- Traducción e Interpretación con mención en portugués
- Ciencias de la Comunicación
- Nutrición y Dietética
- Administración de Negocios Internacionales

Y los Títulos Profesionales de:

- Arquitecta
- Abogada
- Contadora Pública
- Ingeniera de Sistemas en Tecnologías de Gestión de la Información y Comunicación

2.3 ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Escuela de Postgrado coordina los estudios conducentes a la obtención de los Grados Académicos de Maestría y de Doctorado, los cuales promueven el avance de la ciencia y la investigación. Tiene una duración académica de tres ciclos para maestría y seis ciclos para doctorado.

Actualmente ofrece los estudios de:

- Maestría en Educación ***(Modalidad: Presencial y Semipresencial)***:
  - Tecnología Educativa
  - Problemas de Aprendizaje
  - Docencia Universitaria
  - Gestión Directiva Educacional
  - Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional
  - Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje

- Maestría en Psicología ***(Modalidad: Presencial y Semipresencial)***:
  - Diagnóstico e Intervención Psico-educativa
  - Psicología Clínica y de la Salud
  - Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes
  - Psicología Empresarial

- Maestría en Derecho ***(Modalidad: Presencial y Semipresencial)***:
  - Derecho Civil con mención en Derecho de Familia

- Maestría en Nutrición y Dietética ***(Modalidad: Presencial y Semipresencial)***:
  - Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana

- Doctorado ***(Modalidad: Presencial)***
  - Doctorado en Educación
  - Doctorado en Psicología

2.4 SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Las Facultades estructuran Programas de Segunda Especialidad dirigidos a licenciadas de esta u otra universidad del Perú o el extranjero, para profundizar en un área de su profesión o en un área afín. Tienen una duración académica de cuatro ciclos. Actualmente se ofrecen los siguientes Programas:

- Intervención Temprana
- Educación Inclusiva
- Educación Especial con mención en Audición y Lenguaje
- Educación Especial con mención en Retardo Mental
- Educación Primaria
- Matemática para Educación Primaria

2.5 DIPLOMADOS

Son estudios dirigidos a varones y mujeres profesionales en distintas especialidades que desean profundizar en un área específica. Pueden organizarse en un corto tiempo, con un número no menor de 120 horas y 24 créditos. Son estudios con valor crediticio y por lo tanto académico convalidable, y conducen exclusivamente a un Diploma. Los desarrolla la Escuela de Posgrado de la UNIFÉ.

2.6 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y EDUCACIÓN CONTINUA

En la constante misión de extender su acción y servicio a la comunidad, el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua es el órgano dedicado a promocionar, planificar, ejecutar y desarrollar programas y actividades educativas a través de cursos, talleres, seminarios y Programas de Actualización Continua, en las modalidades in house, es decir, en los locales de las mismas instituciones, así como, en las instalaciones de la Universidad. Se brinda el servicio tanto presencial como semipresencial contribuyendo a la actualización profesional y/o técnica en áreas académicas específicas y de interés, tanto para la región Lima como para las otras regiones a nivel nacional.

Los PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA (PAC) que ofrece el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, son estudios dirigidos a varones y mujeres en distintas especialidades con o sin título profesional, que desean profundizar en un área académica específica. Pueden organizarse en un corto tiempo, con un número no menor de

120 horas o por más horas, otorgándose certificación a nombre de la universidad con valor crediticio y que conducen exclusivamente a un PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA (PAC). Se ofrece calidad en la enseñanza y una metodología socio afectivo vivencial desarrollada por destacados profesionales especialistas.

La certificación que se ofrece es a nombre de nuestra prestigiosa Institución, la cual está sustentada en una enseñanza de carácter inclusivo y con valores.

2.7 CENTRO DE IDIOMAS (CIU)

El Centro de Idiomas de la UNIFÉ, presta servicios de enseñanza de lenguas extranjeras a toda la comunidad universitaria y público en general (hombres y mujeres).

Cuenta con profesores especializados y laboratorios para la práctica, cursos especiales de conversación, redacción, ortografía en todos los idiomas, así mismo cuenta con programas regulares y especiales en los siguientes idiomas:

- Inglés
- Francés
- Portugués
- Italiano
- Chino mandarín
- Español para extranjeros

El CIU es la unidad encargada de tomar los exámenes presenciales de suficiencia en lengua extranjera para posgrado.

A la vez el CIU prepara a los estudiantes para rendir los exámenes internacionales de idioma que se requiere para estudiar en el extranjero.

Estudiantes en el Campus

3

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

3. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

3.1 ORGANIZACIÓN

La Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales (CECRI) es la instancia de decisión encargada de la cooperación y las relaciones institucionales en el campo educativo, científico, tecnológico y cultural a nivel nacional e internacional, aprobada por el Consejo Universitario en su sesión nº 911 del 5 de mayo de 2010.

La CECRI está integrada por un Comité Ejecutivo a cargo de un Presidente y conformado por docentes miembros de diversas Facultades designados(as) y ratificados(as) por el Consejo Universitario.

La CECRI impulsa, atiende y difunde las relaciones internacionales de la UNIFÉ sobre la base del beneficio mutuo para el fortalecimiento y la proyección institucional.

3.2 INTERNACIONALIZACIÓN

El Comité técnico se divide en cuatro áreas de atención:

3.2.1 **Convenios.** - Son acuerdos de cooperación entre dos o más instituciones educativas internacionales que se aprueban en Consejo Universitario, previa evaluación de la propuesta. Las propuestas provienen de la Alta Dirección, de los Decanos o del Comité técnico de la CECRI.

3.2.2 **Proyectos específicos. -** Son proyectos con instituciones internacionales que nacen de la iniciativa de cualquier Unidad Académica y que buscan desarrollar actividades específicas de corta duración entre estudiantes y/o docentes, como la práctica pre profesional, el intercambio de habilidades específicas entre estudiantes, seminarios presenciales o virtuales, entre otros.

3.2.3 **Investigación. -** Son programas, pasantías, proyectos y/o consultorías de investigación científica y tecnológica y de desarrollo con instituciones internacionales, liderados por docentes de UNIFÉ con la incorporación de estudiantes en su desarrollo y ejecución. Estas actividades pueden contar con el financiamiento de organismos cooperantes nacionales y/o extranjeros.

3.2.4 **Movilidad Universitaria.** - Fomenta la participación de estudiantes, docentes e investigadores, mediante estancias de estudios, investigación o docencia en la UNIFÉ o en otras universidades. La movilidad universitaria puede ser presencial o virtual.

3.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA

La Movilidad Universitaria en la UNIFÉ promueve la participación de estudiantes de pregrado y posgrado, así como de docentes e investigadores, en estudios, investigaciones o pasantías de un semestre académico o en estancias con duración específica con universidades peruanas o del extranjero.

La participación de los estudiantes y docentes en la movilidad universitaria se materializa a través de la presentación de las solicitudes enviadas a la CECRI en las fechas indicadas en el cronograma de movilidad académica aprobado por Consejo Universitario, publicado en la página web.

3.3.1 Para Estudiantes UNIFÉ

a) REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular de la UNIFÉ y estar matriculada en el semestre académico que solicita el intercambio.
2. Ubicarse en el tercio superior entre las estudiantes de su promoción.
3. Haber cursado más del 50% de créditos correspondientes a su Escuela Profesional.
4. Acreditar mediante una constancia de suficiencia en idioma extranjero el nivel requerido para las asignaturas escogidas en la universidad de destino, de ser el caso.
5. Contar con seguro médico internacional de amplia cobertura.
6. Aprobar la evaluación de la postulación en la universidad de origen y de destino, de ser el caso.

b) PROCEDIMIENTOS:

1. Revisar la oferta académica en la Web de las diferentes universidades con las que la UNIFÉ tiene convenio y preseleccionar las asignaturas que le interesen.
2. Coordinar con su Director (a) o docente designado en la Escuela Profesional, a fin de definir los cursos que podrá convalidar, teniendo en consideración la malla curricular a la que pertenece la estudiante.
3. Llenar el formulario **Solicitud de Postulación Estudiantes UNIFÉ** y adjuntar la siguiente documentación:
    - Copia de la constancia de matrícula del semestre en el que postula al programa de Movilidad Universitaria.
    - Constancia de estar ubicada en el tercio superior entre las estudiantes de su promoción, firmada y sellada por el Decano(a) de su Facultad.
    - Récord Académico vigente, firmado y sellado por el Director (a) de su Escuela Profesional.
    - Constancia de suficiencia del idioma solicitado, otorgado por el Centro de Idiomas de UNIFÉ o una institución de certificación internacional, de ser el caso.
    - Plan académico de movilidad debidamente llenado, firmado y sellado por el Director (a) de su Escuela Profesional.
    - Carta de intención explicando la motivación y objeto de estudio en las asignaturas elegidas en la universidad de destino y cómo contribuirá lo aprendido en su formación como profesional (máximo una página).
4. Presentar la carpeta con la documentación respectiva ante CECRI - Movilidad Universitaria, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de postulación, a través de Mesa de Partes.

c) RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS:

Todas las asignaturas cursadas y aprobadas en las universidades con las que la UNIFÉ tiene convenio

son reconocidas en la UNIFÉ. El expediente para el reconocimiento de las asignaturas de la estudiante debe cumplir con la presentación del Plan de Movilidad original aprobado y firmado por el Director (a) de su Escuela Profesional, el certificado de estudios con las asignaturas aprobadas y sus respectivos sílabos emitidos por la institución de destino. La Facultad solicitará al Vicerrectorado Académico la equivalencia de notas de las asignaturas aprobadas en la universidad extranjera con fines de reconocimiento de asignaturas.

d) COSTOS DEL PROGRAMA:

Estudiantes de pre y posgrado de la UNIFÉ están exonerados del pago de los derechos académicos en la universidad de destino siempre que el convenio lo prevea, debido a que los cancelará en su propia institución durante el período del intercambio. Las estudiantes financiarán los costos de pasaje, viáticos, seguro médico y de asistencia internacional (obligatorio), y visa de estudiante. En algunos casos nuestras estudiantes acceden a becas integrales, donde se especifican los costos financiados por la Institución a la que postuló.

e) FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Una vez finalizado el semestre académico, la estudiante debe solicitar la constancia respectiva de aprobación de los estudios cursados en la Institución extranjera y entregar la documentación a los Directivos de su Escuela Profesional.

3.3.1 Para Estudiantes Visitantes

a) MATRÍCULA:

1. Los estudiantes por convenio, son estudiantes con Matrícula no Regular (Art. 54 del Reglamento Académico aprobado en el C.U. nº 1,068 del 11 de julio de 2012).
2. La matrícula se realiza antes del inicio del ciclo académico, en las fechas programadas para las estudiantes por convenio.
3. El procedimiento de la matrícula se realiza en la Escuela Profesional respectiva, dentro de las fechas regulares aprobadas en el Calendario Académico.
4. El estudiante por convenio, adquiere todos los derechos y deberes de nuestros estudiantes matriculados, de conformidad con el Reglamento Académico vigente.

b) PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La Escuela Profesional asigna a un Tutor(a) Académico(a), debiendo ser preferentemente su Director (a) o el docente designado en la Escuela Profesional quien da las orientaciones y hace el seguimiento correspondiente al estudiante por convenio para su inserción y acompañamiento en el proceso educativo en UNIFÉ.

c) EVALUACIÓN:

La evaluación es vigesimal de 00 a 20, de acuerdo al Reglamento Académico vigente.

Al concluir las evaluaciones finales, los docentes deben digitar las notas en el acta final, según el Calendario Académico.

La constancia de evaluación respectiva, con las notas en escala vigesimal, se otorga en forma automática, al igual que a los (las) estudiantes con matrícula regular.

El Departamento Académico correspondiente emite los sílabos de las asignaturas cursadas y aprobadas por los estudiantes extranjeros.

La Facultad emite el informe académico y la constancia final de notas de cada estudiante extranjera al Vicerrectorado Académico en un plazo no mayor de 72 horas, después de la digitación de actas de fin de ciclo.

El Vicerrectorado Académico emite la certificación internacional con la equivalencia respectiva del tipo de evaluación del país de origen, en caso los estudiantes por convenio lo soliciten, previo pago de la tarifa correspondiente.

La certificación internacional y constancia de notas son elaboradas por la Secretaría Académica y entregadas por la Mesa de Partes.

Los sílabos son firmados por la Secretaría General y entregados en la Mesa de Partes.

UNIFÉ tiene convenios y redes en los principales continentes del mundo, teniendo un mayor énfasis con instituciones de América Latina y Europa; para información específica ingresar a nuestra página web.

Estudiantes en el Campus

Estudiantes en el Campus

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

4

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO

2. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE PRE GRADO

4.1 ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

El currículo es el instrumento básico que organiza las experiencias educativas conducentes a la formación de la futura profesional. En el currículo se integran los planes de estudio. Estos planes se estructuran por ciclos, con un sistema de créditos que asigna valor académico a cada asignatura, respetando las áreas básicas de formación que la UNIFÉ propicia y las demandas profesionales de cada carrera.

La estructura curricular en UNIFÉ diferencia **dos niveles** de estudio: Estudios Generales (ver anexo 2) **y Pre- Especialidad y los Estudios Profesionales o de Especialidad.**

4.1.1 Nivel de Estudios Generales y Pre-Especialidad:

Busca promover la formación integral de las estudiantes, propiciando el desarrollo de procesos cognitivos, habilidades y actitudes que sustenten la formación personal. Se estructura considerando cuatro Áreas: Área Axiológica, Área de Cultura General, Área de Actividades Académicas y Área de Pre-Especialidad.

- **Área Axiológica**: tiene por objetivo desarrollar una base filosófica y deontológica que permita a la estudiante crecer como persona, situarse en su contexto, poner en práctica conductas ético- cristianas y asumir una actitud de servicio responsable con la sociedad.

- **Área de Cultura General**: busca profundizar y afianzar la preparación científica, humanística, artística, instrumental y técnica de las futuras profesionales. Comprende dos líneas de estudio: Línea Instrumental, que afianza el desarrollo expresivo y el conocimiento lógico-conceptual; y Línea de Ciencias Humanas, que proporciona una visión integradora de la persona en respuesta a la realidad nacional, la región y la globalización.

- **Área de Actividades**: propicia una formación complementaria con vista al desarrollo de la estudiante como persona y su compromiso responsable con los más necesitados.

- **Área de Preespecialidad**: integra las asignaturas prerrequisito que son fundamentales para la formación en cada especialidad. Es un área diferencial y responde a las necesidades académicas de cada profesión.

En las tres primeras áreas se desarrollan asignaturas comunes a varias profesiones, como exigencia del nivel de Estudios Generales y de esta universidad.

4.1.2 Nivel de Estudios Profesionales o de Especialidad:

Comprende el conjunto de aprendizajes que garantiza una preparación académica en función del perfil del profesional y los requerimientos específicos de cada Carrera.

El Plan de Estudios se estructura considerando las áreas y cátedras necesarias para un aprendizaje científico y técnico de la profesión, el área de investigación, **de Idioma** y de prácticas pre-profesionales. La integración de conocimientos teóricos, prácticas preprofesionales y habilidades personales permitirá enfrentar con éxito las demandas laborales de su campo profesional.

A continuación, se desarrolla información específica sobre cada profesión y el plan de estudios respectivo.

4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN UNIFÉ

Estudiantes en ambientes UNIFÉ

4.3 EL PLAN DE ESTUDIOS EN UNIFÉ, ESCUELAS PROFESIONALES: OBJETIVOS ACADÉMICOS Y EDUCACIONALES, PERFILES PROFESIONALES, PLANES DE ESTUDIO Y MALLAS CURRICULARES.

4.3.1 EDUCACIÓN INICIAL

Presentación

Ser profesora de Educación Inicial significa centrar nuestro esfuerzo, conocimiento, amor y respeto en el desarrollo del niño de cero a seis (0-6) años de edad. Es un compromiso humano de ayuda y acompañamiento a un ser que se encuentra en su primera y fundamental etapa de desarrollo.

Asumir esta misión exige la adquisición del conocimiento pedagógico desde una perspectiva científica integral configurada por la antropología, filosofía, psicología, historia y didáctica. Esta última es fundamental, para el logro de uno de los principales propósitos de la formación: aprender cómo enseñar a aprender a los niños de la primera infancia.

La formación docente se sustenta sobre una base axiológica y humanista muy sólida definida como el eje troncal del currículo al cual se integran la investigación educacional como estrategia de enseñanza y aprendizaje, la práctica profesional como espacio experiencial, las actividades orientadas a la capacitación y entrenamiento en habilidades docentes y la tecnología educacional como eje instrumental del proceso formativo.

El desarrollo del currículo es la principal tarea de la Escuela Profesional de Educación Inicial e intencionalmente involucra en sus procesos a todos y cada uno de los sujetos que lo conforman para lograr el perfil profesional que la sociedad necesita en sus maestros.

EDUCACIÓN INICIAL

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.

- Formar maestras de Educación Inicial con excelencia académica a partir del diseño e implementación de un proceso global interactivo sustentado en los fines y principios de la Educación Superior, con insumos provenientes de la investigación como actividad integradora del proceso pedagógico.
- Formar una profesional de la educación, empática y reflexiva que contribuya a la implementación y evaluación de la interacción institucional con estrategias pertinentes, para responder con eficiencia y eficacia a las demandas propias de una atención a la infancia.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la primera infancia.

Aprobado en Consejo Universitario Nº 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU Nº 593)

Perfil de la Egresada

La profesora de Educación Inicial que egresa de la UNIFÉ:

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad.
- Interviene con autonomía y confianza en sí misma en la acción educativa del aula para promover aprendizajes significativos en los niños y potenciar su desarrollo integral mediante el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a partir de la intencionalidad del currículo y en contextos didácticos intencionalmente implementados, mostrando interés por la calidad de su desempeño
- Aplica los principios y enfoques de la gestión de la calidad para intervenir en la organización y dirección de instituciones educativas poniendo en práctica la concertación de ideas, opiniones o posiciones teóricas como forma de expresión del pensamiento crítico mostrando compromiso con la innovación y la mejora continua de la educación.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la primera infancia, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera tiene una duración de diez ciclos; los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ED. INICIAL	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	250	175.5
Total	290	213.5

Grado y Título Profesional

Bachiller en Educación: Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

- **Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFÉ.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Inicial egresadas de la UNIFÉ configuran su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docentes, en una gran variedad de espacios educativos y productivos como:

- Maestras en Centros de Educación Inicial.
- Especialistas en Centros de Estimulación Temprana.
- Consultoras pedagógicas en diferentes instituciones educativas.
- Emprendedora, crea empresas de servicios educativos vinculadas al diseño y producción de material educativo.
- Animadora, conduce eventos infantiles en diferentes espacios socio - culturales.

Estudiantes en el auditorio UNIFÉ

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución Rectoral N° 508-2022-CU

4.3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Presentación

Ser profesora de Educación Primaria significa asumir la educación integral de los niños y niñas de 6 a 12 años en ámbitos de interdisciplinariedad y docencia colaborativa. La calidad de pensamiento complejo, la autoevaluación y el sentido de reflexión de su praxis pedagógica le permite desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas de acuerdo a la demanda educativa.

La formación docente se sustenta sobre una base axiológica y humanista sólida definida como el eje del currículo al cual se integran la investigación educacional, como estrategia de enseñanza y aprendizaje; la práctica profesional. como espacio experiencial; las actividades orientadas a la capacitación y entrenamiento en habilidades docentes; y la tecnología educacional, como eje instrumental del proceso formativo.

La profesora de educación primaria asume el desarrollo del currículo nacional contextualizándolo con la finalidad de implementar programas y proyectos de innovación e inclusión en favor del desarrollo integral de los estudiantes. Es ella quien lidera y dinamiza la participación de los padres de familia y de la comunidad. Asimismo, la sistematización de información y de su experiencia le permite desarrollar propuestas didácticas que potencien la comunicación, la investigación, la psicomotricidad, el arte y la práctica auténtica de los valores y principios religiosos que orientan y guían el desarrollo humano.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.

- Formar maestras de educación primaria con excelencia académica capaces de gestionar aprendizajes significativos para potenciar el desarrollo de las capacidades del niño a partir de la investigación e innovación.

- Formar una profesional de la educación empática y crítica en la gestión del servicio educativo para responder con eficiencia, eficacia y responsabilidad social a los desafíos que implican la atención a la diversidad.

- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la niñez.

Aprobado en Consejo Universitario Nº 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU Nº 593)

Perfil de la Egresada

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.

- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.

- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad

- Gestiona aprendizajes significativos aplicando el enfoque del diseño universal del aprendizaje, los proceso pedagógicos y didácticos de las áreas curriculares y la investigación para potenciar el desarrollo integral del niño en un clima de convivencia inclusiva y democrática, evidenciando compromiso con su función docente.

- Realiza con responsabilidad procesos académico y administrativos que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de las instituciones educativas del nivel primario, considerando los paradigmas, enfoques modelos y normativa en beneficio de una educación de calidad.

- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la niñez, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ED. PRIMARIA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	245	169.5
Total	285	207.5

Grado y Título Profesional

• **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación.

Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente, deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFÉ

Campo Laboral

La profesora de Educación Primaria ejerce su profesión como:

- Maestra en instituciones educativas públicas y privadas del nivel primaria.
- Maestra en instituciones educativas de formación bilingüe.
- Promotora de centros de reforzamiento educativo.
- Consultora en proyectos pedagógicos, tecnológicos e innovadores.
- Facilitadora y acompañante pedagógica.
- Promotora de eventos socio-culturales orientados a la inclusión e interculturalidad.

Estudiantes en el campus UNIFÉ

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

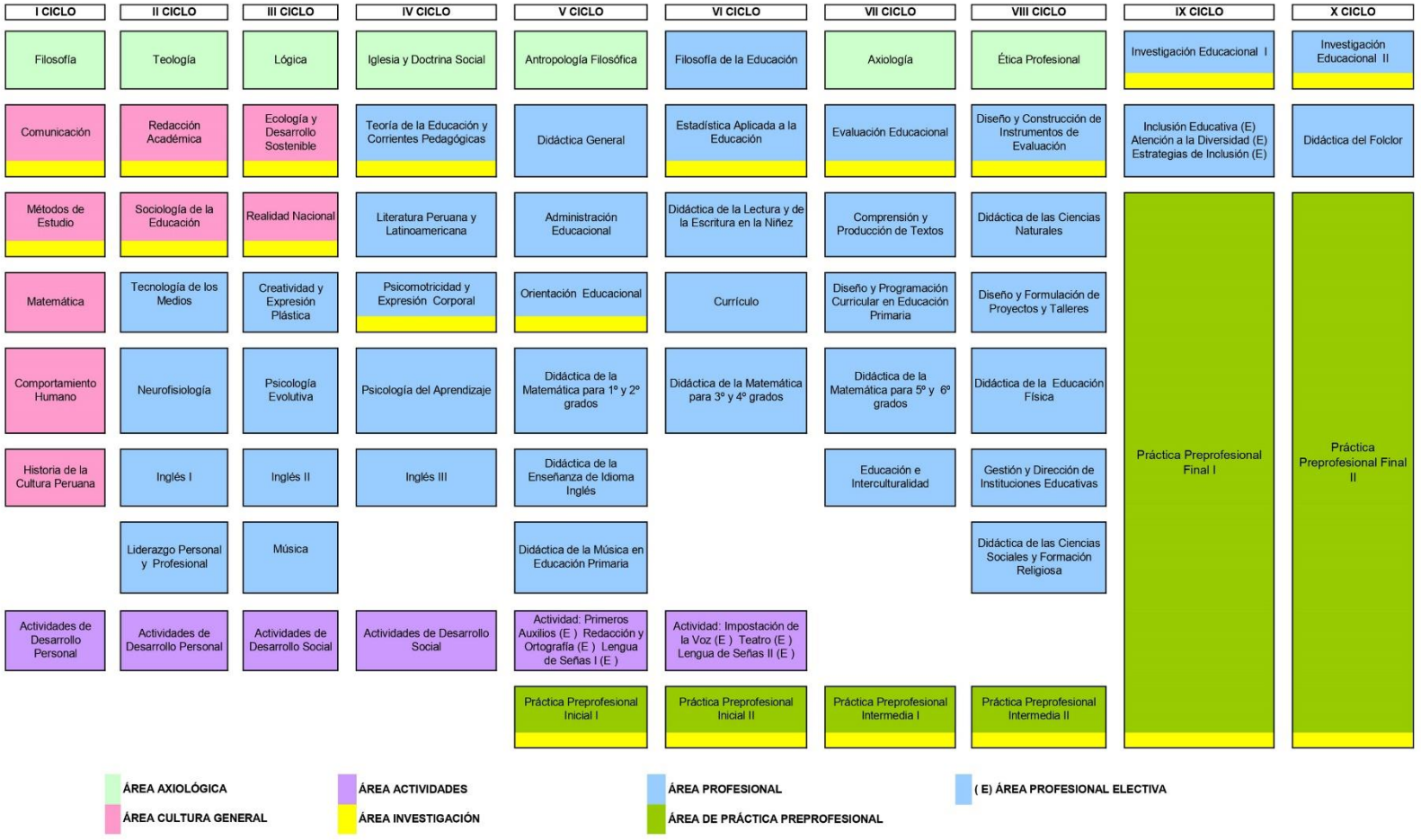

Resolución Rectoral N° 508-2022-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.3.3 EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD

Presentación

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón atenta, a las demandas reales de la sociedad, en este caso, el de las poblaciones vulnerables, crea la Escuela Profesional de Educación Especial. El propósito de la Escuela es formar educadoras responsables, para asumir estratégicamente la atención pedagógica de los niños y niñas con necesidades educativas especiales (n.e.e), asegurando una educación de calidad y con equidad.

La profesional de Educación Especial tiene una concepción clara de la realidad social del país. Esta le permite dar una respuesta comprometida a través de la búsqueda e implementación de alternativas pedagógicas, que aseguren un mayor bienestar educativo, laboral y social de niñas, niños y adolescentes con n.e.e.

Nuestras estudiantes están comprometidas con la población escolar en situación de desigualdad y sus contextos. Por lo tanto, asumen el liderazgo de cambios significativos, que promuevan el desarrollo comunitario auto conducido y sostenible de esta población.

La formación docente adquiere relevancia y real magnitud en la etapa de la práctica pre profesional, donde la estudiante vuelca de forma planificada, organizada y sistemática los conocimientos, metodologías, procedimientos y técnicas recibidos a lo largo de sus estudios. Además, permite el descubrimiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas y una reafirmación de su vocación.

La Escuela Profesional de Educación Especial de la UNIFÉ ofrece esta carrera profesional que comprende diez ciclos. Los cuatro primeros corresponden a Estudios Generales y los seis siguientes, a la formación profesional en sus dos menciones.

EDUCACIÓN ESPECIAL

DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.

- Formar con excelencia académica maestras de educación especial comprometidas y responsables que evidencien competencias polivalentes para asumir la formación integral de estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad intelectual y multidiscapacidad sustentada en la investigación, ciencia y tecnología.
- Formar una especialista competente en la gestión de procesos académicos y administrativos para atender las demandas que implican una educación para todos y propiciar el mejoramiento continuo de la institución educativa, con honestidad y responsabilidad.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación inclusiva en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Aprobado en Consejo Universitario Nº 1392 del 11 de diciembre de 2019(Resolución de CU Nº 593

Perfil de la Egresada

- Muestra un sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.

- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.

- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad

- Gestiona los entornos de aprendizaje de la persona con NEE por problemas de discapacidad intelectual y multidiscapacidad mediante el diseño y desarrollo de modelos y enfoques didácticos de la Escuela Activa, la educación inclusiva y la investigación, considerando los ejes de diversificación estratégica para diseñar, adaptar y transformar la realidad educativa con auténtica vocación de servicio.

- Gestiona procesos académicos y administrativos considerando los paradigmas, enfoques, modelos y normativas que sustentan los diferentes niveles de la estructura organizativa de las IE de

- Educación Básica Especial para actuar en favor de su calidad y mejora continua, evidenciando disposición al cambio.

- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la diversidad, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

DIM	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	246	167
Total	286	205

Grado y Título Profesional

• **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Educación Especial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Especial egresadas de la UNIFÉ configuran su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docente:

- Maestras en Centros de Educación Básica Especial
- Maestras en Centros de Estimulación Temprana
- Consultoras pedagógicas
- En empresas
- Proyectos de Desarrollo Social
- Organizaciones no gubernamentales
- Editoriales

Pabellón Santa Rosa

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD

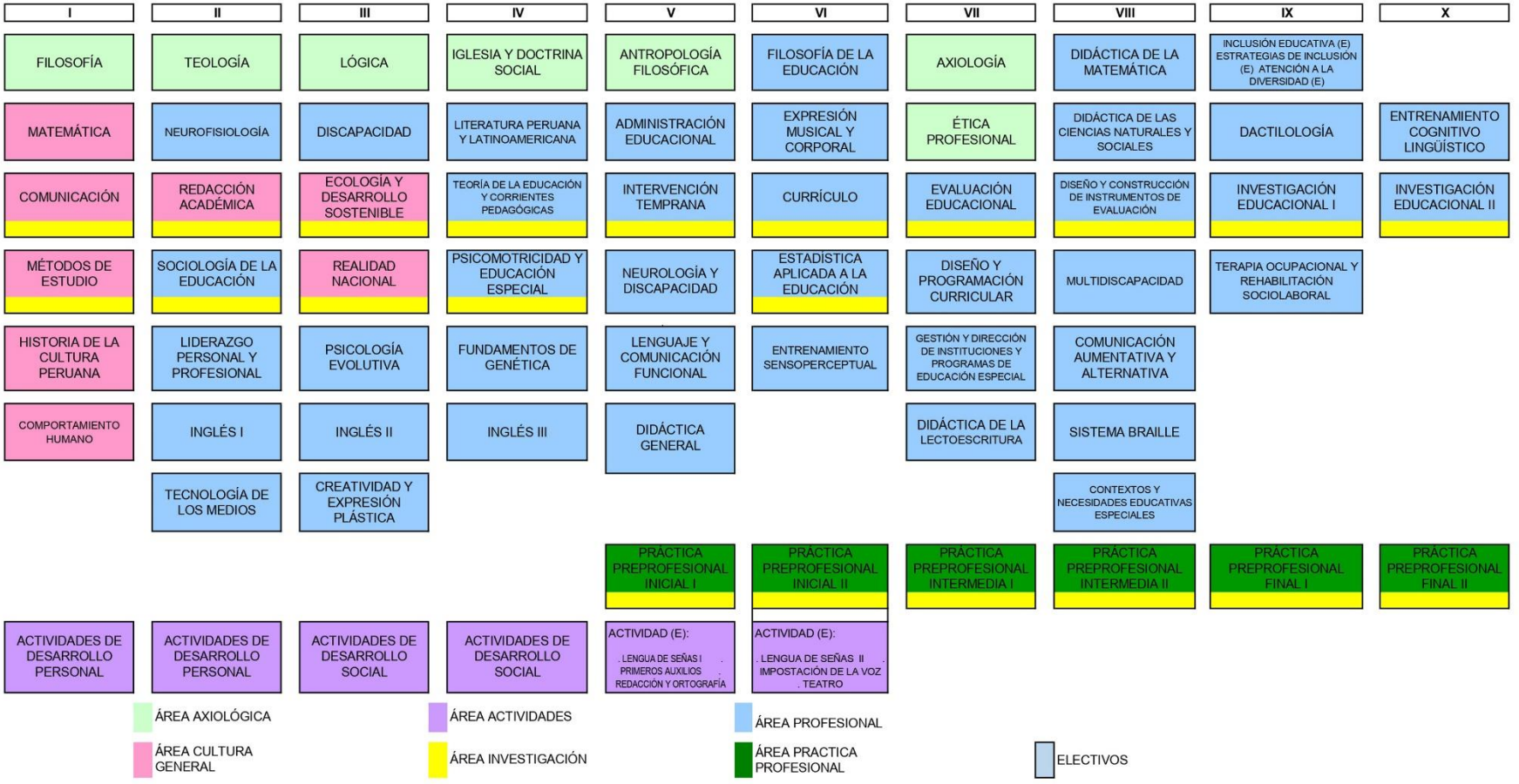

Resolución Rectoral N° 508-2022-CU

4.3.4 EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE

Presentación

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón atenta, a las demandas reales de la sociedad, en este caso, el de las poblaciones vulnerables, crea la Escuela Profesional de Educación Especial. El propósito de la Escuela es formar educadoras responsables, para asumir estratégicamente la atención pedagógica de los niños y niñas con necesidades educativas especiales (n.e.e), asegurando una educación de calidad y con equidad.

La profesional de Educación Especial tiene una concepción clara de la realidad social del país. Esta le permite dar una respuesta comprometida a través de la búsqueda e implementación de alternativas pedagógicas, que aseguren un mayor bienestar educativo, laboral y social de niñas, niños y adolescentes con n.e.e.

Nuestras estudiantes están comprometidas con la población escolar en situación de desigualdad y sus contextos. Por lo tanto, asumen el liderazgo de cambios significativos, que promuevan el desarrollo comunitario auto conducido y sostenible de esta población.

La formación docente adquiere relevancia y real magnitud en la etapa de la práctica pre profesional, donde la estudiante vuelca de forma planificada, organizada y sistemática los conocimientos, metodologías, procedimientos y técnicas recibidos a lo largo de sus estudios. Además, permite el descubrimiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas y una reafirmación de su vocación.

La Escuela Profesional de Educación Especial de la UNIFÉ ofrece esta carrera profesional que comprende diez ciclos. Los cuatro primeros corresponden a Estudios Generales y los seis siguientes, a la formación profesional en sus dos menciones.

EDUCACIÓN ESPECIAL

AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.

- Formar, con excelencia académica, maestras de educación especial comprometidas y responsables que evidencien competencias polivalentes para asumir la formación integral de personas con necesidades educativas especiales por discapacidad sensorial y lenguaje, sustentada en la investigación, ciencia y tecnología.
- Formar una especialista competente en la gestión de procesos académicos y administrativos para atender las demandas que implican una educación para todos y propiciar el mejoramiento continuo de la institución educativa, con honestidad y responsabilidad.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación inclusiva en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Aprobado en Consejo Universitario Nº 1392 del 11 de diciembre de 2019 (Resolución de CU Nº 593)

Perfil de la Egresada

- Muestra un sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite desenvolverse personal, social y profesionalmente evidenciando la práctica de valores éticos en favor de una sociedad justa, solidaria e incluyente.
- Muestra habilidades interpersonales, de investigación y capacidad de trabajo en equipo orientadas al logro de los propósitos que la formación exige, participando activa y creativamente.
- Fundamenta la naturaleza y estructura epistemológica de las ciencias de la educación a partir del análisis y reflexión de la teoría y la realidad que caracteriza el proceso transformador del hombre
- en el contexto educativo para un ejercicio profesional crítico y responsable que contribuya al progreso de la sociedad.
- Gestiona los entornos de aprendizaje de la persona con NEE por problemas de discapacidad sensorial y lenguaje mediante el diseño y desarrollo de modelos y enfoques didácticos de la Escuela Activa, la educación inclusiva y la investigación, considerando los ejes de diversificación estratégica para diseñar, adaptar y transformar la realidad educativa con auténtica vocación de servicio.
- Gestiona procesos académicos y administrativos considerando los paradigmas, enfoques, modelos y normativas que sustentan los diferentes niveles de la estructura organizativa de las IE de Educación Básica Especial para actuar en favor de su calidad y mejora continua, evidenciando disposición al cambio.
- Desarrolla proyectos de investigación educacional desde una visión amplia y crítica de la problemática de la atención a la diversidad, para construir conocimiento que contribuya a la gestión de propuestas pertinentes e innovadoras que aseguren una educación de calidad para todos, evidenciando un comportamiento ético.

Duración de la Carrera

La Carrera comprende diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a estudios generales y los seis siguientes, a estudios específicos y de especialidad.

ALA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	247	166.5
Total	287	204.5

Grado y Título Profesional

• **Bachiller en Educación:** Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Educación Especial:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

Las profesoras de Educación Especial egresadas de la UNIFÉ configuran su propio campo ocupacional desde sus recursos y potencialidades docente:

- Maestras en Centros de Educación Básica Especial
- Maestras en Centros de Estimulación Temprana
- Consultoras pedagógicas
- En empresas
- Proyectos de Desarrollo Social
- Organizaciones no gubernamentales
- Editoriales

Biblioteca UNIFÉ

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD: AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE

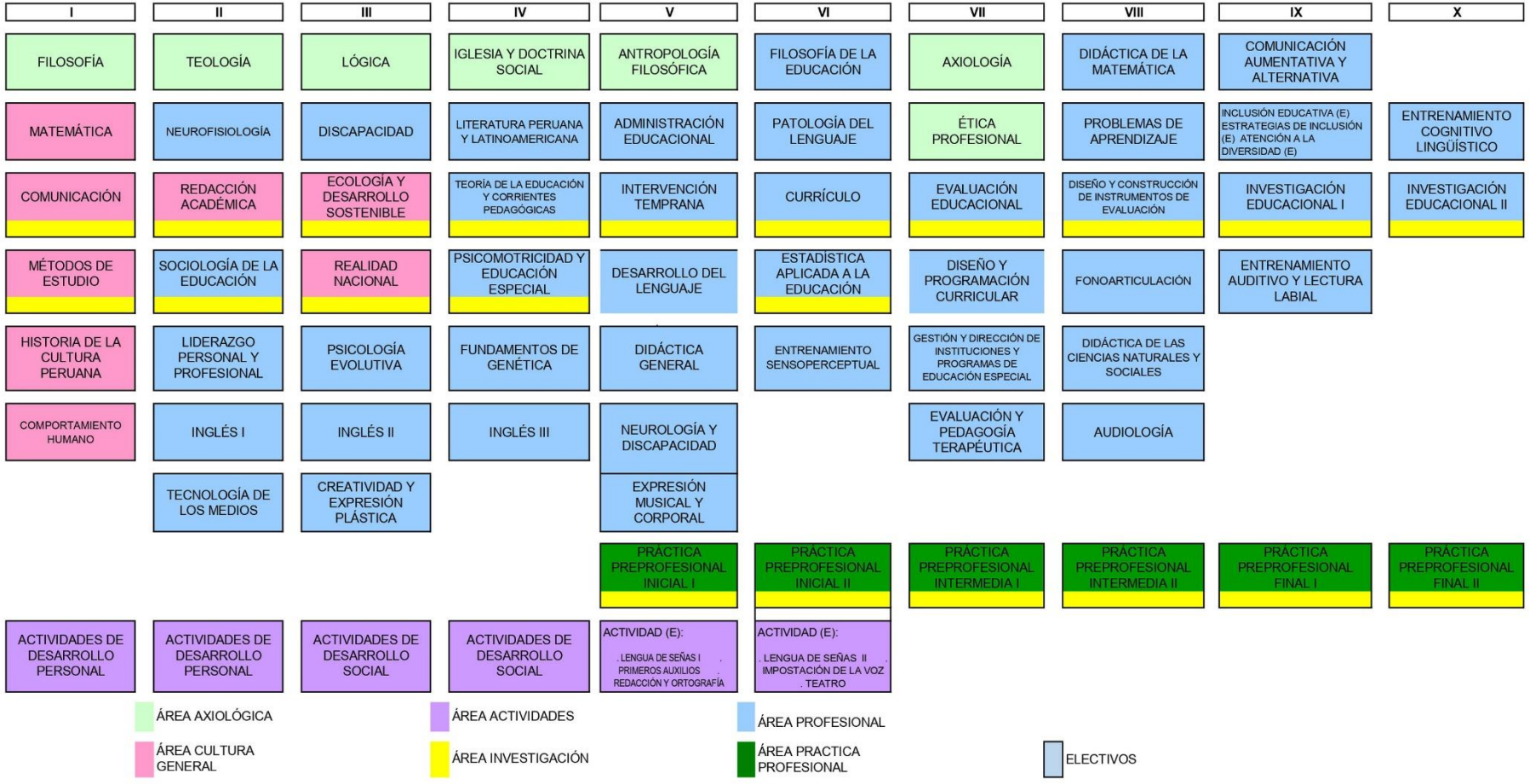

Resolución Rectoral N° 508-2022-CU

4.3.4 PSICOLOGÍA - HORARIO REGULAR

Presentación

La Psicología es una disciplina que se interesa en el estudio, análisis y comprensión del ser humano.

Su principal interés es la "persona", cómo interactúa y se desarrolla en cada una de las etapas de su vida: infancia, niñez, adolescencia juventud, adultez y desde diferentes perspectivas.

Su campo de acción es amplio y variado.

Es una profesión útil no sólo en las crisis sino en la prevención.

Esta carrera no sólo requiere de conocimientos sino de ciertas características personales como interés por la persona, estabilidad emocional, capacidad para establecer relaciones interpersonales, ética y responsabilidad social.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a los estudiantes en las áreas, disciplinar profesional e instrumental, para entender y utilizar los conocimientos y técnicas integrados en una conceptualización de la persona, que les permitan hacer el diagnostico, la evaluación y la intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario de forma ética en los diferentes campos de trabajo: clínica y educativa, organizacional y social.

Perfil de la Egresada

La psicóloga egresada de la UNIFÉ estará preparada para:

- Aplicar las variadas técnicas de evaluación
- Manejar las principales corrientes psicológicas
- Detectar, analizar y diagnosticar las diversas estructuras personales
- Orientar, acompañar, seguir y tratar a las personas que soliciten su apoyo
- Diseñar programas de intervención en los distintos campos ocupacionales
- Responder a las necesidades de la sociedad
- Adaptarse rápidamente a las diferentes actividades propias de la profesión

PSICOLOGÍA

HORARIO REGULAR

Duración de la Carrera

La Carrera comprende 12 ciclos académicos, cuatro ciclos de Estudios Generales, Seis ciclos de Estudios, Profesionales o de especialidad, dos ciclos de Práctica preprofesional intensiva (Internado)

PSICOLOGÍA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	301	213
Total	341	251

Grado y Título Profesional

Bachiller en Psicología: Se obtiene culminados, satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Escuela Profesional de Psicología:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

La licenciada en Psicología está capacitada para ejercer en el ámbito clínico: en hospitales, clínicas y consultorios particulares. En el área educativa: en los diferentes niveles y modalidades educacionales (centros preescolares, centros educativos, institutos de educación superior, universidades y otros). En el área industrial: en organizaciones, empresas y consultorías. En el ámbito social: en ONG y en instituciones privadas y gubernamentales de apoyo psicosocial.

- Campos de la Psicología
- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología organizacional
- Psicología social

Estudiantes en ambientes

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

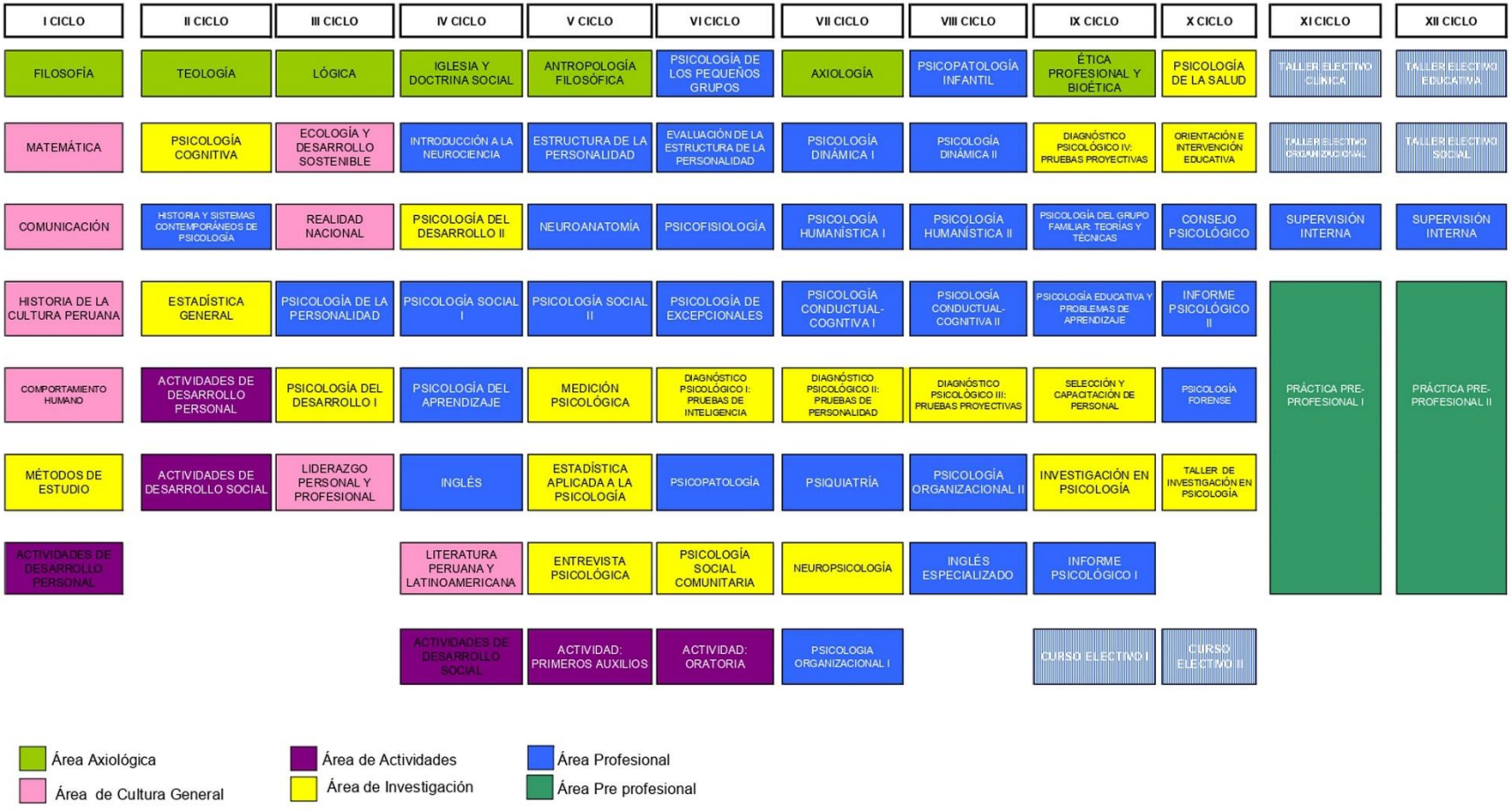

Resolución Rectoral N° 567--2022-CU

4.3.5 PSICOLOGÍA - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

La Psicología es una disciplina que se interesa en el estudio, análisis y comprensión del ser humano.

Su principal interés es la "persona", cómo interactúa y se desarrolla en cada una de las etapas de su vida: infancia, niñez, adolescencia juventud, adultez y desde diferentes perspectivas.

Su campo de acción es amplio y variado.

Es una profesión útil no sólo en las crisis sino en la prevención.

Esta carrera no sólo requiere de conocimientos sino de ciertas características personales como interés por la persona, estabilidad emocional, capacidad para establecer relaciones interpersonales, ética y responsabilidad social.

Pensamos que la Psicología es indispensable para descubrir las grandes posibilidades de la mente humana.

Objetivos Académicos

- Formar integralmente a los estudiantes en las áreas, disciplinar profesional e instrumental, para entender y utilizar los conocimientos y técnicas integrados en una conceptualización de la persona, que les permitan hacer el diagnostico, la evaluación y la intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario de forma ética en los diferentes campos de trabajo: clínica y educativa, organizacional y social.

Perfil de la Egresada

La psicóloga egresada de la UNIFÉ estará preparada para:

- Aplicar las variadas técnicas de evaluación
- Manejar las principales corrientes psicológicas
- Detectar, analizar y diagnosticar las diversas estructuras personales
- Orientar, acompañar, seguir y tratar a las personas que soliciten su apoyo
- Diseñar programas de intervención en los distintos campos ocupacionales
- Responder a las necesidades de la sociedad
- Adaptarse rápidamente a las diferentes actividades propias de la profesión

PSICOLOGÍA

HORARIO DIFERENCIADO

Duración de la Carrera

La Carrera comprende 12 ciclos académicos, cuatro ciclos de Estudios Generales, Seis ciclos de Estudios Profesionales o de especialidad, dos ciclos de Práctica preprofesional intensiva (Internado)

PSICOLOGÍA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	276	210
Total	312	245

Grado y Título Profesional

Bachiller en Psicología: Se obtiene culminados satisfactoriamente, los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).

• **Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Escuela Profesional de Psicología:** Requiere del grado de bachiller y de la presentación, sustentación y aprobación de una tesis (*).

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFE.

Campo Laboral

La licenciada en Psicología está capacitada para ejercer en el ámbito clínico: en hospitales, clínicas y consultorios particulares. En el área educativa: en los diferentes niveles y modalidades educacionales (centros preescolares, centros educativos, institutos de educación superior, universidades y otros). En el área industrial: en organizaciones, empresas y consultorías. En el ámbito social: en ONG y en instituciones privadas y gubernamentales de apoyo psicosocial.

- Campos de la Psicología
- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología organizacional
- Psicología social

Estudiantes en el Campus

MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOG

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA	REALIDAD NACIONAL	INGLÉS	PSICOLOGÍA CONDUCTUAL COGNITIVA I	PSIQUIATRÍA	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	INFORME PSICOLÓGICO I	ÉTICA PROFESIONAL Y BIOÉTICA	TALLER ELECTIVO I (POR ÁREAS*)	TALLER ELECTIVO II (POR ÁREAS*)	TALLER ELECTIVO III (POR ÁREAS*)
PSICOLOGÍA COGNITIVA	INTRODUCCIÓN A LAS NEUROCIENCIAS	ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD	MEDICIÓN PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PSICOLÓGICA	PSICOLOGÍA HUMANÍSTICA I	PSICOPATOLOGÍA INFANTIL	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	INFORME PSICOLÓGICO II		SUPERVISIÓN INTERNA PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	SUPERVISIÓN INTERNA PRÁCTICA PREPROFESIONAL III
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	COMUNICACIÓN	ESTADÍSTICA GENERAL	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD	PSICOLOGÍA DINÁMICA I	PSICOLOGÍA DINÁMICA II	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	PSICOPATOLOGÍA DEL ADOLESCENTE	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I INTERNA	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II ÁREAS: CLÍNICA, EDUCATIVA, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III ÁREAS: CLÍNICA, EDUCATIVA, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL
MATEMÁTICA	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PSICOFISIOLOGÍA	NEUROPSICOLOGÍA	PRUEBAS DE PERSONALIDAD	PRUEBAS PROYECTIVAS I	PRUEBAS PROYECTIVAS II	ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA			
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	HISTORIA Y SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS DE PSICOLOGÍA	NEUROANATOMÍA	PSICOLOGÍA DE EXCEPCIONALES	PSICOPATOLOGÍA	PSICOLOGÍA CONDUCTUAL COGNITIVA II	PSICOLOGÍA HUMANÍSTICA II	CONSEJO PSICOLÓGICO	SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL			
COMPORTAMIENTO HUMANO	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	PSICOLOGÍA SOCIAL I	PSICOLOGÍA SOCIAL II	PRUEBAS COGNITIVAS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y BIENESTAR PSICOLÓGICO	PSICOLOGÍA DEL GRUPO FAMILIAR	TALLER DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA FORENSE			
DESARROLLO PERSONAL	AXIOLOGÍA					INGLÉS ESPECIALIZADO					

- ÁREA AXIOLÓGICA
- ÁREA CULTURA GENERAL
- ÁREA INVESTIGACIÓN
- ÁREA PROFESIONAL
- ÁREA PRÁCTICA PRE PROPFESIONAL

Resolución Rectoral N° 567-2022-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.3.6 Traducción e Interpretación

Presentación

El Programa de Traducción e Interpretación empieza a funcionar en 1968 con el objetivo de formar profesionales competentes, responsables y práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias comprometidos con la misión y visión de su Alma Mater. Por ello, la carrera de Traducción e Interpretación forma profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, y nuestras estudiantes logran una competencia comunicativo-discursiva en tres lenguas: español, inglés y francés, y una competencia interpretativo-traductora teórico-de estilo, sentido y significado del texto origen. Debido a que formamos traductoras e intérpretes, el aprendizaje de las lenguas extranjeras se lleva a cabo en la universidad con un enfoque diferente, con propósitos específicos. El inglés se imparte desde un nivel elemental-intermedio bajo, y el francés desde un nivel básico.

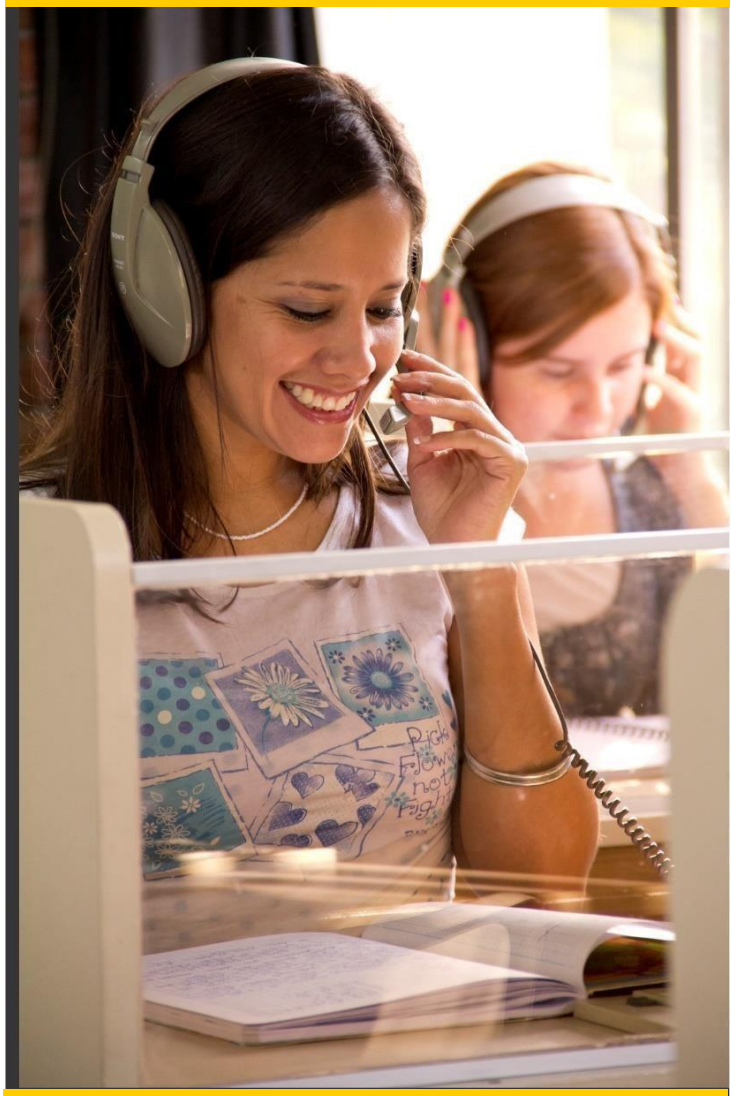

Objetivos Académicos

- Formar profesionales competentes, responsables y comprometidas con la misión y visión de su Alma Mater.
- Formar profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, que evidencien competencia comunicativo- discursiva en tres lenguas: español, inglés y francés/ portugués y competencia interpretativo- traductora teórico-práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen.

Perfil de la Egresada

La UNIFÉ se caracteriza por ser una universidad de orientación humanística y cristiana en la que se busca dar una atención personalizada para lograr que cada una de nuestras estudiantes desarrolle aptitudes y competencias propias de una traductora e intérprete. El perfil profesional de la traductora e intérprete de la UNIFË cuenta con habilidades y competencias dentro de las siguientes dimensiones:

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Duración de la Carrera

La carrera de Traducción e Interpretación comprende diez ciclos regulares: cuatro de estudios general es que dan una formación integral que cubre las áreas axiológicas, de humanidades, y de Ciencias del Lenguaje (Lengua y Lenguas Extranjeras); y seis ciclos de cursos Profesionales, en los que se profundiza el conocimiento de las lenguas y se desarrollan los cursos de la carrera (traducción, interpretación, terminología). La investigación es un soporte constante que se inicia en los primeros ciclos y se desarrolla y profundiza hasta el 10ºciclo. Las actividades son seis: dos externas y cuatro internas.

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	258	178
Total	298	216

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Traducción e Interpretación al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios.
- Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación que se puede obtener a través de 3 modalidades:
  - Modalidad A.- Tesis y sustentación de la misma.
  - Modalidad B.- Trabajo de Investigación Post-Experiencia laboral de 3 años.
  - Modalidad C.-Curso de Actualización o Suficiencia con Trabajo de Investigación.

Campo Laboral

Con el vertiginoso desarrollo de las comunicaciones, la Traducción y la Interpretación ofrecen un abanico cada vez más amplio de posibilidades de trabajo a sus profesionales, no sólo en el país sino también en el exterior, en forma dependiente como independiente.

- Organismos internacionales
- Empresas públicas y privadas
- Embajadas y otras entidades diplomáticas
- Organismos No Gubernamentales (ONG) nacionales y extranjeros
- Estudios de Traducción
- Oficinas de traductores Públicos Juramentados
- Empresas Turísticas
- Docencia de Investigación e Instituciones de nivel superior
- Empresas de gestión propia
- Docencia e Investigación en instituciones de nivel superior
- Empresas de gestión propia

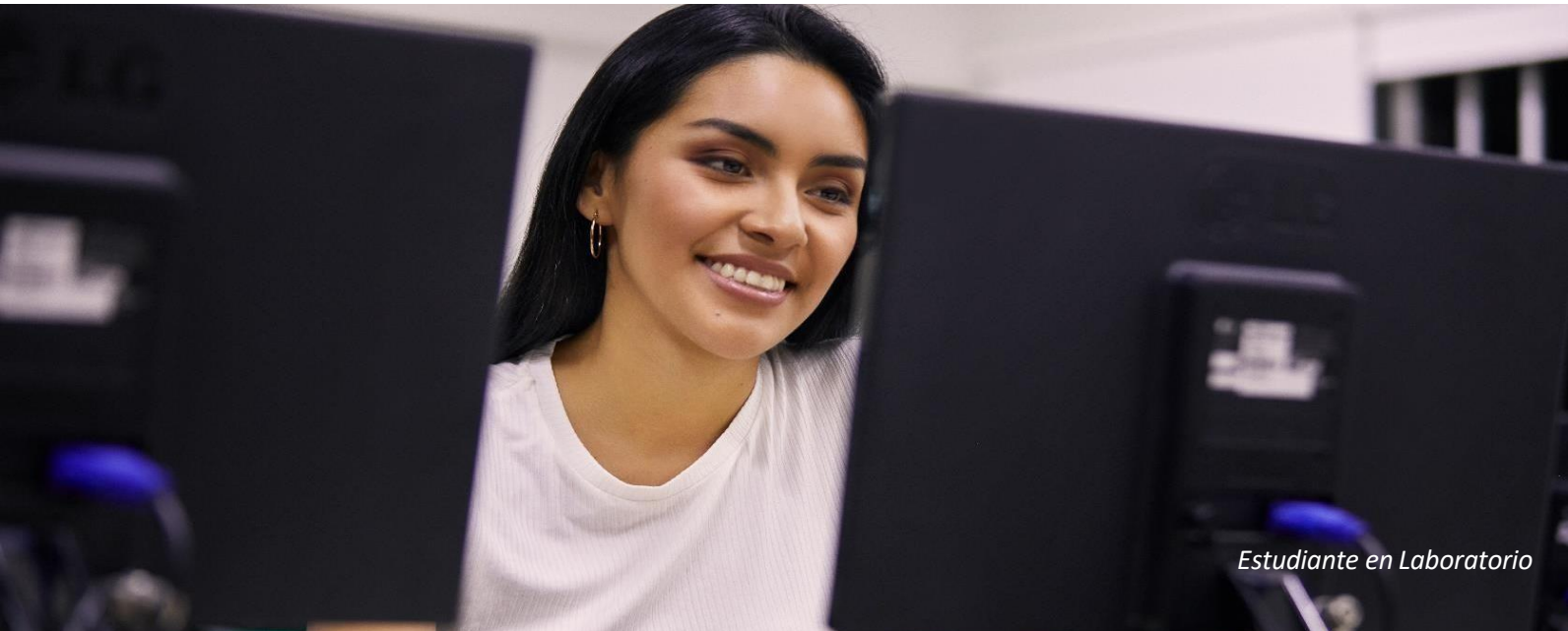

Estudiante en Laboratorio

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

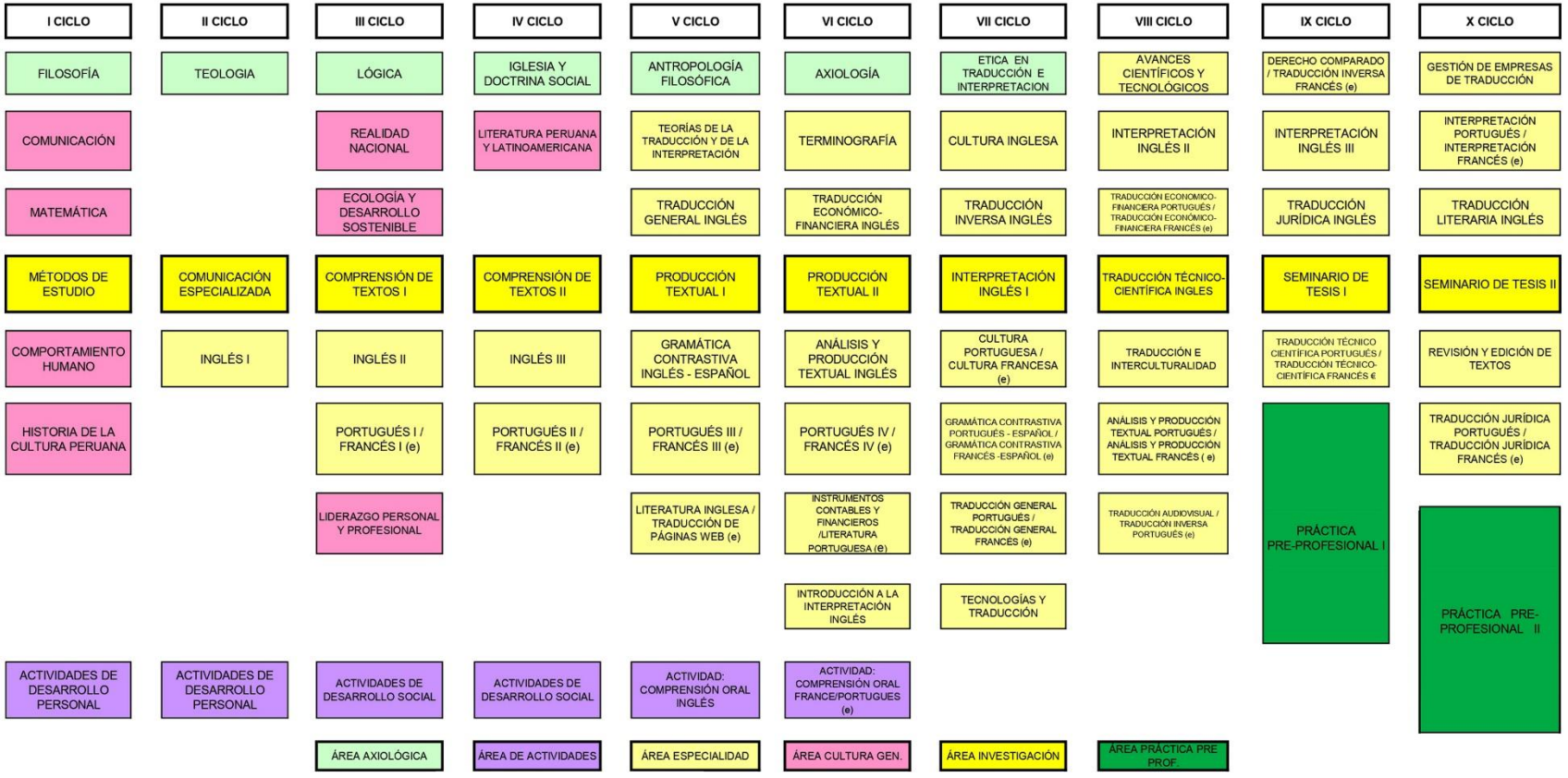

Resolución Rectoral N° 548--2022-CU

4.3.7 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS

Presentación

El Programa de Traducción e Interpretación empieza a funcionar en 1968 con el objetivo de formar profesionales competentes, responsables y comprometidos con la misión y visión de su Alma Mater. Por ello, la carrera de Traducción e Interpretación forma profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, y nuestras estudiantes logran una competencia comunicativo-discursiva en tres lenguas: español, inglés y francés, y una competencia interpretativo-traductora teórico- práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen. Debido a que formamos traductoras e intérpretes, el aprendizaje de las lenguas extranjeras se lleva a cabo en la universidad con un enfoque diferente, con propósitos específicos. El inglés se imparte desde un nivel elemental-intermedio bajo, y el francés desde un nivel básico.

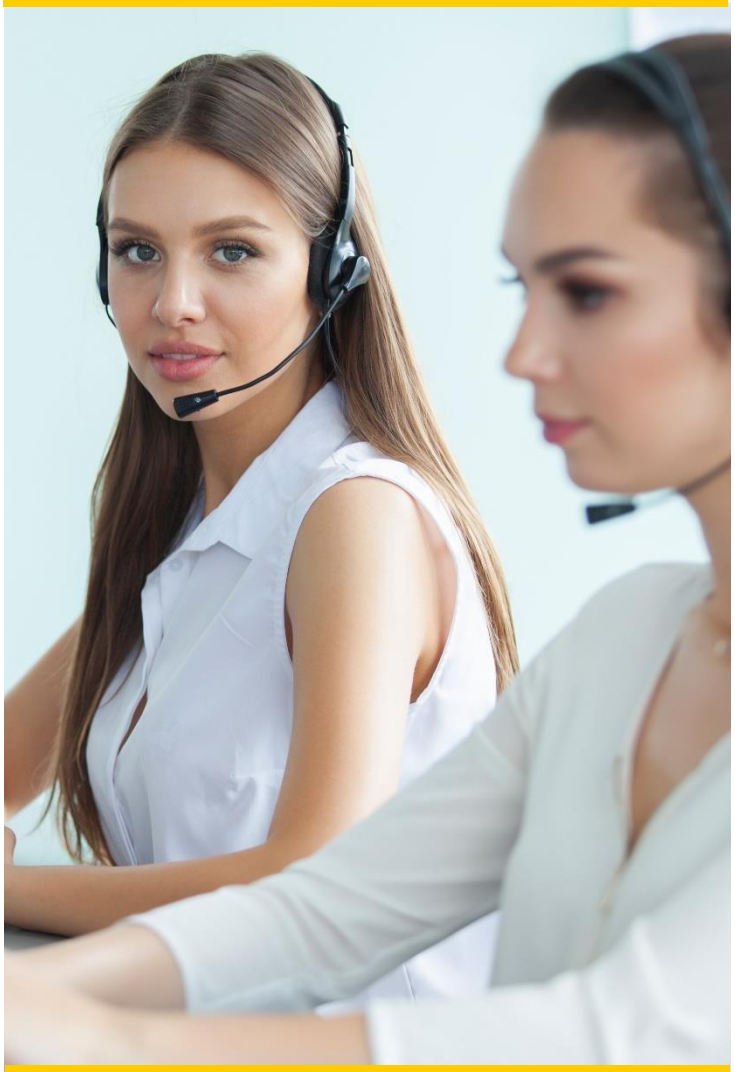

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

INGLÉS Y PORTUGUÉS

Objetivos Académicos

- Formar profesionales competentes, responsables y comprometidas con la misión y visión de su Alma Mater.
- Formar profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, que evidencien competencia comunicativo- discursiva en tres lenguas: español, inglés y francés/ portugués y competencia interpretativo-traductora teórico-práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen.

Perfil de la Egresada

La UNIFÉ se caracteriza por ser una universidad de orientación humanística y cristiana en la que se busca dar una atención personalizada para lograr que cada una de nuestras estudiantes desarrolle aptitudes y competencias propias de una traductora e intérprete. El perfil profesional de la traductora e intérprete de la UNIFË cuenta con habilidades y competencias dentro de las siguientes dimensiones:

Dimensión teórica:

Conocimiento profundo de las bases teóricas de su disciplina y afines; desarrollo de las capacidades analítica, crítica, creadora y transformadora; capacidad para ampliar y profundizar los conocimientos culturales, socioeconómicos, políticos, científicos y tecnológicos contemporáneos a través de la lectura constante.

Dimensión ética:

Conciencia del importante papel de la traductora- intérprete como mediadora de avances científicos y tecnológicos, así como de su papel de difusora de historias y culturas; elevado respeto.

Duración de la Carrera:

La carrera de Traducción e Interpretación comprende diez ciclos regulares: cuatro de estudios generales que dan una formación integral que cubre las áreas axiológicas, de humanidades, y de Ciencias del Lenguaje (Lengua y Lenguas Extranjeras); y seis ciclos de cursos Profesionales, en los que se profundiza el conocimiento de las lenguas y se desarrollan los cursos de la carrera (traducción, interpretación, terminología). La investigación es un soporte constante que se inicia en los primeros ciclos y se desarrolla y profundiza hasta el 10º ciclo. Las actividades son seis: dos externas y cuatro internas.

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS	Horas	Créditos
Estudios Generales	35	35
Específicos/Especialidad	232	194
Total	267	229

Campo laboral

Con el vertiginoso desarrollo de las comunicaciones, la Traducción y la Interpretación ofrecen un abanico cada vez más amplio de posibilidades de trabajo a sus profesionales, no sólo en el país sino también en el exterior, en forma dependiente como independiente.

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Traducción e Interpretación al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios.
- Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación que se puede obtener a través de 3 modalidades

    - **Modalidad A.-** Tesis y sustentación de la misma.
    - **Modalidad B.-** Trabajo de Investigación Post-Experiencia laboral de 3 años.
    - **Modalidad C.-**Curso de Actualización o Suficiencia con Trabajo de Investigación

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	LÓGICA	AXIOLOGÍA	ACTUALIDAD INTERNACIONAL	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN INGLÉS	INTERPRETACION CONSECUTIVA INGLÉS I	ÉTICA DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	GESTIÓN DE EMPRESAS EN TRADUCCION	TRADUCCION TÉCNICO-CIENTÍFICA INGLÉS	TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS
MATEMÁTICA	HISTORIA DE LA CULTURA	REALIDAD NACIONAL	TERMINOLOGÍA	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL INGLÉS	TRADUCTOLOGÍA	TRADUCCIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA INGLÉS	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA PORTUGUÉS	TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA PORTUGUÉS	TRADUCCIÓN JURÍDICA PORTUGUÉS
COMPORTAMIENTO HUMANO	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN I	COMPRENSIÓN ORAL INGLÉS II	CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA PORTUGUESA	GRAMATICA COMPARADA PORTUGUÉS-ESPAÑOL	ANALISIS Y PRODUCCION TEXTUAL PORTUGUÉS	INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA INGLÉS	INTERPRETACIÓN PORTUGUÉS	
INGLÉS I	COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS I	COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS II	COMUNICACIÓN II	COMUNICACIÓN III	TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS	INTERPRETACION CONSECUTIVA INGLÉS II	TRADUCCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD INGLÉS	INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN I	INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN II
COMUNICACIÓN ORAL INGLÉS	INGLES II	INGLES III	GRAMÁTICA COMPARADA INGLÉS-ESPAÑOL	COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN PORTUGUÉS I	COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN PORTUGUÉS II	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN PORTUGUÉS	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III
COMPRENSIÓN ORAL INGLÉS I	PORTUGUÉS I	PORTUGUÉS II	PORTUGUÉS III	PORTUGUÉS IV	TALLER DE TRADUMÁTICA		PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
DESARROLLO PERSONAL			CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA						

- Área Axiológica
- Área de Cultura General
- Área de Actividades
- Área de Investigación
- Área de Especialidad
- Área de Práctica Preprofesional

Resolución Rectoral N° 549--2022-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN UNIFE SEC. GENERAL

4.3.8 CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Presentación

Las Ciencias de la Comunicación se derivan de la Sociología y su estudio sistemático data de principios del siglo XX, cobrando cada vez mayor interés por parte de los intelectuales académicos del país y del extranjero. Actualmente, la comunicación constituye un instrumento clave para la comprensión de los pueblos, instituciones y de las personas.

La UNIFÉ reconoce la dimensión social que posee la comunicación y decide crear, en 1987, el Programa Académico de Ciencias de la Comunicación, el mismo que desde sus inicios ofrece a las estudiantes una profesión innovadora acorde con los cambios socioculturales y tecnológicos que se operan en el país y en el mundo. Esta carrera universitaria de UNIFÉ brinda una formación humanista, científica y tecnológica, necesaria para desarrollar las competencias propias de la comunicación y para desenvolverse en las áreas del campo ocupacional que demanda el mercado laboral.

En el Programa de Ciencias de la Comunicación, se fomenta la investigación rigurosa de la realidad, la sensibilidad social, el respeto por la identidad y alteridad culturales con la finalidad de desarrollar una transmisión objetiva del mensaje; correcta opinión pública, creatividad apropiada y el ejercicio ético y responsable de la profesión de nuestras egresadas.

Además, la formación integral que reciben nuestras estudiantes les permite destacar en el campo laboral de las comunicaciones con creatividad, planificación, organización y actitud crítica; contribuyendo con su trabajo impecable a darle solidez a la imagen del Programa Académico.

Objetivos Académicos

- Ofrecer una formación profesional integral y sólida en valores en las disciplinas de las Ciencias de la Comunicación, que fortalezca a nuestras estudiantes en el campo laboral.
- Promover el desarrollo de un pensamiento crítico frente a las propuestas discursivas de los medios de comunicación masiva y alternativa.
- Estimular la producción de discursos con innovación y creatividad, así como analizar los procesos de comunicación en la sociedad tomando como base los paradigmas modernos de la comunicación.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Generar espacios para la investigación sobre fenómenos comunicacionales, mediante la consolidación de un proyecto de calidad que responda a los cambiantes retos que implica la carrera.

Perfil de la Egresada

El Programa de Ciencias de la Comunicación busca la formación integral de sus estudiantes. Por ello, cuida que logren alcanzar un perfil que propicie el desarrollo de sus capacidades personales, profesionales y sociales. Los rasgos que lo constituyen responden a postulados de una institución reconocida por su vocación humanista, cristiana y preocupada por el desarrollo académico, tecnológico y compromiso social de sus estudiantes.

Duración de la Carrera

La carrera de Ciencias de la Comunicación comprende diez ciclos regulares, este período es equivalente a cinco años de estudios: cuatro de estudios generales, que cubre la formación humanística y seis ciclos dedicados a los estudios de la carrera. Las líneas de investigación y la axiológica constituyen dos ejes transversales que están presentes desde el primer ciclo de la carrera hasta el décimo ciclo.

CIENCIAS DE LA COMUNIC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	240	177
Total	280	215

Grado y Título Profesional

- Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación al concluir satisfactoriamente los diez ciclos de estudios de la carrera.
- Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación que se puede lograr al presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación en una de las siguientes modalidades que establece el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad:
  - **Modalidad A:** presentación y sustentación de una Tesis o de un Proyecto en Comunicación.
  - **Modalidad B:** presentación y sustentación de un Informe post experiencia laboral de 3 años.
  - **Modalidad C**: Curso de Actualización con presentación y exposición de un trabajo de investigación.

Campo Laboral

La profesional egresada de Ciencias de la Comunicación de UNIFÉ podrá desempeñarse en el periodismo impreso, radial o televisivo, en cualquier campo especializado del trabajo publicitario, en proyectos de comunicación para el desarrollo (en educación, salud, ecología, etc.), gestión empresarial, marketing, relaciones públicas; desempeñándose en diversas funciones como gestoras de proyectos, investigadoras de mercado, redactoras de periodismo convencional y digital, relatoras informativas, reporteras, editoras, fotógrafas, directoras de medios, productoras de medios, publicistas, entre otros. Las instituciones receptoras pueden ser:

- Empresas periodísticas, diarios y revistas.
- Empresas radiales y televisivas.
- Agencias de publicidad.
- Centros de producción audiovisual.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Organismos Internacionales.
- Organización y Administración de Empresas de Comunicación.
- Empresas de consumo masivo.
- Consultoras y agencias de marketing.
- Empresas de organización de eventos.
- Áreas de imagen institucional, de instituciones académicas o empresariales, públicas o privadas.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGIA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	AXIOLOGÍA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LEGISLACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	PUBLICIDAD COMERCIAL Y CUENTAS	DEONTOLOGÍA EN COMUNICACIONES
COMUNICACIÓN	CREATIVIDAD	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	FUNDAMENTOS DE MARKETING	FUNDAMENTO DE PUBLICIDAD	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PERIODISTICA	ESTRATEGIAS DE MARKETING	MARKETING DE SERVICIOS	GESTIÓN DE LA EMPRESA EN COMUNICACIÓN
MATEMÁTICA	ACTUALIDAD INTERNACIONAL	REALIDAD NACIONAL	LENGUAJE DE LOS MEDIOS II	FUNDAMENTOS DE PERIODISMO	TALLER DE FOTOGRAFÍA II	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PUBLICITARIA	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CAMPAÑAS Y MEDIOS PUBLICITARIOS	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II
COMPORTAMIENTO HUMANO	COMPUTACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOTENIBLE	TALLER MULTIMEDIA	TALLER DE FOTOGRAFIA I	TALLER DE RADIO	DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	PERIODISMO DE INTERPRETACIÓN Y DE OPINIÓN	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN COMUNICACIONES	
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	LENGUAJE DE LOS MEDIOS I	NARRATIVA	LENGUAJE DE LOS MEDIOS III	TALLER DE VÍDEO	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO GRÁFICO EN PERIODISMO	PERIODISMO ESPECIALIZADO	
MÉTODOS DE ESTUDIO	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	HISTORIA DE LOS MEDIOS	PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEMIÓTICA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	TALLER DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	SEMINARIO DE TESIS II
		TÉCNICA DE REDACCIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA	REDACCIÓN PERIODÍSTICA Y PUBLICITARIA	PERIODISMO INFORMATIVO		DISEÑO DE PROYECTOS EN COMUNICACIONES	PERIODISMO DIGITAL	
					INGLÉS BÁSICO		INGLÉS EN COMUNICACIONES	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: LOCUCIÓN RADIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDAD: PROCESOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES	ACTIVIDAD: PROCESOS Y EQUIPOS DE SIEÑO GRÁFICO				
					ELECTIVO I	ELECTIVO II	ELECTIVO III	ELECTIVO IV	ELECTIVO V

Area Axiológica
Area de Cultura General

Área de Actividades
Área de Investigación

Área Profesional
Área de Práctica Preprofesional

Asignatura del Área Profesional e Investigación Formativa

LINEAS ELECTIVAS

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA	IMAGEN CORPORATIVA	TALLER DE CAMPAÑAS CORPORATIVAS	REPOSNSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	AUDITORIA EN COMUNICACIÓN
COMUNICACIÓN EN DISEÑO DE MODAS	FUNDAMENTO DEL DISEÑO MODA	POSICIONAMIENTO DE MARCA	TALLER DE ESTILO E IMAGEN	MODA Y PRENSA	MEDIOS DIGITALES Y MODA

Resolución Rectoral N° 547--2022-CU

4.3.9 ARQUITECTURA

Presentación

En concordancia con los objetivos institucionales el Programa Académico de Arquitectura ha establecido las siguientes finalidades específicas:

- Contar con un equipo docente con virtudes profesionales de excelencia, y capacidades específicas altamente desarrolladas, con actualización permanente y sólidos principios éticos; asimismo, el disponer con un equipo administrativo eficiente y dispuesto. En ambos casos comprometidos con los propósitos generales de la UNIFÉ y los determinados de Facultad de Arquitectura.
- Impulsar el desarrollo pleno de las capacidades de las estudiantes que implica la formación integral, en sus componentes conceptual, procedimental y actitudinal, de modo que puedan ejercer eficientemente las labores de diseño arquitectónico, planificación integral del desarrollo urbano y promoción del desarrollo tecnológico en concordancia con la protección del patrimonio y el medio ambiente; con énfasis en investigación, creatividad, sostenibilidad e innovación.
- Formar integralmente a las estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística científica y tecnológica, la cual le permita, partir del desarrollo del pensamiento elemental creativo hasta el más complejo.
- Incorporar en las estudiantes el impulso emprendedor y promotor a fin de hacerlas generadoras de riqueza ética y económica, tanto para el país como para ellas mismas; con la capacidad de liderar equipos de trabajo.

ARQUITECTURA

Objetivos Académicos

- Formar profesionales de alto nivel en la creación de diseños arquitectónicos y la solución de problemas de diseño y construcción de espacios urbanos y arquitectónicos respetando los requisitos funcionales, ambientales, técnicos, económico y estéticos y el patrimonio ambiental e histórico.

Perfil de la Egresada

Concluidos los diez ciclos académicos de estudios, la egresada es capaz de:

- Desarrollar diseños creativos e innovadores en arquitectura y urbanismo de acuerdo con el contexto urbano y rural, generando un óptimo equilibrio entre la forma, función, estética arquitectónica y la sostenibilidad.

- Domina integralmente los conceptos universales de la arquitectura, su expresión gráfica, ciencias y tecnología de mediana y alta complejidad, interviniendo el patrimonio cultural proponiendo un uso compatible, respeto al testimonio histórico, artístico, técnico de conservación a nivel nacional, regional y mundial.
- Realizar con responsabilidad social los proyectos arquitectónicos y de obra desarrollando de manera eficiente el criterio de uso de los materiales y sistemas constructivos, instalaciones, estructuras, indicadores de arquitectura sostenible y ejecución de obra que contribuya a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- Desarrolla proyectos de investigación generando conocimientos a través de actividades basadas en análisis, diagnóstico y propuestas en arquitectura y urbanismo que contribuyan a la gestión de diseños creativos e innovadores que beneficien a las poblaciones y comunidades.

Duración de la Carrera

- La Carrera de Arquitectura tiene una duración de diez ciclos académicos (02 Semestres Anuales). Los cuatro primeros ciclos corresponden a Estudios Generales los siguientes seis ciclos corresponden a la Facultad de Arquitectura.
- Para iniciar el quinto ciclo de Estudios de Facultad, es requisito haber aprobado todas las asignaturas que corresponden a los cuatro primeros ciclos de Estudios Generales.

ARQUITECTURA	Horas	Créditos
Estudios Generales	41	36
Específicos/Especialidad	297	208.5
Total	338	244.5

Grado y Título Profesional

La Constancia de Egresada, se obtiene culminados satisfactoriamente y aprobado cada asignatura correspondiente a cada uno de los diez ciclos académicos, completado los 253,5 créditos que comprende la carrera de Arquitectura.

- **GRADO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA**
  Previa obtención de la constancia de Egresada, el grado de Bachiller en Arquitectura se obtiene con el desarrollo, presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. Adicionalmente, se debe demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés en el nivel B1 (*).
- **TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA**
  Se requiere haber obtenido el grado de bachiller y el desarrollo, presentación, sustentación y aprobación de una Tesis en Arquitectura (*) dentro de los plazos establecidos por la Ley Universitaria.

  (*) Adicionalmente a los requisitos establecidos por Ley Universitaria, se deberá cumplir con los requisitos establecidos por UNIFE.

Campo Laboral

La arquitecta egresada de la UNIFÉ podrá desempeñarse en:

- Diseño arquitectónico y urbano sostenible.
- Diseño de la arquitectura del paisaje.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión y consultoría de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Asesoría Técnica en instituciones públicas y privadas.
- Participación multidisciplinaria en planificación urbana y regional.
- Conservación y restauración de monumentos históricos.
- Docencia e investigación.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

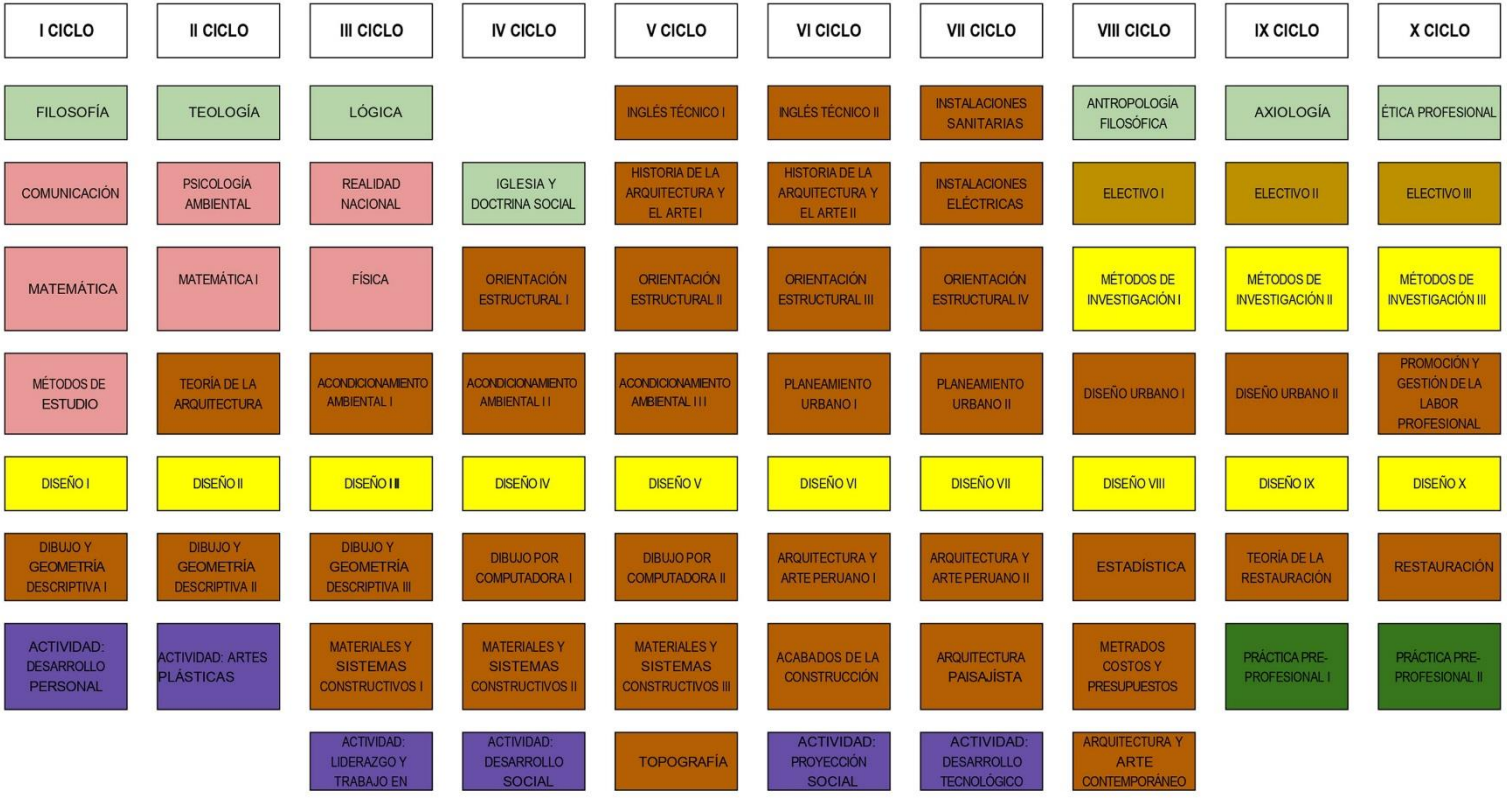

Resolución Rectoral N° 551--2022-CU

4.3.10 DERECHO - HORARIO REGULAR

Presentación

La carrera profesional de Derecho fue creada en 1986, con el objetivo de formar mujeres profesionales con calidad académica, valores, sensibles a una sociedad pluricultural, que las prepare para exigir el respeto de los derechos humanos, defender y promover el desarrollo de la sociedad en libertad y democracia, y participar activamente en la vida política del país.

Contamos con un equipo de docentes altamente calificados que destacan en el ámbito académico y profesional, contando con la infraestructura adecuada para brindar una óptima formación académica.

Ofrecemos a nuestras estudiantes una atención personalizada, formación integral y en valores, que les permitirá desempeñarse con éxito en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

Objetivos Académicos

- Brindar una óptima formación profesional, facilitando a la estudiante el desarrollo de su potencial y talentos para su realización como persona y Abogada.
- Promover la formación integral de la estudiante, de modo que sea capaz de tomar responsablemente decisiones libres y justas profundizando en el conocimiento de la legislación vigente, con conciencia solidaria y compromiso ético.
- Ofrecer a la comunidad investigaciones con aportes sustantivos para el derecho y desarrollo nacional.

Perfil de la Egresada

La egresada de la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFÉ:

- Domina mecanismos de resolución de conflictos demostrando justicia e imparcialidad en el ejercicio profesional buscando paz, armonía y bienestar social.

DERECHO

HORARIO REGULAR

- Evidencia formación integral e inclusiva mostrando pensamiento crítico y ético al analizar e interpretar situaciones concretas orientando satisfactoriamente a sus patrocinados en la solución de sus problemas.

- Dirige e interviene en la conducción de las entidades públicas desempañándose con asertividad, iniciativa y compromiso, trabajando en equipo como agente de cambio, al servicio del Estado.

- Investiga las implicancias jurídicas sobre la problemática de la realidad social con creatividad, responsabilidad e integridad utilizando el método científico para aportar con el desarrollo de la sociedad.

Duración de la Carrera

La carrera profesional comprende XII ciclos académicos. De ellos, los cuatro primeros contienen cursos de estudios generales y de preespecialidad, correspondiendo los ocho siguientes únicamente a los cursos de especialidad, prácticas preprofesionales y de especialización a partir del VII ciclo, que les permitan obtener una certificación en:

- Derecho Administrativo y Gestión Pública.
- Derecho Comercial.
- Derecho de la Persona y Familia.

DERECHO HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	283	211.5
Total	320	246.5

Grado y Título Profesional

- **Bachiller de Derecho**

Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*)

- **Título Profesional de Abogada**

Se obtiene con la presentación, sustentación y aprobación de una tesis. (*)
(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFÉ.

Campo Laboral

Nuestras egresadas se encuentran laborando en las diversas áreas del Derecho, tanto en el sector público como privado. La Facultad forma profesionales capaces de desempeñarse eficiente y responsablemente como:

- Litigantes.
- Asesoras.
- Legisladoras.
- Docentes y/o investigadoras.
- Funcionarias internacionales.
- Gestoras de Negocios.
- Jueces y Fiscales.
- Especialistas en Negociación, Conciliación y Arbitraje.
- Funcionarias en la Administración Pública, en la Banca y otras entidades del Sector Privado.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO
Filosofía	Teología	Lógica	Iglesia y Doctrina Social			Filosofía del Derecho	Deontología e Integridad Profesional	Civil X: Sucesiones			
Comportamiento Humano	Introducción al Derecho	Realidad Nacional		Derecho Administrativo	Proceso Administrativo y Sancionador	Propiedad Intelectual	Administración y Gerencia	Derecho Notarial y Registral	Seminario de Derecho Notarial y Registral		
Comunicación	Sociología	Civil I: Personas Naturales		Civil III: Personas Jurídicas	Sociedades	Análisis de Estados Financieros	Laboral Individual y Previsional	Laboral Colectivo	Procesal Laboral		
Historia de la Cultura Peruana	Inglés	Liderazgo Personal y Profesional	Ecología y Derecho Ambiental	Civil V: Familia	Civil VI: Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes	Tributario I	Tributario II	Tributario III	Títulos Valores		
Métodos de Estudio	Metodología del Derecho	Constitucional I	Constitucional II	Procesal Constitucional	Constitucional Comparado	Derecho Internacional y Política exterior	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Inglés Jurídico		
Matemática	Introducción a la Economía	Penal I	Penal II	Penal III	Procesal Penal			Práctica Pre-Profesional Interna	Práctica Pre-Profesional Externa	Práctica Pre-Profesional Externa	Práctica Pre-Profesional Externa
			Teoría General del Proceso	Procesal Civil I	Procesal Civil II		Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos	Competencias y Destrezas Legales	Procesal Familiar	Técnicas de Litigación	Economía y Derecho
			Civil II: Acto Jurídico	Civil IV: Derechos Reales	Derechos Reales de Garantía	Civil VII: Obligaciones	Civil VIII: Contratos I	Civil IX: Contratos II		Derecho Internacional Privado	Responsabilidad Civil
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal: Herramientas jurídicas a través del internet	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Personal: Redacción Jurídica	Actividades de Desarrollo Personal: Cine Fórum	Electivo 1	Electivo 2	Electivo 3	Electivo 4	Electivo 5	Electivo 6
						CEF: Derechos Humanos	CEF: Infracciones a la ley penal y delitos contra la familia	CEF: Seminario de Bioética y Biojurídica	CEF: Medicina y Psicología Forense	CEF: Derecho Familiar Comparado	CEF: Violencia Familiar y Maltrato Infantil
						CEA: Teoría y Desarrollo Organizacional de la Gestión Pública	CEA: Economía Social de Mercado	CEA: Planeamiento Estratégico	CEA: Gobiernos Locales y Descentralización	CEA: Sistemas de Adquisiciones y Contrataciones del Estado	CEA: Control Gubernamental y Ética Pública
						CEC: Regulación Bancaria	CEC: Derecho de la Competencia y del Consumidor	CEC: Entrepreneurs	CEC: Derecho concursal y Reorganización Empresarial	CEC: Sistemas de Adquisiciones y Contrataciones del Estado	CEC: Comercio Internacional

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA CULTURA GENERAL
ÁREA ACTIVIDADES
ÁREA INVESTIGACIÓN
ÁREA PROFESIONAL
ÁREA PRÁCTICA PRE PROPFESIONAL
ÁREA PROFESIONAL ELECTIVA

Resolución Rectoral N° 573--2022-CU

4.3.11 DERECHO - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

La carrera profesional de Derecho fue creada en 1986, con el objetivo de formar mujeres profesionales con calidad académica, valores, sensibles a una sociedad pluricultural, que las prepare para exigir el respeto de los derechos humanos, defender y promover el desarrollo de la sociedad en libertad y democracia, y participar activamente en la vida política del país.

Contamos con un equipo de docentes altamente calificados que destacan en el ámbito académico y profesional, contando con la infraestructura adecuada para brindar una óptima formación académica.

Ofrecemos a nuestras estudiantes una atención personalizada, formación integral y en valores, que les permitirá desempeñarse con éxito en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

Objetivos Académicos

- Brindar una óptima formación profesional, facilitando a la estudiante el desarrollo de su potencial y talentos para su realización como persona y Abogada.

- Promover la formación integral de la estudiante, de modo que sea capaz de tomar responsablemente decisiones libres y justas profundizando en el conocimiento de la legislación vigente, con conciencia solidaria y compromiso ético.

Ofrecer a la comunidad investigaciones con aportes sustantivos para el derecho y desarrollo nacional.

Perfil de la Egresada
La egresada de la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFÉ:

- Domina mecanismos de resolución de conflictos demostrando justicia e imparcialidad en el ejercicio profesional buscando paz, armonía y bienestar social.
- Evidencia formación integral e inclusiva mostrando pensamiento crítico y ético al analizar e interpretar situaciones concretas orientando satisfactoriamente a sus patrocinados en la solución de sus problemas.

DERECHO

HORARIO DIFERENCIADO

- Dirige e interviene en la conducción de las entidades públicas desempañándose con asertividad, iniciativa y compromiso, trabajando en equipo como agente de cambio, al servicio del estado.
- Investiga las implicancias jurídicas sobre la problemática de la realidad social con creatividad, responsabilidad e integridad utilizando el método científico para aportar con el desarrollo de la sociedad.

Duración de la Carrera

La carrera profesional comprende X ciclos académicos. Los cuatro primeros contienen cursos de estudios generales y de preespecialidad y los seis siguientes estudios únicamente de especialidad y prácticas preprofesionales.

DERECHO HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	223	177
Total	259	212

Grado y Título Profesional

• Bachiller de Derecho

Se obtiene culminados satisfactoriamente los estudios y previa presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación. (*)

• Título Profesional de Abogada

Se obtiene con la presentación, sustentación y aprobación de una tesis. (*)

(*) Adicionalmente deberán cumplir con los requisitos solicitados por la UNIFÉ.

Campo Laboral

Nuestras egresadas se encuentran laborando en las diversas áreas del Derecho, tanto en el sector público como privado. La Facultad forma profesionales capaces de desempeñarse eficiente y responsablemente como:

- Litigantes.
- Asesoras.
- Legisladoras.
- Docentes y/o investigadoras.
- Funcionarias internacionales.
- Gestoras de Negocios.
- Jueces y Fiscales.
- Especialistas en Negociación, Conciliación y Arbitraje.
- Funcionarias en la Administración Pública, en la Banca y otras entidades del Sector Privado

Estudiantes en el Campus

MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
Filosofía	Lógica		Derecho Administrativo	Propiedad Intelectual	Proceso Administrativo y Sancionador	Teoría y Desarrollo Organizacional de la Gestión Pública	Gobiernos Locales y Descentralización	Control Gubernamental y Ética Pública	Sistemas de Adquisiciones y Contrataciones del Estado
Comportamiento Humano	Historia de la Cultura Peruana	Constitucional I	Constitucional II	Procesal Constitucional	Civil VII: Obligaciones	Civil VIII: Contratos I	Civil IX: Contratos II	Responsabilidad Civil	Derecho Internacional Privado
Matemática	Comunicación	Civil II: Acto Jurídico	Civil III: Personas Jurídicas	Civil IV: Derechos Reales	Derechos Reales de Garantía	Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos	Civil X: Sucesiones	Derecho Notarial y Registral	
Introducción al Derecho	Civil I: Personas Naturales	Metodología del Derecho	Derecho Internacional y Política Exterior	Civil V: Familia	Civil VI: Derechos de los Niños y de los Adolescentes	Sociedades	Taller de Tesis I	Taller de Tesis II	Deontología e Integridad Profesional
Introducción a la Economía	Ecología y Medio Ambiente	Teoría General del Proceso	Procesal Civil I	Procesal Civil II	Análisis de Estados Financieros	Procesal Familiar	Títulos Valores	Comercio Internacional	
Actividad de Desarrollo Personal	Realidad Nacional	Penal I	Penal II	Penal III	Procesal Penal	Laboral Individual y Previsional	Laboral Colectivo	Procesal Laboral	
		Inglés	Axiología			Tributario I	Tributario II	Tributario III	
							Inglés Jurídico	Prácticas Pre-Profesionales I	Prácticas Pre-Profesionales II

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA DE CULTURA GENERAL
ÁREA INVESTIGACIÓN
ÁREA PROFESIONAL
ÁREA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

Resolución Rectoral N° 574--2022-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.3.12 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Presentación

La Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN de la Facultad de Gestión Empresarial, forma mujeres líderes en la gestión, diseño, desarrollo, integración y mejora de las tecnologías de información, para desempeñarse en organizaciones mediante la investigación e innovación en soluciones tecnológicas adecuadas a las organizaciones globales.

Objetivos Académicos

- Formar profesionales altamente calificadas, preparadas en Ciencia, Tecnología y Valores, para desempeñarse en forma destacada y eficiente a nivel nacional e internacional.

- Formar profesionales para gestionar los recursos e innovaciones de los procesos, aplicando estrategias para lograr soluciones efectivas a los problemas de las organizaciones con responsabilidad y sostenibilidad racionalizando recursos en forma óptima.

- Desarrollar proyectos de investigación científica y aplicada en las áreas de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información para solucionar situaciones problemáticas de optimización de los procesos organizacionales con responsabilidad social

Perfil de la Egresada

La Egresada de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, está formada para desempeñarse en forma eficaz y eficiente en la formulación de proyectos empresariales y sociales con soporte tecnológico y operativo; así como desarrollar soluciones innovadoras mediante la investigación científica y de una adecuada metodología, modelamiento y desarrollo de sistemas para brindar soluciones tecnológicas a los procesos de información con alto sentido ético y de responsabilidad social.

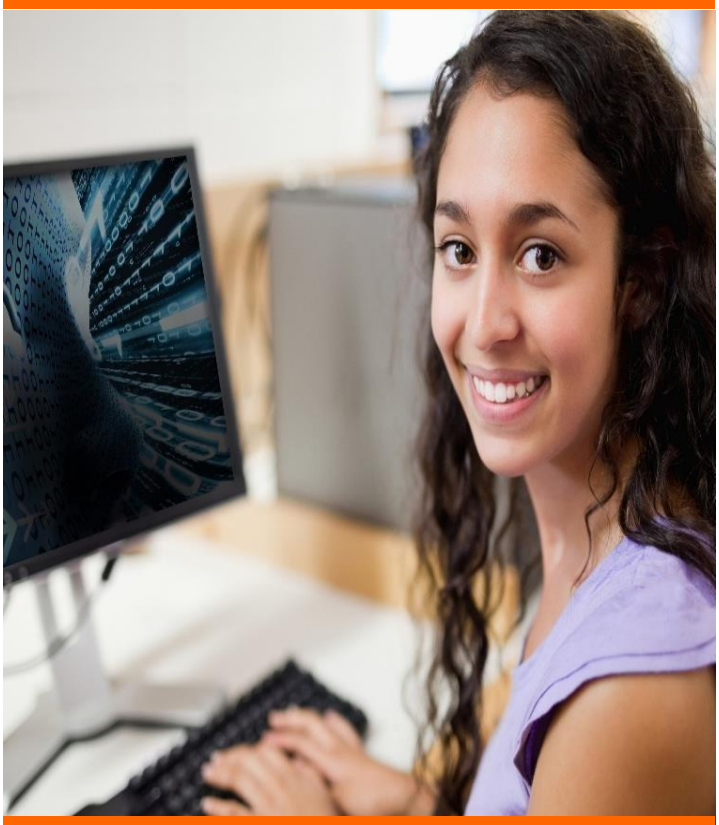

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, comprende el estudio de (10) ciclos semestrales, los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades y Preespecialidad; los seis ciclos restantes corresponden a la especialidad la cual comprende el estudio de áreas con visión internacional en: optimización de procesos de negocios, gestión de proyectos de tecnologías de información, y seguridad informática.

INGENIERÍA DE SISTEMAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	217	167
Total	257	205

Grado y Título Profesional

De acuerdo con el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales vigente, se puede obtener el siguiente Grado Académico y Título Profesional:

- **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información**, cuando se concluye satisfactoriamente los (10) ciclos académicos.

- **Título Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información**, la cual se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:
  - **Modalidad A:** Presentación y sustentación de la Tesis.
  - **Modalidad B:** Presentación y sustentación de un trabajo Post Experiencia Laboral y cumplir con el requisito de tener tres años de egresada.

Campo Laboral

La Ingeniera de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, egresada de UNIFÉ, se encontrará en capacidad de liderar y ocupar cargos de responsabilidad como,

- Líder de Proyectos de Tecnologías de Información
- Gerente de Servicios en Tecnologías de Información
- Gerente de Seguridad Informática
- Gerente de Data Center
- Gerente de Sistemas
- Consultora de Sistemas
- Auditora de Sistemas

Estudiante

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
TEOLOGÍA I	LÓGICA	TEOLOGÍA II	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA		AXIOLOGÍA	ÉTICA PROFESIONAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
FILOSOFÍA I	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	FILOSOFÍA II	GESTIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASES DE DATOS	GESTIÓN DE BIG DATA & CLOUD COMPUTER	SISTEMÁTICA DE LA CONTABILIDAD GERENCIAL	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II
COMUNICACIÓN	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	REALIDAD NACIONAL	MULTIMEDIA Y DISEÑO GRÁFICO	MARKETING DIGITAL	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MODELAMIENTO DE SISTEMAS	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN E.R.P. Y SCM.	SIMULACIÓN DE SISTEMAS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS EXPERTOS
MÉTODOS DE ESTUDIO	ECOLOGÍA	ECONOMÍA GENERAL	PRINCIPIOS DE GESTIÓN	INNOVACIÓN DE PROCESOS	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA		
MATEMÁTICA	CÁLCULO I	CÁLCULO II	FÍSICA I	FÍSICA II	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES	REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS	ADMINISTRACIÓN DEL DATA CENTER	AUDITORIA DE SISTEMAS Y CIBERSEGURIDAD	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA INFORMÁTICA
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	ALGORITMOS	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II	DESARROLLO WEB Y ANALÍTICA	TECNOLOGÍAS MÓVILES	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y DE INFORMACIÓN	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA	TALLER DE TÓPICOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	INGLÉS	INGLÉS INTERMEDIO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	INGLÉS TÉCNICO	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ASIGNATURA ELECTIVA I	ASIGNATURA ELECTIVA II
	ACTIVIDAD DE DESARROLLO PERSONAL: INGLÉS				ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL				

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA DE CULTURA GENERAL
ÁREA DE ACTIVIDADES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA PROFESIONAL
ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL
ASIGNATURAS ELECTIVA
ASIGNATURA DEL ÁREA PROFESIONAL CON INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Resolución Rectoral N° 542--2019-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.3.13 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - HORARIO REGULAR

Presentación

Desde 1987 la Facultad de Nutrición y Alimentación a través de su Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, líder en la preparación de especialistas en Alimentación y Nutrición, con sólidos conocimientos académicos, científicos, de investigación, tecnología e innovación en dietética, dietoterapia, soporte nutricional, alimentos, alimentación, nutrición y salud, que trasciende a las diferentes esferas de la sociedad nacional e internacional.

Objetivos Académicos

- Formar nutricionistas de manera integral en las ciencias de la nutrición y alimentación.
- Formar una profesional con sensibilidad social y compromiso cristiano al servicio de las personas.
- Promover la integración del profesional en espacios de alto nivel científico para dar testimonio del mensaje cristiano mediante intervenciones innovadoras para la atención de la población vulnerable.

Perfil de la Egresada

La Licenciada en Nutrición y Dietética de UNIFÉ es una experta en Nutrición y Dietética, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos en las ciencias de la Dietética y Alimentación; competente en el diagnóstico de la situación alimentario nutricional, la atención dietética y la prescripción dietoterapéutica conducente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Realiza educación alimentaria a individuos o grupos poblacionales en diversos contextos.

Desarrolla y genera proyectos, programas y servicios con espíritu cristiano orientados a la solución de problemas relacionados con la salud nutricional, priorizando la alimentación saludable y el bienestar de las personas. Realiza, participa o conduce investigación en el campo de la nutrición y alimentación humana.

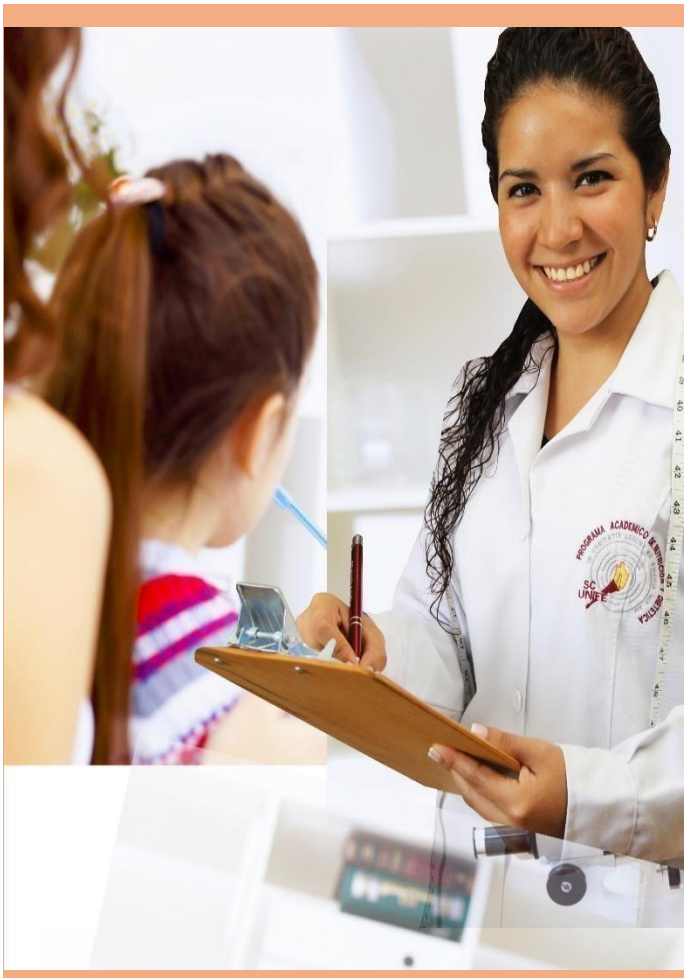

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

HORARIO REGULAR

Duración de la Carrera

Diez ciclos semestrales, de los cuales cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales y Pre- Especialidad y los seis restantes a los estudios de Formación Profesional.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	168
Total	273	203

Grado y Título Profesional

- Bachiller en Nutrición y Dietética
- Licenciada en Nutrición y Dietética

Campo Laboral

El campo laboral la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética ofrece Servicios, Programas, Proyecto de Alimentación y Nutrición del Sector Público y Privado; Asesoramiento especializado sobre nuevos productos y suplementación nutricional en la industria alimentaria; Consulta Nutricional de la población en general, deportistas y pacientes según patología en establecimientos de primer nivel de atención y tratamiento nutricional en clínica pediátrica y de adultos en Institutos Especializados; Educación, atención y evaluación nutricional de la población en riesgo social en Programas del Estado y de los Gobiernos Municipales.

Campus UNIFÉ

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

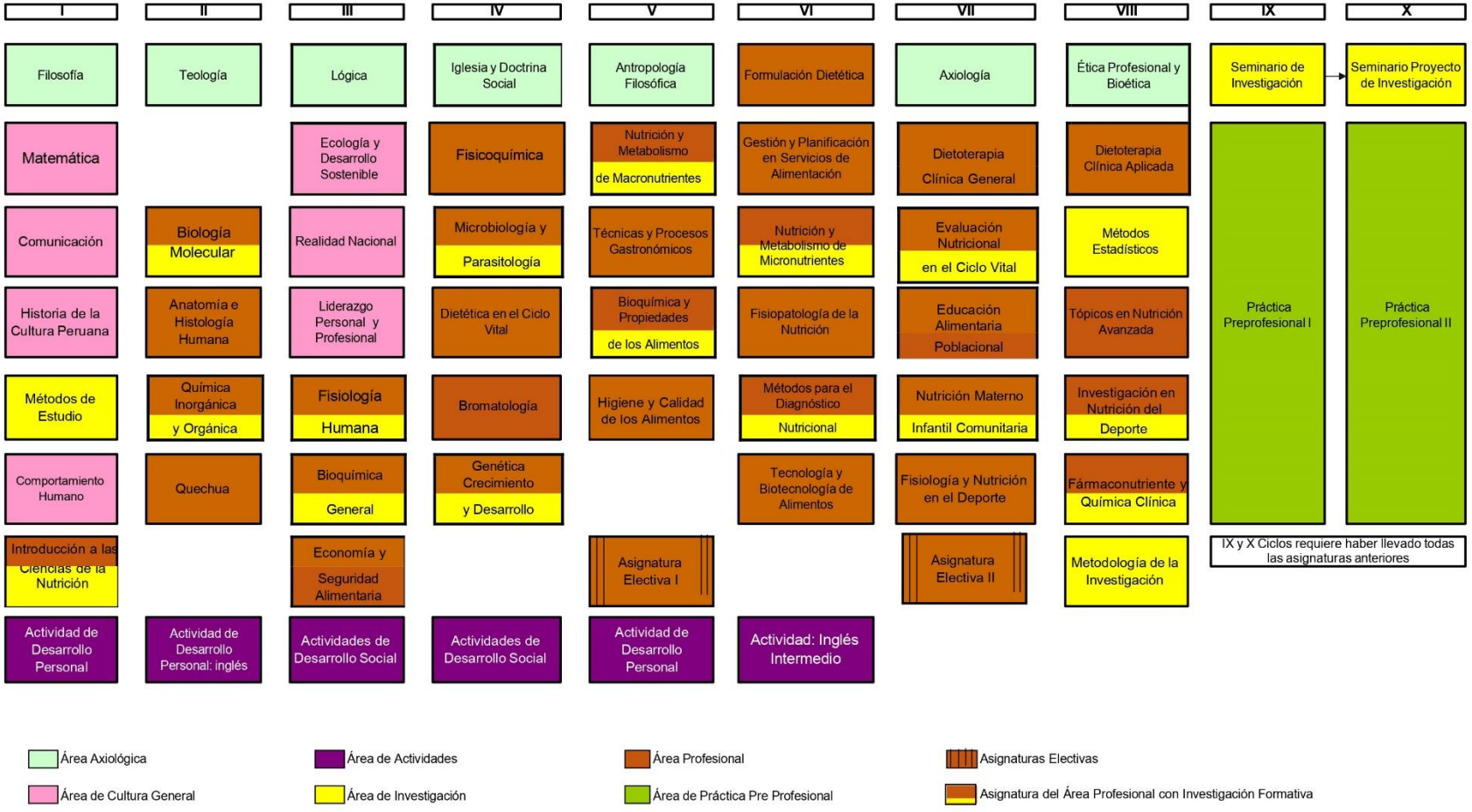

Resolución Rectoral N° 063--2024-CU

4.3.14 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA - HORARIO DIFERENCIADO

Presentación

Desde 1987 la Facultad de Nutrición y Alimentación a través de su Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, líder en la preparación de especialistas en Alimentación y Nutrición, con sólidos conocimientos académicos, científicos, de investigación, tecnología e innovación en dietética, dietoterapia, soporte nutricional, alimentos, alimentación, nutrición y salud, que trasciende a las diferentes esferas de la sociedad nacional e internacional.

Objetivos Académicos

- Formar nutricionistas de manera integral en las ciencias de la nutrición y alimentación.
- Formar una profesional con sensibilidad social y compromiso cristiano al servicio de las personas.
- Promover la integración del profesional en espacios de alto nivel científico para dar testimonio del mensaje cristiano mediante intervenciones innovadoras para la atención de la población vulnerable.

Perfil de la Egresada

La Licenciada en Nutrición y Dietética de UNIFÉ es una experta en Nutrición y Dietética, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos en las ciencias de la Dietética y Alimentación; competente en el diagnóstico de la situación alimentario nutricional, la atención dietética y la prescripción dietoterapéutica conducente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Realiza educación alimentaria a individuos o grupos poblacionales en diversos contextos.

Desarrolla y genera proyectos, programas y servicios con espíritu cristiano orientados a la solución de problemas relacionados con la salud nutricional, priorizando la alimentación saludable y el bienestar de las personas. Realiza, participa o conduce investigación en el campo de la nutrición y alimentación humana.

NUTRICIÓN
Y
DIETÉTICA

HORARIO
DIFERENCIADO

Duración de la Carrera

Diez ciclos semestrales, de los cuales cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales y Pre-Especialidad y los seis restantes a los estudios de Formación Profesional.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	37
Específicos/Especialidad	244	169
Total	281	206

Grado y Título Profesional

- Bachiller en Nutrición y Dietética
- Licenciada en Nutrición y Dietética

Campo Laboral

El campo laboral la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética ofrece Servicios, Programas, Proyecto de Alimentación y Nutrición del Sector Público y Privado; Asesoramiento especializado sobre nuevos productos y suplementación nutricional en la industria alimentaria; Consulta Nutricional de la población en general, deportistas y pacientes según patología en establecimientos de primer nivel de atención y tratamiento nutricional en clínica pediátrica y de adultos en Institutos Especializados; Educación, atención y evaluación nutricional de la población en riesgo social en Programas del Estado y de los Gobiernos Municipales

Campus UNIFÉ

MALLA CURRICULAR - HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

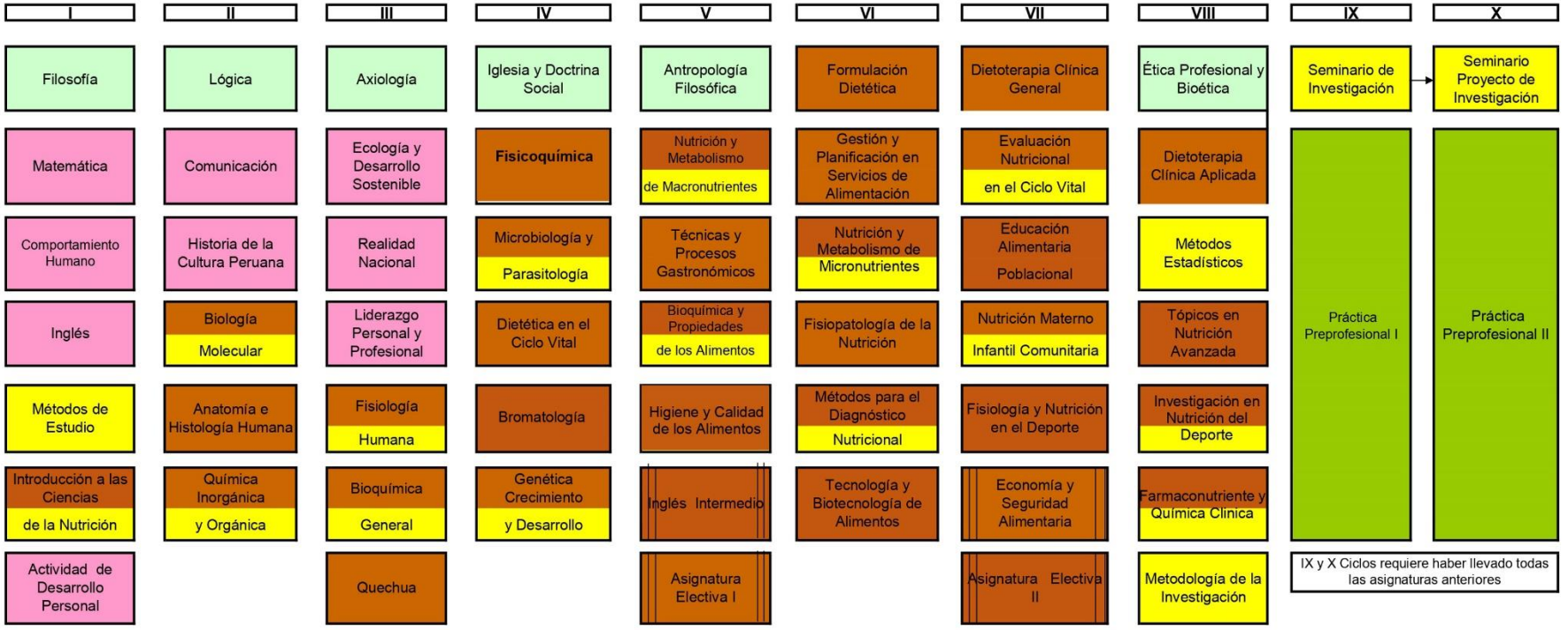

4.3.15 ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Presentación

La Escuela profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONES de la Facultad de Gestión Empresarial, forma mujeres líderes, emprendedoras, con conocimientos, destrezas y habilidades para crear y gerenciar empresas globales, con visión integral y estratégica de la administración; desarrollando capacidades y talentos innovadores, que les permita analizar y enfrentar nuevos desafíos y oportunidades que nos exige la competitividad del siglo XXI.

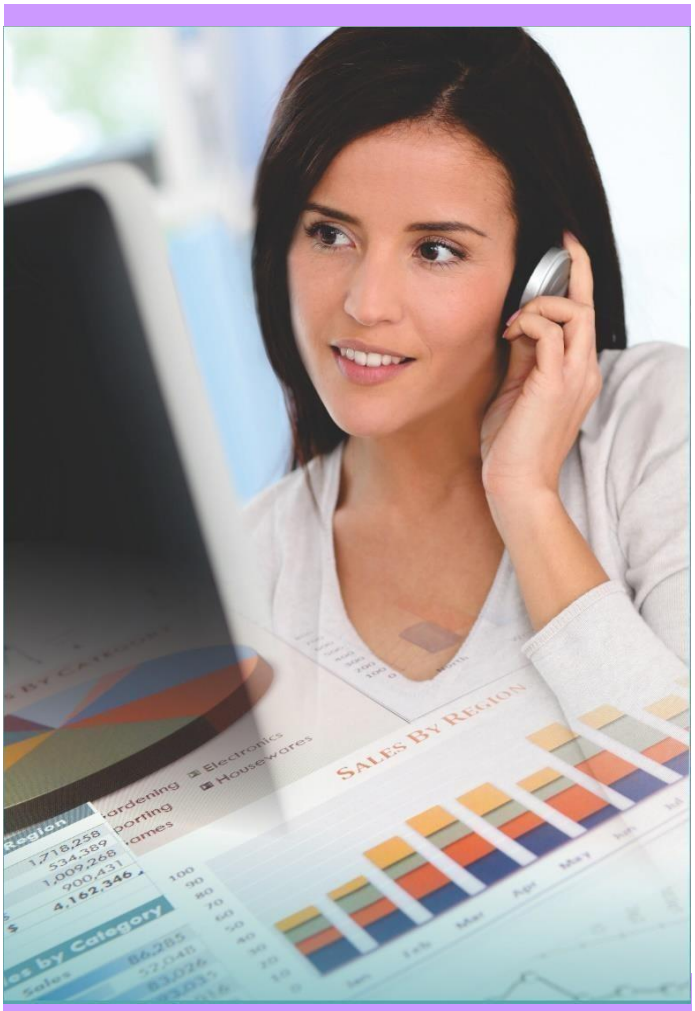

Objetivos Académicos

- Lograr la excelencia académica en la formación de Licenciadas en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, lideres, emprendedoras, con conocimientos, destrezas y habilidades para crear, organizar y dirigir empresas.

- Desarrollar en las licenciadas una visión integral y estratégica de la administración con competencias, capacidades y talentos innovadores, que les permita analizar y enfrentar los nuevos desafíos y oportunidades que exige la competitividad del siglo XXI.

Perfil de la Egresada

La egresada en Administración de Negocios Internacionales de la UNIFÉ, está formada para analizar e interpretar el entorno comercial, económico, social y político que influyen y lideran las decisiones de los diversos agentes relacionados a los Negocios Internacionales.

Diseña estrategias comerciales, innovadoras, con sólida base científica, tecnológica y responsabilidad para mejorar la gestión de las organizaciones y lograr una ventaja competitiva global.

Planifica los recursos empresariales con creatividad y honestidad de manera sistémica para mejorar la productividad y sostenibilidad de las organizaciones nacionales e internacionales con proyección global.

Diseña proyectos de inversión estratégicos, tácticos y operativos con creatividad para crear organizaciones y mejorar su desempeño competitivo a nivel global con responsabilidad social.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Participa estratégicamente en el diseño de los recursos financieros con responsabilidad y honestidad para gestionar eficiente y eficazmente las organizaciones nacionales e internacionales.

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Administración de Negocios Internacionales, comprende el estudio de diez ciclos semestrales, los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades y Preespecialidad; los seis ciclos restantes corresponden a la especialidad que comprende el estudio de las áreas con competencias de visión global en: Administración y Gerencia, Economía, Finanzas, Manufactura, Logística, Marketing, Ventas, Negocios y Comercio Internacional.

ADM. NEGOCIOS INTERNAC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	166
Total	273	201

Grado y Título Profesional

Grado Académicos de Bachiller en Administración de Negocios Internacionales, cuando se concluye satisfactoriamente los diez ciclos académicos.

Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales, que se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:

- **Modalidad A:** Elaboración, sustentación y aprobación de una tesis.
- **Modalidad B:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional sobre su experiencia laboral.
- **Modalidad C:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo académico. Esta modalidad es el requisito para obtener el título profesional en las segundas especialidades y escuelas profesionales acreditadas.

Campo Laboral

La titulada de Administración de Negocios Internacionales en la UNIFE se encuentra laborando en empresas nacionales e internacionales en:

- Comercio internacional
- Marketing
- Ventas
- Manufactura
- Logística
- Recursos humanos
- Departamento de costos
- Finanzas

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINITRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

<table>
<tr><th>I CICLO</th><th>II CICLO</th><th>III CICLO</th><th>IV CICLO</th><th>V CICLO</th><th>VI CICLO</th><th>VII CICLO</th><th>VIII CICLO</th><th>IX CICLO</th><th>X CICLO</th></tr>
<tr><td>FILOSOFÍA</td><td>TEOLOGÍA</td><td>LÓGICA</td><td>IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL</td><td>ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA</td><td>AXIOLOGÍA</td><td>ÉTICA PARA LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</td><td>TALLER DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES</td><td rowspan="5">PRÁCTICA PREPROFESIONAL I</td><td rowspan="5">PRÁCTICA PREPROFESIONAL II</td></tr>
<tr><td>COMPORTAMIENTO HUMANO</td><td>CONTABILIDAD</td><td>COSTOS Y PRESUPUESTOS</td><td rowspan="2">CONTABILIDAD GERENCIAL</td><td>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</td><td>FINANZAS INTERNACIONALES</td><td>TENDENCIAS GLOBALES EN LOS NEGOCIOS</td><td>SISTEMAS DE CALIDAD INTERNACIONAL</td></tr>
<tr><td>MATEMÁTICA</td><td rowspan="2">MATEMÁTICA PARA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS</td><td>REALIDAD NACIONAL</td><td>TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL</td><td>TALLER DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN</td><td>ASIGNATURA ELECTIVA I</td><td>ASIGNATURA ELECTIVA II</td></tr>
<tr><td>HISTORIA DE CULTURA PERUANA</td><td>ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</td><td>DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL</td><td rowspan="2">ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA</td><td>DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL</td><td>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS</td><td>COSTOS, PRECIOS Y COTIZACIONES INTERNACIONALES</td></tr>
<tr><td>COMUNICACIÓN</td><td>ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL I</td><td>LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL</td><td>TALLER DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES</td><td>ESTADÍSTICA</td><td>ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS</td><td>PLANEACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES</td><td>SEMINARIO DE TESIS I</td><td>SEMINARIO DE TESIS II</td></tr>
<tr><td>MÉTODOS DE ESTUDIO</td><td>PROCESO ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS INTERNACIONALES</td><td>ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL II</td><td>ECONOMÍA GLOBAL</td><td>ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES</td><td rowspan="2">MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL</td><td>GERENCIA DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL</td><td>GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTOS DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</td><td>ORGANIZACIÓN PARA EMPRESAS INTERNACIONALES</td><td>COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL EN EMPRESAS INTERNACIONALES</td><td>GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO INTERNACIONAL</td><td>MARKETING ESTRATÉGICO</td><td>EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO EN NEGOCIOS</td><td>TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS NEGOCIOS</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL</td><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL</td><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL</td><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL</td><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS I</td><td>ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS II</td></tr>
</table>

Area de Cultura General
Area Axiológica
Area de Actividades
Area de Investigación Formativa y Profesional
Area Profesional
Area Prácticas Preprofesional

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.3.16 CONTABILIDAD Y FINANZAS

Presentación

La Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, forma mujeres profesionales Contadores Públicos líderes que promueven la investigación y la innovación permanente en el campo contable y financiero, con una sólida base humanística, científica y tecnológica, que les permite participar como agentes de cambio en el desarrollo humano y en la solución de problemas de las organizaciones de la sociedad, ya sean privadas o públicas, nacionales e internacionales, con responsabilidad social.

Objetivos Académicos

- Formar mujeres líderes, con conocimientos destrezas y habilidades para contribuir activamente en la administración contable y gerencia de proyectos de riesgo empresariales, que se asumen en entornos económicos globales.

Perfil de la Egresada

La egresada de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la está formada para desempeñarse de forma eficiente y eficaz en la administración contable y financiera de las organizaciones privadas y públicas con la finalidad de proveer información confiable, útil y oportuna sobre la gestión de los recursos para la correcta toma de decisiones, enfrentando los retos de la competitividad y la globalización, utilizando, para ello, las herramientas contables e instrumentos financieros, así como la tecnología de la Información; promoviendo, además, la investigación e innovación permanente participando como agente de cambio en la solución de problemas que se presenten en las distintas organizaciones de la sociedad ya sean privadas o públicas.

Duración de la Carrera

La carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, comprende el estudio de diez ciclos semestrales, de los cuales, cuatro corresponden al Nivel de Estudios Generales que contribuyen a la formación integral de la estudiante y cubre las áreas de: Cultura General, Axiología, Actividades de Desarrollo Personal, Actividades de Desarrollo Social; y los seis ciclos restantes corresponden a la Especialidad que comprende el estudio

CONTABILIDAD
Y
FINANZAS

de las áreas de: Contabilidad, Finanzas, Auditoria, Peritaje, Emprendimiento empresarial, Tributación, Costos y Presupuestos, Estados Financieros, Derecho, Economía, Administración y Gerencia, Sistemas y Tecnologías de la información, Seminario de Tesis, Ingles para Negocios y Especializado y Prácticas Pre profesionales.

CONTABILIDAD Y FINANZAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	239	168
Total	276	203

Grado y Título Profesional

De acuerdo con el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales vigente, se pueden obtener:

Grado Académico de ***Bachiller en Contabilidad y Finanzas***, cuando se concluya satisfactoriamente los diez semestres académicos de estudios y se haya obtenido la respectiva constancia de egresada.

Título Profesional de ***Contador Público***, que se puede obtener por cualquiera de las siguientes modalidades:

- **Modalidad A:** Elaboración, sustentación y aprobación de una tesis.
- **Modalidad B:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional sobre su experiencia laboral.
- **Modalidad C:** Elaboración, sustentación y aprobación de un trabajo académico. Esta modalidad es el requisito para obtener el título profesional en las segundas especialidades y escuelas profesionales acreditadas.

Campo Laboral

Esta carrera profesional, formará en la UNIFÉ, mujeres líderes, con nuevos conocimientos, habilidades y destrezas para enfrentar el reto de la globalización como profesional independiente (local, regional, nacional e internacional) y desempeñarán cargos ejecutivos como:

- Contadora general (sector comercial, industrial y de servicios).
- Gerente Financiera.
- Auditora.
- Contralora.
- Servicios profesionales en los diversos sectores públicos y privados.
- Gestora de proyectos de inversión, financiamiento y producción.
- Funcionaria de entidades públicas y privadas.
- Tecnóloga de la información (Contadora virtual, Contadora ISO, Certificadora, Contadora informática online y tiempo real (redes sistémicas).
- Tesorera.
- Docente universitario.
- Perito Contable.
- Consultora y asesora en materia de gestión.
- Asesora de Tesis.
- Directora de entidades públicas y privadas.
- Empresaria.

MALLA CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CILO	X CICLO
FILOSOFÍA	TEOLOGÍA	LÓGICA	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	TALLER DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE	AUDITORÍA FINANCIERA	AUDITORÍA OPERATIVA	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	ÉTICA PROFESIONAL
HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	ADMINISTRACIÓN	REALIDAD NACIONAL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	CONTABILIDAD DE INTANGIBLES	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	AXIOLOGÍA	PERITAJE CONTABLE		
MÉTODOS DE ESTUDIO			DERECHO COMERCIAL Y LABORAL	ESTADISTICA	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	SEMINARIO DE TESIS I	SEMINARIO DE TESIS II
CONTABILIDAD FINANCIERA I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	CONTABILIDAD DE SOCEDADES I	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II	CONTABILIDAD DE COSTOS I	CONTABILIDAD DE COSTOS II	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA FINANCIERA	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	MARKETING DIGITAL	ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS I	ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS II	AUDITORÍA DE SISTEMAS	CONTABLIDAD GERENCIAL		
COMUNICACIÓN	DOCTRINAS CONTABLES	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	FINANZAS	AUDITORÍA TRIBUTARIA		
COMPORTAMIENTO HUMANO	ECONOMÍA	MICROECONOMÍA	MACROECONOMÍA			ASIGNATURA LECTIVA I	ASIGNATURA LECTIVA II		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: Taller de Informática Contable	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL: Taller de Informática financiera				

ÁREA AXIOLÓGICA
ÁREA DE CULTURA GENERAL
ÁREA DE ACTIVIDADES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA PROFESIONAL
ÁREA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL

ASIGNATURA LECTIVA I	TALLER NIFF PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
ASIGNATURA LECTIVA II	FINANZAS CORPORATIVAS FINANZAS INTERNACIONALES

Resolución Rectoral N° 062--2024-CU

4.1 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón responde a los avances científicos en las diversas áreas del conocimiento a través de los Programas Académicos de Maestría y Doctorado que permitan afrontar los complejos retos de la sociedad actual, global y local, y contribuir con su desarrollo integral y sostenible, diseñados para favorecer la profesionalización y la investigación científico-humanística, con el fin de promover formas creativas de resolver los problemas más acuciantes y apremiantes de nuestro país acorde con una línea axiológica comprometida con la integridad de la persona humana, el respeto a la diversidad cultural y el emprendimiento innovador social y ecológicamente responsable Integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, Especialización e Investigación***.

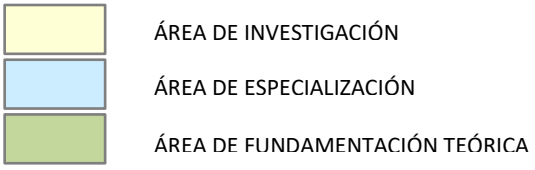

De acuerdo a la demanda del mercado ofrecemos dos modalidades, **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y **la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%.**

PLAN DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN UNIFÉ, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS: OBJETIVOS ACADÉMICOS,

PLAN DE ESTUDIO Y MALLAS CURRICULARES.

4.1.1 La Escuela ofrece el Grado Académico de Doctor en:

- Doctor en Educación
- Doctor en Psicología

4.1.2 La Escuela ofrece el Grado Académico de Maestría en los siguientes programas:

Grado de Maestría en Educación, mención en:

- Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional
- Docencia Universitaria
- Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje
- Gestión Directiva Educacional
- Problemas de Aprendizaje
- Tecnología Educativa

Grado de Maestría en Psicología, mención en:

- Psicología Clínica y de la Salud
- Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa
- Psicología Empresarial
- Prevención e Intervención en niños y adolescentes

Grado de Maestría en Derecho Civil, mención en:

- Derecho de Familia

Maestría en Nutrición y Dietética, mención en:

- Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana

4.4.1.1 DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Posgrado UNIFÉ

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa Académico de Doctorado en Educación ha sido diseñado para el desarrollo de habilidades conducentes a la formación de investigadores y profesionales en investigación educativa del más alto nivel académico. En este sentido, los seminarios, talleres y otros aspectos del currículo, propenden a la creación y producción del conocimiento en el campo educativo a través de una sólida y rigurosa formación humanística – científica, a través del estudio de tres áreas integradas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual**.

DURACIÓN:

El Doctorado en Educación tiene una duración de seis ciclos académicos (3 años).

GRADO PROFESIONAL:

Grado Académico de Doctor en Educación: requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de doctorado, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de dos idiomas extranjeros de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN **EDUCACIÓN**

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.1.2 DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

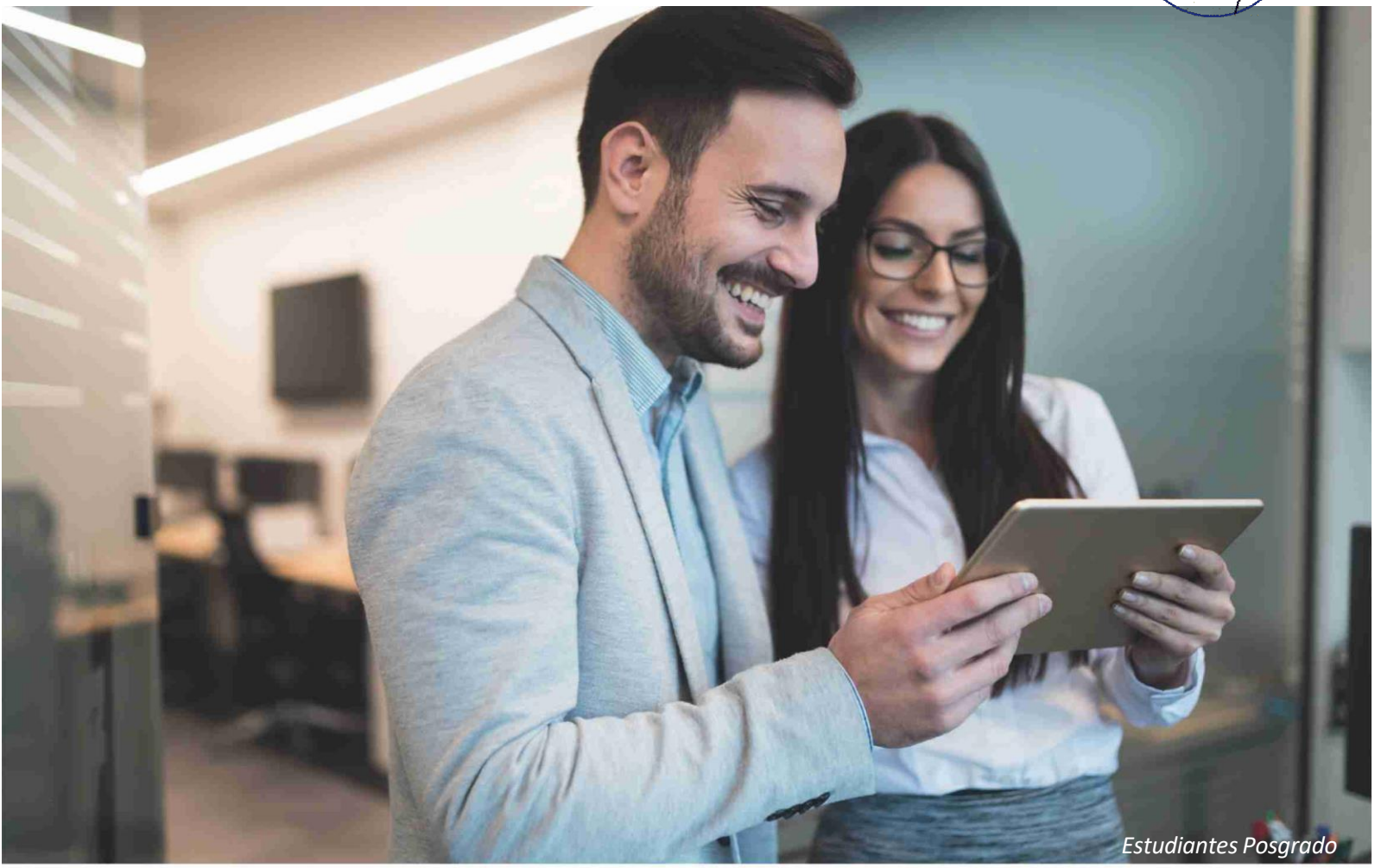
Estudiantes Posgrado

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa Académico de Doctorado en Psicología dirigido a Profesionales en Psicología que tiene como finalidad el desarrollar y motivar la investigación en Psicología, respondiendo a aquellos problemas álgidos nacional e internacional. Por esta razón, elabora un currículo en relación a nuestras necesidades que le compete científicamente, cuyo diseño se caracteriza por un currículo de gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual**.

DURACIÓN

El Doctorado en Psicología tiene una duración de seis ciclos académicos (3 años)

GRADO PROFESIONAL

Grado Académico de Doctor en Psicología requiere: haber aprobado satisfactoriamente los estudios de doctorado, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de dos idiomas extranjeros de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6
Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis III	Seminario de Tesis IV	Taller de Tesis I	Taller de Tesis II
Seminario Psicológico de Avances Bibliográficos I	Seminario Psicológico de Avances Bibliográficos II	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Organizacional	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Social	Inglés Técnico I	Inglés Técnico II
Seminario de Psicología Axiológica	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Clínica	Taller de Investigación I	Taller de Investigación II	Seminario de Actualidad Psicológica: Área Educativa	Seminario sobre Temas Especiales

Área de Fundamentación Teórica Área de Investigación Área de Especialización

Resolución Rectoral N° 236--2019-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.1 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Estudiantes Posgrado

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa Académico de Maestría en Educación diseñada con un currículo acorde a las necesidades nacionales e internacionales. Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y **la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**

La Maestría en Educación está dirigido a Profesionales que poseen el grado académico de Bachiller, Licenciados en Educación, y Carreras de Ciencias Sociales y Humanidades.

DURACIÓN:
La Maestría en Educación tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio). y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL
Grado Académico de Maestría en Educación requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de maestría, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.

4.4.2.2 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar las bases teóricas, normativas y metodológicas de la evaluación de la calidad del servicio educativo, de la autoevaluación, acreditación y certificación profesional.
- Analizar críticamente los modelos de autoevaluación, acreditación y certificación profesional nacionales e internacionales.
- Conducir y liderar procesos de autoevaluación, acreditación y certificación profesional, conducentes a la mejora de la calidad educativa de las instituciones educativas.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa, vinculados a la calidad de la educación

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

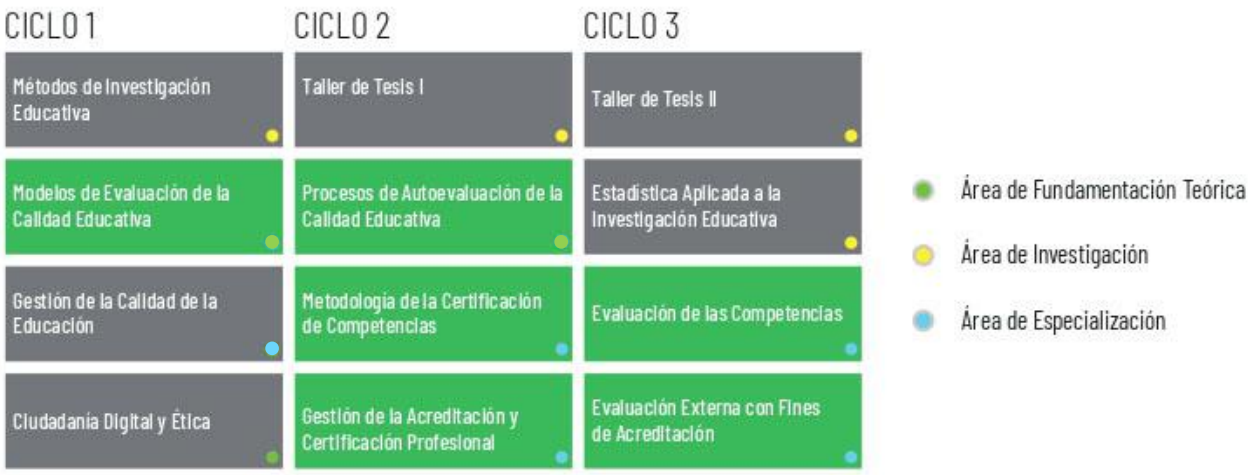

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.3 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar las teorías pedagógicas, corrientes y enfoques didácticos contemporáneos para desarrollar capacidades de planificación y toma de decisiones en el diseño de experiencias de aprendizaje en la educación superior.
- Manejar estrategias de enseñanza y aprendizaje que propicien aprendizajes significativos en la educación superior.
- Aplicar la didáctica y las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior.
- Aplicar teorías y enfoques curriculares en la realización del proyecto curricular institucional en instituciones educativas de la educación superior.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la educación superior.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

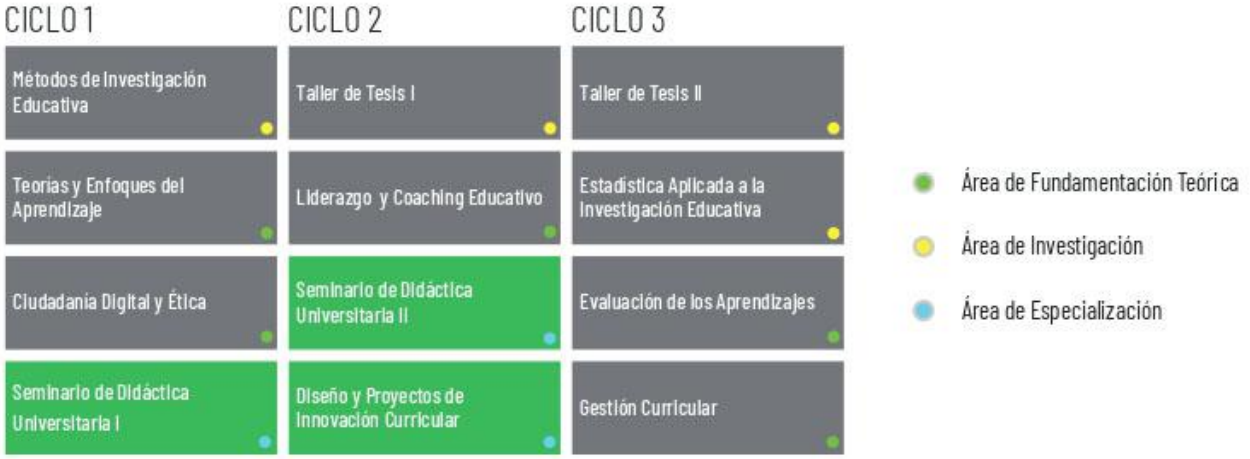

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.4 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación curricular con atención a la diversidad.
- Analizar críticamente los proyectos curriculares en instituciones educativas de los diferentes nivelesy proponer acciones de mejora.
- Liderar la conducción de proyectos curriculares en las instituciones educativas dirigidas a mejorar lacalidad educativa
- Planificar ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados a la gestión curricular,acorde al contexto y realidad educativa.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE

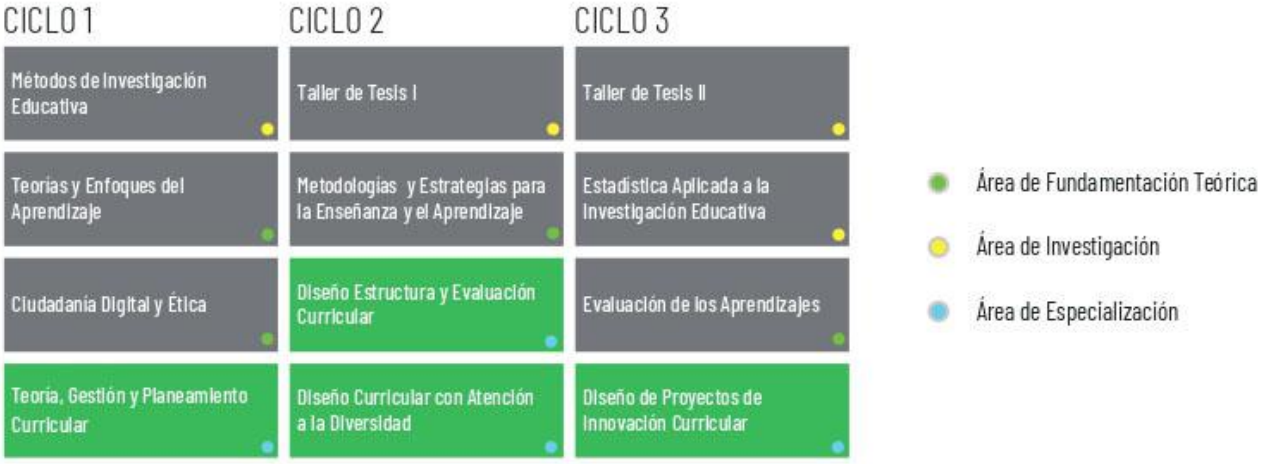

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.5 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

GESTIÓN DIRECTIVA EDUCACIONAL

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar principios, normas y leyes en la gestión educativa, el desarrollo del talento humano y en el análisis de situaciones y casuísticas en una organización educativa.
- Gestionar instituciones educativas considerando el sistema organizacional, métodos y técnicas efectivas en la gestión, y la formación de equipos de alto rendimiento.
- Gestionar el talento humano, aplicando técnicas y estrategias de mediación del coaching, mecanismos para la toma de decisiones y la resolución de conflictos, orientados al desarrollo personal y la gestión de equipos.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados a la gestión curricular.

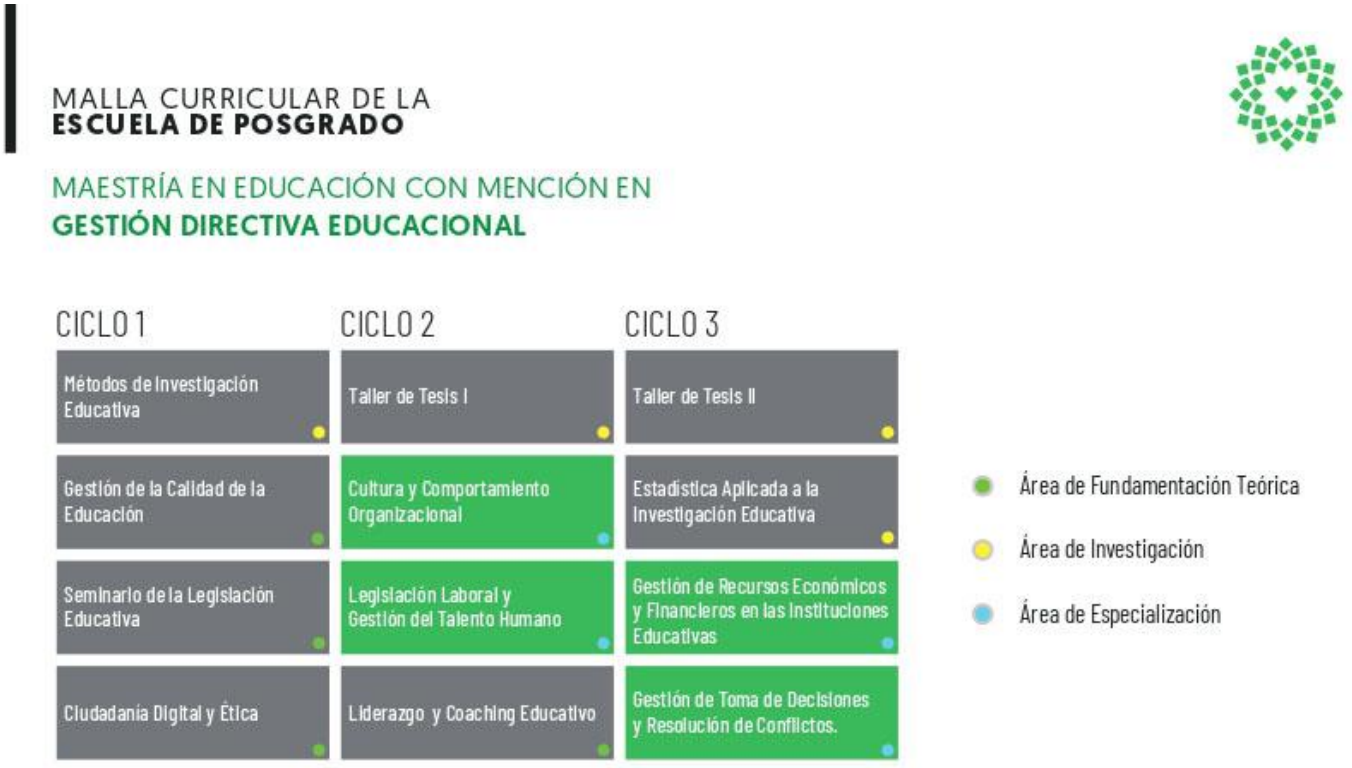

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

4.4.2.6 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Evaluar y diagnosticar tempranamente trastornos del aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas en niños.
- Diseñar y aplicar instrumentos en la detección oportuna de factores relacionados con los trastornos del aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas en los niños.
- Intervenir de manera oportuna con estrategias innovadoras en los trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura y de las matemáticas que presentan los niños.
- Conducir y liderar programas psicopedagógicos para el tratamiento de trastornos del aprendizaje de lectura, escritura y de las matemáticas.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la evaluación e intervención en la enseñanza y aprendizaje.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

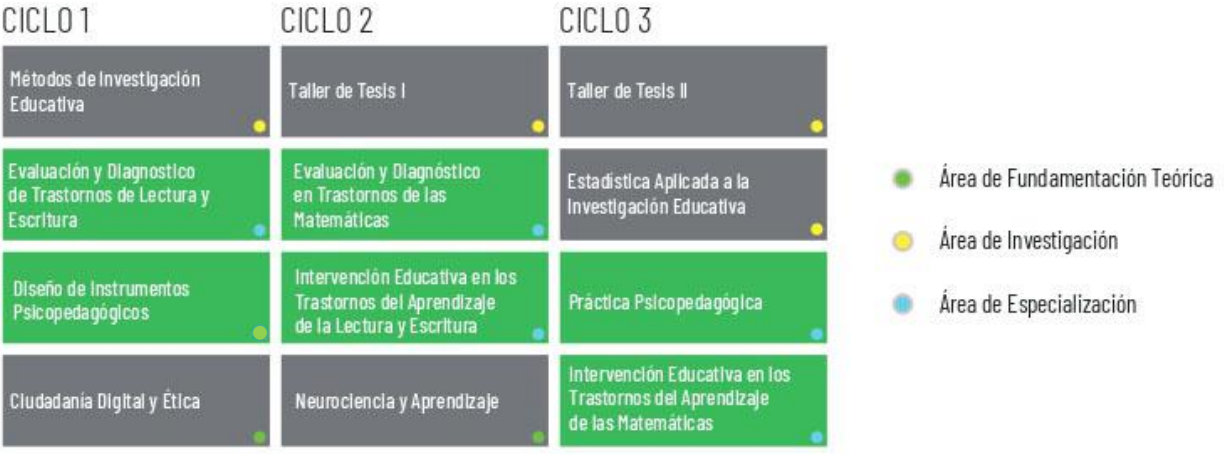

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

4.4.2.7 MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Al término de la Maestría el profesional podrá:

- Aplicar teorías, enfoques y principios en relación con el aprendizaje, evaluación, las nuevas tecnologías educativas, y la neurociencia aplicada a la educación.
- Aplicar métodos y estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que propicienaprendizajes significativos en la educación superior.
- Diseñar proyectos de innovación educativa que responda a problemáticas curriculares y pedagógicas, integrando los medios tecnológicos en diferentes entornos de la enseñanza y el aprendizaje.
- Manejar las nuevas tecnologías de información y comunicación con ética y responsabilidad ciudadana.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados con la educación y tecnologías digitales.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

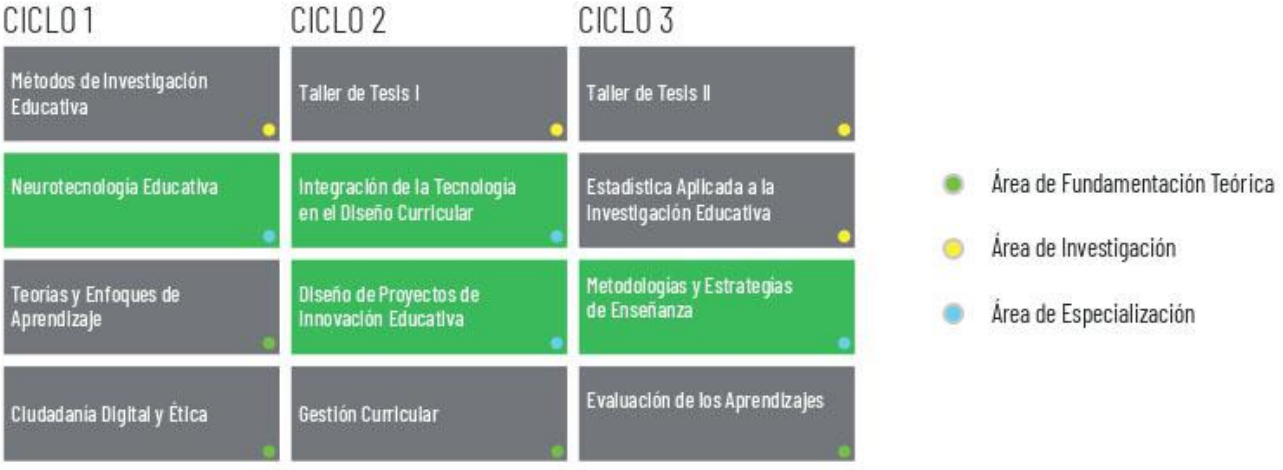

4.4.2.8 MAESTRÍAS EN PSICOLOGÍA

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa Académico de Maestría en Psicología diseñada con un currículo acorde a las necesidades nacionales e internacionales. Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y **la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**

DURACIÓN

La Maestría en Psicología tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio) y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

Grado Académico de Maestría en Psicología requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de maestría, la aprobación de una tesis, y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.9 MAESTRÍA PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

El área ofrece alternativas de prevención, intervención e investigación en salud, enfocando tanto los aspectos de salud mental, como la problemática psicológica que se presenta en las enfermedades corporales

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar las particularidades y aspectos de la salud mental sobre la base de las perspectivas teóricas actualizadas, aplicando los procesos y metodologías pertinentes para establecer diagnósticos integrales, respetando la diversidad de las personas en todas sus dimensiones.

- Atender problemas de salud mental, aplicando estrategias y técnicas validadas en programas efectivos de promoción del bienestar, prevención y tratamiento para personas y grupos humanos, respetando los derechos y dignidad de las personas.

- Realizar proyectos y programas de investigación vinculados a la salud mental, orientados a su bienestar, prevención y tratamiento, con rigor científico y, desde una visión amplia de la psicología clínica y de la salud mental, para generar mejoras en la calidad de vida de las personas y la sociedad en general, practicando los principios éticos de integridad, autonomía y respeto.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
Investigación I	Investigación II	Investigación III
Bioética	Psicoterapia I	Psicoterapia II
Avances en Psicopatología	Avances en Neuropsicología	Promoción, Prevención y Elaboración de Campañas en Salud Comunitaria
Estilos de Vida y Psicología de la Salud	Materiales de Intervención Psicológica: Construcción y Aplicación	Programas de Intervención en Psicología de la Salud: Elaboración y Aplicación

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

Resolución Rectoral N° 293--2019-CU

4.4.2.10 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

Se estimula la investigación y se da énfasis a la labor de consejería e intervención pisco-educativa que desarrolla esta mención en los diferentes niveles y modalidades educativas. Desataca el enfoque de servicio, asesoría, diseño y ejecución de programas de intervención.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar las condiciones de enseñanza y aprendizaje contextualizada a la comunidad educativa y el entorno social, para establecer diagnósticos y propuestas psicoeducativas funcionales, tomando en cuenta teorías y conocimientos validados científicamente, mostrando confidencialidad y ética profesional

- Implementar programas efectivos de promoción del desarrollo integral y prevención e intervención psicoeducativa vinculados con los agentes educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicando estrategias innovadoras, para el progreso de los estudiantes, con respeto a los derechos

- Desarrollar, en base a evidencias, proyectos de investigación orientados a la problemática de enseñanza-aprendizaje, desde una mirada integral, para promover la calidad educativa de los agentes de la comunidad educativa, practicando los principios éticos de investigación.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN
DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN PSICOEDUCATIVA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
Investigación I	Investigación II	Investigación III
Bioética	Estrategias de Intervención Psicoeducativa: Modelo Cognitivo	Estrategias de Intervención Psicoeducativa: Modelo Socioemocional
Seminario de Problemática Socioemocional Psicoeducativa	Programas de Intervención en Dificultades de Aprendizaje	Consejo y Orientación Vocacional
Exploración y Diagnóstico en Dificultades de Aprendizaje	Aprendizaje Estratégico	Diagnóstico e Intervención en Familia y Comunidad

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

4.4.2.11 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PSICOLOGÍA EMPRESARIAL

El objetivo principal de esta área de la psicología es mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores, y a partir de esta mejora optimizar el ajuste de la organización y el rendimiento en el puesto de trabajo.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar el comportamiento laboral individual y grupal en las organizaciones, sobre la base de las perspectivas teóricas actualizadas, para diseñar estrategias que mejoren el desempeño humano y las demandas de la organización, respetando la legislación vigente y la diversidad de las personas en todas sus dimensiones.

- Realizar intervenciones psicológicas, capacitaciones y asesorías en distintos niveles de la organización, sustentadas en conocimientos teóricos conceptuales, explicativos y procedimentales para potenciar el capital humano y el desarrollo de la organización con liderazgo, ética y de manera inclusiva.

- Desarrollar trabajos de investigación científica vinculados al comportamiento individual y grupal, procesos y sistemas organizacionales, sobre la base de los métodos de investigación, para solucionar problemas de la empresa, alineados a los principios éticos que contribuyan a la gestión del talento humano y desarrollo organizacional, con ética y liderazgo.

4.4.2.12 MAESTRIA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Profundiza en el conocimiento del niño y adolescente, su desarrollo normal, problemática psicosocial y diagnóstico psicopatológico; con el fin de poder investigar y desarrollar programas de prevención e intervención, principalmente en las áreas socioemocional y comunitaria.

Al terminar, el participante será capaz de:

- Evaluar los aspectos multifactoriales que influyen en el desarrollo normal y psicopatológico en niños y adolescentes, desde la perspectiva del desarrollo psicológico, para proponer alternativas sobre la base de prácticas innovadoras, con creatividad y actitud positiva.

- Implementar programas efectivos de prevención e intervención en problemas psicosociales y psicopatológicos de la población infanto-juvenil y aplicando estrategias empíricamente validadas, para fortalecer su bienestar integral, con compromiso ético.

- Desarrollar desde una perspectiva amplia de la psicología y rigor científico, los fenómenos que generan problemas psicosociales y psicopatológicos en niños y adolescentes para realizar intervenciones que respondan a las necesidades que presenta la población objetivo, evidenciado un comportamiento ético profesional.

4.4.2.13 MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL CON MENCIÓN EN:

DERECHO DE FAMILIA

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa Académico de Maestría en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia, Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y **la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%, ,** dirigido a profesionales del derecho, trabajadores sociales, psicólogos especializados en temas de familia y profesiones afines que tengan interés en el Derecho Familiar.

La Maestría en Derecho de Familia se propone perfeccionar la formación jurídica y axiológica de los profesionales, brindándoles herramientas y estrategias para que, con criterio justo y humanístico, enfrenten con éxito los nuevos retos respecto al derecho de las familias.

También se propone forjar con compromiso ético y responsabilidad social a los más prominentes representantes e investigadores del derecho familiar, para que sean referentes claves en el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la célula fundamental de toda sociedad.

DURACIÓN

La Maestría en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio) el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL

El Grado Académico que se otorga es el de Maestro en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia y para lograrlo se requiere:

- Aprobar todas las asignaturas de la maestría,
- Elaborar, sustentar y aprobar una tesis;
- Aprobar el examen de un idioma extranjero, nivel intermedio.

MALLA CURRICULAR DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL CON MENCIÓN EN
DERECHO DE FAMILIA

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
Métodos de Investigación y Argumentación Aplicada I	Proyecto de Investigación Jurídica	Taller de Tesis
Derecho de las Personas: Bioética y Biojurídica	Delitos contra la Familia e Infracciones a la Ley Penal	Taller de Inteligencia Emocional para manejo de Conflictos Familiares
Derechos del Niño, Niña y Adolescentes	Derecho Procesal Familiar	Aspectos Patrimoniales en Derecho Familiar y Sucesoral
Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho	Políticas Públicas en Derecho de Familia	Instituciones de Derecho Familiar Comparado

- Área de Fundamentación Teórica
- Área de Investigación
- Área de Especialización

Resolución Rectoral N° 538--2019-CU

4.4.2.13 MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON MENCIÓN:

CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ presenta su Programa de Maestría en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana, Su administración es marcada por una gestión por competencias, integradas en tres áreas: ***Fundamentación Teórica, especialización e investigación***, en la modalidad **presencial con un 80% presencial y 20% virtual** y **la modalidad semipresencial implica, que el participante llevará un porcentaje de clases presenciales del 60% y clases virtuales 40%**

La Maestría en Nutrición y dietética se propone formar investigadores de alto nivel, con capacitación para la generación del conocimiento científico en el campo de la nutrición y alimentación para la identificación y resolución de problemas a nivel individual o en equipo.

Desarrollar conocimientos para la resolución de problemas de alimentación y nutrición en las diferentes regiones del país y del mundo.

Desarrollar competencias en el área de Nutrición y Alimentación con conocimientos, habilidades, y destrezas que les permitan diseñar y desarrollar planes y programas que contribuyan a resolver problemas nutricios específicos, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en un marco de cuidadoy preservación del medio ambiente; en la búsqueda continua de la calidad y, con apego a valores éticos, humanistas y de responsabilidad social.

DURACIÓN
La Maestría en Nutrición y Dietética tiene una duración de 3 ciclos académicos (1 año y medio). y el plan de estudios es el mismo para ambas modalidades con la misma cantidad de horas y créditos.

GRADO PROFESIONAL
El Grado Académico que se otorga es el de Maestro en Nutrición y Dietética con mención en Ciencias dela Nutrición y Alimentación y para lograrlo se requiere:

- Aprobar todas las asignaturas de la maestría;
- Elaborar, sustentar y aprobar una tesis;
- Aprobar el examen de un idioma extranjero, nivel intermedio.

Resolución Rectoral N° 525--2020-CU

Estudiante UNIFÉ

5

PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

5. PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES EN UNIFÉ

5.1 MATRÍCULA

5.1.1 Proceso de Matrícula

La matrícula es el único procedimiento que posibilita que una persona sea considerada estudiante de la UNIFÉ, de ahí su importancia y la necesidad de realizar correctamente este proceso.

a) MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES REGULARES:

1. Antes de iniciar el proceso de matrícula la estudiante debe pagar la matrícula y la 1ra. Cuota. Lo puede realizar por medio de: la pasarela de pago Online en la Intranet, lo puede hacer pagando en el mismo banco o en la ventanilla de Tesorería-UNIFÉ.
2. Centro de Informática habilita las opciones de pago:

IMPORTANTE: La estudiante también puede escoger pagar las otras cuotas:

CAMBIE SU FORMA DE PAGO

Ud tiene emitido esto	
- 1a Cuota	830.00
- Matricula	340.00

Y desea cambiar a :	
- 1a CUOTA	805.00
- 2a CUOTA	805.00
- 3a CUOTA	805.00
- 4a CUOTA	805.00
- 5a CUOTA	805.00
- Matricula :	340.00

Todos los cambios de Forma de Pago son visualizados de modo inmediato en la Intranet, pudiendo realizar los pagos en esta plataforma.

Si vá a realizar el pago en los bancos considerar lo siguiente :

- Los cambios realizados hasta las 6.30 p.m son enviados a los bancos y se encontrarán disponibles al día siguiente en los mismos.
- Todos los cambios realizados despues de las 6.30 p.m. son considerados para un envío posterior con el grupo de cambios siguiente

Regresar a su Cuenta Corriente | Presione aqui para GRABAR su Forma de pago

En la Intranet se mostrará los estados de cuenta, cuotas pendientes y las cuotas pagadas como se muestra en la siguiente imagen:

Escala Actual : **H**

Todos los cambios de Forma de Pago son visualizados de modo inmediato en la Intranet, pudiendo realizar los pagos en esta plataforma.
Si vá a realizar el pago en los bancos considerar lo siguiente :
- Los cambios realizados hasta las 6.30 p.m son enviados a los bancos y se encontrarán disponibles al día siguiente en los mismos.
- Los cambios realizados despues de las 6.30 p.m. son considerados para un envío posterior con el grupo de cambios siguiente

RECUERDE QUE PARA MATRICULARSE DEBE TENER CANCELADA AL MENOS LA MATRICULA Y LA 1a CUOTA

Semestre	Recibo	Nombre del Concepto	Escala	Importe	Condicion	Fecha Condic
20231	121	1ra.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	2da.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	3ra.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	4ta.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	5ta.Cuota	H	805.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	121	Matrícula Regular en Pregrado	H	340.00	PENDIENTE	21/03/2023
20231	3596955	1ra.Cuota	H	830.00	ANULADO	09/03/2023
20231	3596955	Matrícula Regular en Pregrado	H	340.00	ANULADO	09/03/2023

En estos estados de cuentas no se incluyen las moras por incumplimiento del pago de las boletas en las fechas fijadas para los abonos correspondientes

CAMBIAR FORMA DE PAGO | REALIZAR PAGOS

3. En la Intranet de la UNIFÉ se activa la opción de ***"matricula en línea"*** donde se mostrará la ficha de pre matricula con todos los cursos a llevar:

4. El estudiante ingresa a Intranet en las fechas programadas según calendario UNIFÉ para la matrícula en línea, observa su matrícula, valida y acepta los cursos que llevará.

   Según la condición de los cursos, el estudiante podrá elegir:

   a. Sección del Ciclo.
   b. Selección de Cursos y/o
   c. Actividad de Desarrollo Social

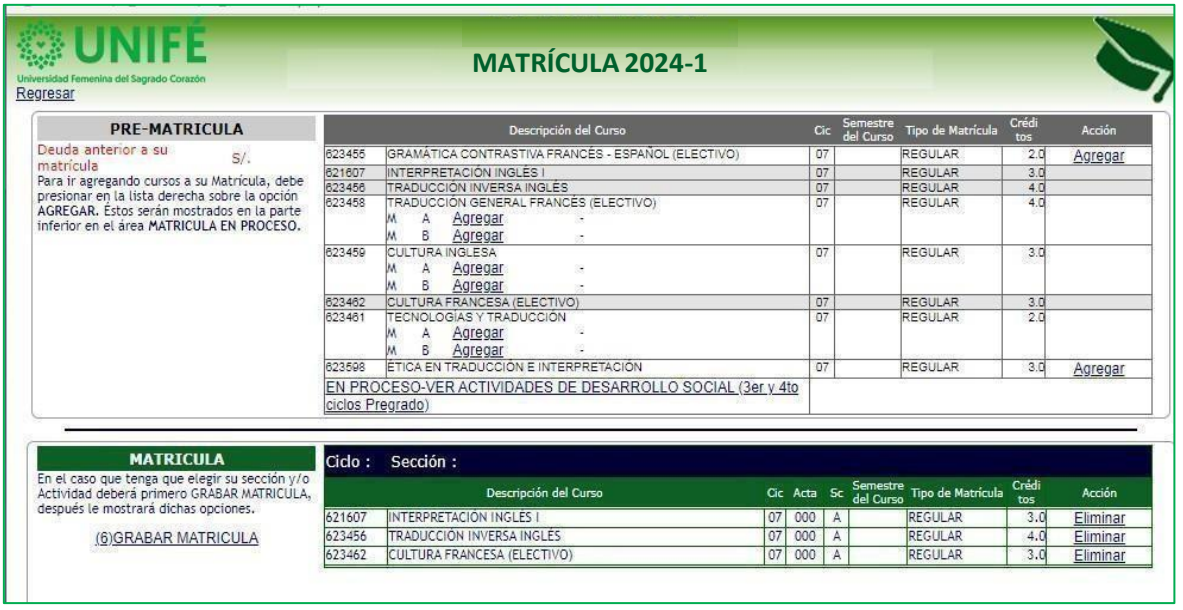

IMPORTANTE: Podrán escoger su sección y finalizar la matricula presionando el botón "Grabar Matricula", inmediatamente se generará la constancia de matrícula:

PAGOS VIRTUALES

Todos los estudiantes tienen la opción de realizar el pago de su matrícula y de sus pensiones de manera virtual, para esta operación deberán contar con una cuenta registrada en el banco.

b) MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NO REGULARES:

La matrícula de estudiantes no regulares debe iniciar comunicándose con su Escuela Profesional, quien determinará los cursos y créditos a llevar.

La Escuela Profesional valida los cursos en el sistema académico e informa a la Oficina de Tesorería el número de créditos correspondientes a pagar. La Oficina de Tesorería le habilita al estudiante el monto de pago en el sistema; el estudiante puede optar por las modalidades de pago antes mencionadas.

Realizado el pago, el estudiante debe comunicar a su Escuela Profesional o Programa Académico, para concluir su proceso y le puedan generar por intranet su constancia de matrícula.

Para la matrícula se consideran las fechas programadas según Cronograma de matrícula.

5.1.2 Matrícula de Estudiantes Ingresantes

Los requisitos serán solicitados por la oficina de Admisión.

La matrícula de estudiantes ingresante debe iniciar en la intranet, dentro de las fechas regulares aprobadas por UNIFE. El proceso de matrícula es automático con excepción de los estudiantes de Horario Diferenciado y Traslado Externo, quienes deberán comunicarse con su Escuela Profesional, para determinar los cursos y créditos a llevar. La Escuela Profesional informa a la Oficina de Tesorería el número de créditos correspondientes a pagar. La Oficina de Tesorería le habilita al estudiante el monto de pago en el sistema.

Realizado el pago, la estudiante debe comunicar a su Escuela Profesional para concluir su proceso y le puedan generar por intranet su constancia de matrícula.

5.1.3 Matrícula de los reingresantes

Documentos que deben presentar:

- Ficha de prematricula con todos los datos.
- Constancia de haber efectuado el pago correspondiente.
- Expediente de reserva de matrícula.
- Una fotografía tamaño carné.
- D.N.I. en copia simple.

El trámite de reingreso hasta 3 años después de su retiro de UNIFÉ, se realiza en la Escuela Profesional respectiva. El trámite de reingreso después de 3 años se realiza en el Vicerrectorado Académico y tiene una tasa educativa diferencial. (Ver Anexo)
La matrícula de los reingresantes es estrictamente personal, por lo que no cabe matrícula por poder ni a través de padres o cónyuges.
La estudiante que reingresa a la UNIFÉ deberá adecuarse al Plan de Estudios y a las normas vigentes al momento de la actualización de la matrícula. Asimismo, deberá someterse a la evaluación en el Centro de Orientación de la UNIFÉ.

5.1.4 Matrícula de Estudiantes Considerados como "Casos Especiales"

Una estudiante es considerada como "caso especial" cuando:

1. Ha reprobado una asignatura por tercera vez o acumuló tres asignaturas reprobadas en un semestre. En esta situación:
   - Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.
   - La estudiante que acumule tres asignaturas reprobadas podrá matricularse solo en esas tres asignaturas en el semestre académico siguiente.
   - La estudiante que curse una asignatura por tercera vez, podrá matricularse en un máximo de tres asignaturas, incluida la de cargo.

2. Solicita regularización de matrícula o reingreso. En esta situación:
   - Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula para reingresantes. (numeral 5.1.3).

a. De matricularse en asignaturas de hasta tres ciclos consecutivos. En esta situación:
   - Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.
   - Debe revisar que no existan cruce de horarios entre las asignaturas de distinto semestre en que se desea matricular.
   - Debe haber aprobado los prerrequisitos de las asignaturas en las que desea matricularse.
   - Su condición de matrícula debe contar con el VºBº del (a) Decano (a) de la Facultad.

b. De matricularse por Tutoría o por créditos. En esta situación:
   - Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.8.

c. De realizar trámites especiales por Traslado Externo o Interno ante la Facultad, Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración.

   En esta situación:
   - Debe seguir los pasos regulares indicados en el proceso de matrícula.

5.1.5 Matrícula por Créditos

Una estudiante se matricula por créditos cuando las asignaturas a llevar en el ciclo académico correspondiente sumen menos de 12 créditos. El costo por crédito es fijado en las tasas educativas aprobadas por el Consejo Universitario.

Para realizar su matrícula, debe:
- En coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional revisar que no existan cruce de horarios y haber cumplido con la (s) asignatura (s) y/o prerrequisito (s).
- Generar en su Escuela Profesional la Ficha de prematricula con la indicación de la(s) asignatura (s) en que debe matricularse.
- Cancelar el monto correspondiente.
- Comunicar a la Escuela Profesional para concluir su matrícula y generar su respectiva Constancia.

5.1.6 Rectificación de Matrícula por Ampliación o Modificación de Asignaturas

Se realiza cuando una estudiante, ya matriculada, desea cursar una asignatura más o cambiar una asignatura por otra. El trámite debe realizarse antes de concluir el proceso de matrícula extemporánea.

La estudiante:
- Debe comunicarse con la Dirección de la Escuela Profesional para generar la ficha de ampliación o modificación de matrícula, considerando los prerrequisitos y los horarios. Cuando el trámite es por modificación de asignatura, se debe indicar la asignatura que debe ser sustituida.
- Si al ampliar o modificar la matrícula resulta que la estudiante finalmente se matriculará en menos de 12 o en más de 24 créditos. La Escuela Profesional informará a la Oficina de Tesorería.
- Si al ampliar o modificar la matrícula la estudiante cursará más de 11.5 créditos, deberá realizar el trámite para cancelar en Tesorería la cuota diferencial correspondiente a la pensión completa.

- Si al ampliar o modificar la matrícula la estudiante cursará más de 26 créditos, deberá solicitar la correspondiente ampliación de creditaje, la misma que se otorgará si cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.1.7. Toda ampliación de creditaje tendrá que ser autorizada por el Consejo de Facultad. De aprobarse, el Decano emitirá la Resolución de ampliación correspondiente.
- Realizar el trámite en la Escuela Profesional para la rectificación de matrícula, en la fecha prevista para la matrícula extemporánea.

5.1.7 Ampliación de los Créditos en la Matrícula

La matrícula regular es por los créditos que cada Escuela Profesional considera en los distintos ciclos de su Plan de Estudios. Las estudiantes destacadas o aquellas cuyo caso lo amerite, podrán ser autorizadas por el Consejo de Facultad a matricularse en un número mayor de créditos correspondientes al ciclo.

Para este caso:

- La estudiante tramitará ante la Dirección de la Escuela Profesional su ampliación de créditos.
- La Dirección de la Escuela Profesional elevará la ficha de prematricula con el informe justificatorio al Consejo de Facultad.
- Si la ampliación de matrícula es aceptada, el Decano(a) emite una Resolución, que se adjunta a la ficha de prematricula.
- La ampliación de creditaje tiene una tasa diferencial acorde a los créditos ampliados que la estudiante debe abonar en la Oficina de Tesorería antes de proceder a su matrícula.
- La estudiante a través de la Escuela profesional realizará su matrícula como “Caso Especial” en Secretaría Académica, según las indicaciones expuestas anteriormente.

5.1.8 Matrícula por Tutoría

Una estudiante puede matricularse en una asignatura por tutoría con el Vº Bº del Decano (a) de la Facultad, cuando:

- Se encuentre cursando los últimos ciclos de estudio.
- Ha reprobado una asignatura que ya no pertenece al Plan de estudios vigente.
- Es una asignatura prerrequisito y no está programada en ese semestre, lo que originaría que el estudiante pierda un año en el avance de sus asignaturas.
- Cuando la Escuela Profesional lo considera necesario para integrar a la estudiante en una promoción.
- ***No se puede estudiar asignaturas por tutoría*** en los dos primeros ciclos académicos o cuando el estudiante desea adelantar una asignatura de su plan de estudios.
- No se pueden programar por tutoría las asignaturas del Plan de estudios, que la Escuela Profesional considera que disminuiría su valor académico al ser estudiadas en esa modalidad.
- El valor del crédito por tutoría es asignado anualmente en las tasas educativas de la Universidad, debiendo consignarse en la ficha respectiva el tipo de curso (tutoría).
- Quedan exceptuadas de cursarse por tutoría las Actividades de Desarrollo Personal y de Desarrollo Social.
- Para programar una asignatura por Tutoría se debe tener en consideración el número de estudiantes que la solicitan, analizando su condición académica y administrativa, y realizar una prematricula.
- Cualquier situación no precisa requiere del Vº Bº del Vicerrectorado Académico.

5.1.9 Matrícula en el Quinto y Sétimo Ciclos

- Las estudiantes podrán matricularse en el V ciclo, llevando no más de dos asignaturas de subsanación y/o cargo. En la Escuela Profesional de Psicología las estudiantes no podrán matricularse en el V ciclo, si adeudan algún curso de Estudios Generales.
- Esta norma incluye a las Actividades (de Desarrollo Personal y Social) y a las estudiantes que provienen de traslado interno o externo.
- Ninguna estudiante podrá matricularse en el VII ciclo, si tiene pendiente asignaturas de Estudios Generales.

5.1.10 Matrícula por Convenio (Cooperación y Relaciones Internacionales (CECRI) y otros Convenios Interinstitucionales

- Los estudiantes por convenio, son estudiantes con matrícula NO REGULAR (art. 55ª del Reglamento Académico aprobado el C.U. No. 1278 del 15 de marzo de 2017).
- La matrícula se realiza antes del inicio del ciclo académico, en las fechas programadas para los estudiantes por convenio o en la matrícula extemporánea o de casos especiales.
- El procedimiento de la matrícula se realiza en la Escuela Profesional respectiva, dentro de las fechas regulares aprobadas en el Calendario Académico y en Secretaría Académica, si se realiza en la fecha de la matrícula de casos especiales, o en fechas especiales de acuerdo a los convenios suscritos.
- El estudiante por convenio adquiere todos los derechos y deberes de nuestras estudiantes matriculadas, de conformidad con el Reglamento Académico vigente.

5.2 RETIRO, RESERVA DE MATRÍCULA Y RESERVA DEL CUPO DE ADMISIÓN

5.2.1 Retiro

Un estudiante puede realizar el retiro de una o más asignaturas o del ciclo. Si no realiza el trámite de retiro, se considerará abandono de los estudios. Los retiros, sólo en caso que se tratarán de ciclo, pueden ser regulares o extemporáneos. Por lo tanto, no existe retiro de asignatura extemporánea.

- **Retiro Regular de Asignaturas o de Ciclo.**

Se realiza dentro de las primeras cuatro semanas de clase. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Asuntos Académicos o una solicitud de Retiro de Ciclo, (Ver Anexo) según se desee retirar de alguna asignatura o de ciclo, respectivamente, dirigida al Decano (a) de su Facultad, indicando las razones del retiro y acompañando los documentos sustentatorios.
- Cuando se solicita retiro de ciclo, debe abonarse en Tesorería la tasa vigente y adjuntar el recibo a la solicitud.
- El Decano (a) remitirá la solicitud a la Dirección de la Escuela Profesional, quien elevará el informe académico respectivo.
- Visto el informe, el Decano (a) autoriza o deniega el retiro, entregando una copia de la Resolución respectiva a la interesada, a Secretaría Académica y a Economía, para su registro respectivo.
- Si el retiro es de una asignatura de Actividades Académicas, debe remitirse una copia a la Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
- No se acepta retiro de una asignatura que se cursa de cargo ni de la que está ubicada en un ciclo inferior al que pertenece la estudiante.

Nota:
Pasada la fecha límite para retiro de asignaturas y de actividades estudiantiles, no se aceptará solicitud alguna. De ahí en adelante sólo cabe Retiro Extemporáneo de ciclo.

- **Retiro Extemporáneo de Ciclo.**

Los estudiantes que presenten una situación especial, podrán solicitar ***retiro de ciclo*** después de las primeras cuatro semanas y hasta cuatro semanas antes de finalizar el ciclo. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Retiro de Ciclo (Ver Anexo) dirigida al Decano
  (a) de su Facultad, indicando las razones del retiro y acompañando los documentos que la sustentan.
- Debe abonarse en Tesorería la tasa vigente y adjuntar el recibo a la solicitud.
- El Decano (a) remitirá la solicitud a la Dirección de la Escuela Profesional quien elevará el informe académico respectivo.
- Visto el informe, el Decano(a) eleva la petición al Consejo de Facultad para la aceptación o rechazo de la solicitud.
- El Decano(a) emite una Resolución según lo aprobado en el Consejo de Facultad y la eleva al Vicerrectorado Académico para su aprobación.
- El Decano (a) remite copia de la Resolución correspondiente a la interesada, Secretaría Académica y a la Oficina de Economía. En caso que el estudiante haya estado matriculado en alguna actividad, se deberá remitir copia de la Resolución a la Oficina de Actividades.

Nota:

El estudiante que abandone sus estudios sin efectuar el retiro, será considerado en acta como ***reprobado y no como retirado.*** Respecto a las cuotas por concepto de pensión educativa seguirán registrándose con los respectivos intereses. Lo expuesto tiene como consecuencia que el estudiante saldrá reprobado en todas las asignaturas matriculadas; será separado de la UNIFÉ, y acumulará deuda.

5.2.2 Reserva de Matrícula

- Si un estudiante ha concluido un ciclo y no desea matricularse en el ciclo inmediato, debe realizar Reserva de Matrícula (Ver Anexo), presentando en Mesa de Partes virtual una solicitud dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, indicando su decisión. No requiere pago si la reserva de matrícula es por un semestre.
- Si un estudiante ha concluido un ciclo o ha sido aceptado su trámite de retiro de ciclo y desea alejarse por un año o más de la UNIFÉ, debe realizar el trámite de Reserva de Matrícula (ver Anexo), adjuntando a su solicitud el recibo de pago de la tasa fijada para dicho trámite.
- Si un estudiante no ha realizado el trámite de Reserva de Matrícula en fecha oportuna y desea reingresar a la UNIFÉ, debe regularizar su trámite cancelando la tasa actualizada.
- Los estudiantes podrán solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza, debidamente sustentada. No excederá de tres años consecutivos o alternos.

5.2.3 Reserva de Cupo de Admisión

La reserva de cupo de admisión se solicita en caso no se efectúa la matrícula en el ciclo inmediato a su ingreso. La validez es por dos semestres; después de este plazo se someterá a una evaluación especial (Art. 79 del Reglamento Académico)

Se presentará una solicitud por Mesa de Partes acompañando copia de la constancia de ingreso y Recibo de Pago por los derechos.

5.3 REINGRESO A LA UNIVERSIDAD

Un estudiante que ha dejado de estudiar en la UNIFÉ puede reingresar, si no ha sido separado por razones disciplinarias, académicas o no se ha trasladado a otra universidad de Lima o del Callao.

El trámite de reingreso para un estudiante sin problemas académicos es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Decanato de su Facultad, solicitando su reingreso y adjuntando el recibo de pago de la tasa vigente y los documentos de Reserva de Matrícula y/o Retiro de Ciclo, efectuados en fecha oportuna.
- El Decano(a) remite a la Dirección de la Escuela Profesional la solicitud del estudiante, quien emite un informe académico y recomienda o no su reincorporación. Si es necesario, debe adjuntar también la adecuación del estudiante al Plan de Estudios vigente.
- En caso el reingreso se produjera pasados los tres años, la solicitud ingresará al Vicerrectorado Académico, quien derivará la solicitud y al estudiante al Centro de Orientación para su evaluación e informe. Y, prosigue el trámite en la Escuela Profesional correspondiente.
- Remitido el informe al Decanato, el Decano(a), autoriza o deniega su reincorporación a la UNIFÉ y emite, de ser necesario, la Resolución que adecúa el Plan de Estudios para su matrícula.

Nota:

Si el estudiante que solicita reingreso no ha realizado oportunamente el trámite de reserva de matrícula, debe actualizar dicho trámite antes de presentar su Solicitud de Reingreso. Solo en caso el estudiante desee realizar su reingreso pasado el año de no haber estudiado en la UNIFÉ, deberá abonar el costo por reingreso.

Los estudiantes reingresantes serán ubicadas en la categoría de la Escala de Pensiones que tenían al momento de su retiro, debiendo pagar el monto actualizado que corresponda al semestre de su reingreso. Así mismo, en caso de reingreso, debe considerarse si el ciclo en el que se ubicará el estudiante se ofrece en ese semestre, la vacante correspondiente, su condición administrativa y el estudio de las modificaciones curriculares para la estructuración de la Ficha de Pre matrícula.

Cualquier situación no prevista, deberá ser estudiada en primera instancia en la Facultad respectiva y en segunda instancia en el Vicerrectorado Académico.

5.4 USO DE CUPO DE ADMISIÓN

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Vicerrectorado Académico, solicitando hacer uso del Cupo de Admisión, transcurridos más de dos semestres académicos, adjuntando el cargo de la solicitud de Reserva de Cupo presentada en fecha oportuna y el recibo del pago correspondiente.
- El Vicerrectorado Académico derivará al solicitante al Centro de Orientación para su evaluación e informe.
- El Vicerrectorado Académico, a partir del informe emitido por el Centro de Orientación, queda en potestad de expedir la Resolución autorizando la matrícula en la Escuela Profesional correspondiente.

5.5 SEPARACIÓN DE LA UNIFÉ

Un estudiante pierde su derecho a continuar estudios en la UNIFÉ por dos razones:

1. **Razones Académicas**
   - Reprobar, en un ciclo académico, cuatro o más asignaturas (incluidas las actividades).
   - Acumular, en un semestre académico, cuatro o más asignaturas reprobadas y no subsanadas, en distintos ciclos de estudio.
   - Reprobar una asignatura por tercera vez.

2. **Razones Disciplinarias**
   - Cuando ha incurrido en falta disciplinaria grave.

Sólo para separación académica, un estudiante puede acreditar como justificación una causa grave, debidamente comprobada, que amerite la autorización del Consejo de Facultad y pueda continuar sus estudios en la Escuela Profesional de origen. En caso que no fuera aceptado, puede realizar un traslado interno a otra Escuela Profesional, siempre y cuando, la Escuela de destino así lo acepte conjuntamente con el visto bueno del Decanato. Para ello, el estudiante que se encuentre en este caso debe solicitar una entrevista con la Dirección de la Escuela Profesional que elija y una entrevista en el Centro de Orientación. En ambos casos, debe someterse a un régimen de consejería y seguimiento a cargo de su Escuela y del Centro de Orientación. Se requiere el visto bueno del Vicerrectorado Académico.

5.6 TRÁMITES DE TRASLADO INTERNO Y RATIFICACIÓN DE NOTAS

Para que una estudiante pueda realizar un traslado interno debe haber completado, como mínimo, dieciocho (18) créditos en la Escuela Profesional de origen. El trámite es el siguiente:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud de asuntos académicos dirigida al (a) Decano (a) de la Facultad donde está adscrita la Escuela Profesional a la que desea trasladarse, indicando las razones del cambio de carrera.
- Cancelar la tasa vigente en Tesorería de UNIFÉ y adjuntar el recibo a la solicitud.
- Aprobar las evaluaciones que cada Escuela Profesional le solicite. Internamente, la Dirección de la Escuela Profesional solicita a la Escuela Profesional de origen un informe académico y personal del estudiante.
- Visto el informe académico y personal y el resultado de la evaluación efectuada, el (a) Decano (a) emite una Resolución autorizando o denegando su Traslado Interno, y ratifica las asignaturas estudiadas que se adecuen al Plan de Estudios de la Escuela Profesional receptora.
- Si existiera alguna asignatura reprobada y fuera necesaria para el nuevo Plan de Estudios, puede ser estudiada en la Escuela Profesional receptora.

Para los casos de traslado interno, las Escuelas Profesionales en Coordinación con el Decanato de su Facultad, elaborarán el cronograma de recepción de expedientes, estudios de los mismos y resultados. Se requiere informe académico y personal. El(la) Decano(a) de la Facultad al que se traslada, debe emitir una Resolución ratificando las notas de los cursos que cursó en la Escuela Profesional de origen, antes de la primera matrícula.

5.7 TRÁMITES DE TRASLADO EXTERNO Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Una estudiante que realiza Traslado Externo, podrá solicitar convalidación de las asignaturas llevadas en Universidades o Instituciones de Educación Superior con rango universitario, del país o del extranjero, siempre que tengan aprobados en su Universidad de origen dos años o cuatro periodos académicos con un mínimo de 72 créditos o su equivalente si proviene de universidad extranjera con distinto sistema de creditaje.

El Director de la Escuela Profesional comprobará el número de créditos del curso aprobado en la otra institución y lo comparará con el número de créditos del curso de la UNIFÉ que se desea convalidar. Si el número de créditos aprobados fuera igual o mayor al que corresponda en la UNIFÉ, procederá el trámite. En caso de universidad extranjera se considerará la equivalencia del creditaje.

El trámite a seguir es:

- Presentar en Mesa de Partes virtual una solicitud dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, junto a los certificados de estudios, los sílabos en idioma español, debidamente autenticados por la universidad o centro de estudios superiores donde se cursaron.
- Las convalidaciones que se realizan por Traslado Externo son estudiadas, en primera instancia por la Comisión de Traslado de la Facultad y la Dirección de la Escuela Profesional a la que se presentan. Dan lugar a una Resolución del Decanato.
- Para convalidar una asignatura, se tendrá en cuenta que los contenidos presenten una equivalencia mínima del 70% y que el número de créditos asignados sea semejante.
- Las convalidaciones se realizan antes de iniciado el proceso de matrícula y cuando haya sido aceptado su Traslado Externo.
- Solo en casos excepcionales, porque se realizaron cambios curriculares que afectan la convalidación de estudios realizados al inicio de sus estudios en UNIFÉ, se podrá emitir una Resolución de Convalidación de estudios complementaria.

5.8 REUBICACIÓN

Se denomina Reubicación a la postulación de estudiantes de universidades no licenciadas, debido a la situación actual y a las disposiciones de SUNEDU (Ley que modifica los artículos 39 y 47 de la Ley n.° 30220 y Resolución del Consejo Directivo N ° 079-2019-SUNEDU-CD).

Se recibirán los expedientes de Reubicación con menos de 72 créditos, con la posibilidad de convalidación de hasta un 80% máximo, siempre y cuando, hayan cursado estudios de manera presencial.

- El expediente de la interesada deberá incluir una Constancia de Ingreso a su institución de origen.
- Los certificados de sus estudios superiores y los sílabos sellados por su facultad y visados por el fedatario de la universidad.
- Se someterá a una entrevista personal.

En el caso de aquellas interesadas que hayan cursado estudios de manera VIRTUAL, a distancia o semipresencial, y que sustenten menos de 72 créditos, solo se les reconocerá un máximo del 50% de créditos en la convalidación.

- El expediente de la interesada deberá incluir una Constancia de Ingreso a su institución de origen.
- Los certificados de sus estudios superiores y los sílabos sellados por su facultad y visados por el fedatario de la universidad.
- Se someterá a una entrevista personal.

5.9 EVALUACIÓN

5.9.1 Nota Aprobatoria

Para aprobar una asignatura, se requiere:

- Haber asistido al 80% de clases. Las inasistencias de los estudiantes, se cuentan a partir del inicio regular de la asignatura. Solo en casos especiales, aprobados por el Consejo de Facultad, el estudiante podrá acumular hasta 30% de inasistencias.
- Obtener, como promedio mínimo de los tres rubros de evaluación, la nota once (11); la nota del tercer rubro tiene peso doble.
- La fracción igual o superior a 0.5 será convertida al entero superior, tanto para obtener el promedio por rubro como para determinar el promedio de los tres rubros en las actas finales.
- Para aprobar las prácticas preprofesionales debe obtener, como promedio mínimo de los tres rubros de evaluación, la nota catorce (14). Al igual que en las demás asignaturas, el rubro C tiene peso doble.
- Se calificará con nota cero (00), cuando el estudiante no se presente a la evaluación en la hora programada o, estando presente, no cumpla con la evaluación prevista, o cuando el estudiante cometa falta grave durante el proceso.
- El rubro C que tiene peso doble no podrá ser el resultado de una sola evaluación, sino que deberá obtenerse del promedio de por lo menos dos evaluaciones.

5.9.2 Solicitud de Nueva Fecha de Examen

- Presentar una solicitud pidiendo programación de nueva fecha de examen dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, dentro de las 48 horas de haberse aplicado la evaluación que no rindió. Se adjuntarán los documentos probatorios que justifiquen su ausencia.
- Si se acepta la solicitud, la Dirección de la Escuela Profesional enviará un documento al profesor de la asignatura, autorizándolo para que tome la evaluación en otra fecha.
- Si el examen es la evaluación final de la asignatura, debe ser visado por el (a) Decano (a) de la Facultad.

5.9.3 Adelanto o Postergación de una Fecha de Evaluación

- Presentar, en Mesa de Partes virtual, una solicitud de Asuntos Académicos, dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, solicitando nueva fecha de evaluación, y adjuntando los documentos probatorios que justifiquen su solicitud.
- Ingresar la solicitud por Mesa de Partes virtual, antes de la fecha propuesta por el profesor para la evaluación.
- Si la solicitud es aceptada, la Dirección de la Escuela Profesional enviará un documento al profesor de la asignatura, autorizándolo para que adelante o postergue, según sea el caso, la fecha de evaluación.
- Si el trámite es respecto a la evaluación final, debe ser autorizado por el Consejo de Facultad y elevado al Consejo Universitario.

5.9.4 Justificación de Inasistencias y Tardanzas

- Los estudiantes tienen una tolerancia de 10 minutos para el ingreso al salón de clase.
- Si el estudiante llegase pasados los 10 minutos de iniciada la clase podrá ingresar a la segunda hora, si fuese el caso, a fin de no perjudicar el dictado de clase correspondiente.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

- Cuando el estudiante se retira del salón antes de concluir la clase, se considera inasistencia a la última hora de clase.

5.9.5 Trámite para Justificar Inasistencias

De acuerdo a las Normas Internas Académicas 2024:

Art° 15.4. La inasistencia se justifica solo para caso de recuperación de evaluaciones no rendidas. En ningún caso se elimina la inasistencia para el cómputo del 30%, salvo que se debiera a la representación de la Universidad, en eventos públicos, deportivos, académicos o culturales nacionales o internacionales.
Art° 15.5. Si la inasistencia fue por motivo de salud, presentará una solicitud a la Escuela Profesional correspondiente, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporada a sus actividades académicas adjuntando la documentación que la Universidad indique, para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. Si la inasistencia se debiera al fallecimiento de un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de igual manera presentará una solicitud a la Escuela Profesional correspondiente, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporado a sus actividades académicas adjuntando el certificado de defunción, para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. El plazo para reincorporarse a sus Vicerrectorado Académico 33 actividades en el caso de salud será el que determine el médico tratante y en el caso de fallecimiento de un familiar el tiempo necesario para asistir al sepelio. La justificación procede con el visto bueno del director de Escuela Profesional correspondiente. El Decano de la Facultad se reserva el derecho de certificar la autenticidad de los certificados médicos o documentos justificatorios.

La Dirección de la Escuela Profesional entregará a los profesores, antes de las evaluaciones finales, una lista con todas los estudiantes a las cuales les justificaron sus inasistencias indicando las fechas en que estuvo ausente a lo largo del semestre.

5.9.6 Cronograma de Evaluación Final

Los cronogramas de evaluación serán elaborados por la Dirección de la Escuela Profesional y se publicarán dos semanas antes de la semana de evaluaciones finales.

5.9.7 Lista de Asistencia

El estudiante que no figure en las listas oficiales de asistencia del profesor con el que está llevando la asignatura, tendrá que informar sobre esta situación a la Dirección de la Escuela Profesional para realizar el trámite correspondiente de regularización de matrícula. Este trámite deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas de clase.

Los docentes deberán informar a la Escuela Profesional o Programa Académico si tuviesen asistiendo a su clase un estudiante que no figura en la lista oficial de asistencia.

5.9.8 Reclamos de Notas

Los reclamos de notas se podrán realizar cuando:

- El profesor entrega corregidas las pruebas tomadas la semana anterior, para lo cual deberá indicar las respuestas correctas y la nota obtenida por el estudiante quien podrá confrontar sus respuestas y reclamar al docente si no estuviera de acuerdo con la nota asignada. La instancia superior para una solicitud no atendida es la Dirección de la Escuela Profesional.
- Durante el semestre académico, antes del examen final, se registre más del 50% de reprobadas en una determinada evaluación, el docente dispondrá que los estudiantes realicen “acciones de recuperación” que serán promediadas con la nota de la evaluación reprobada.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

- Si luego de publicada el acta final de una asignatura, el estudiante no estuviese de acuerdo con la nota en alguno de los rubros, deberá:
  - Presentar en Mesa de Partes una solicitud de Asuntos Académicos dirigida a la Dirección de la Escuela Profesional, especificando las razones de su pedido de rectificación de nota.
  - La solicitud debe tramitarse durante las 48 horas posteriores a la digitación del acta final de la asignatura a reclamar. Los estudiantes tienen acceso a verificar sus notas finales a través de la Intranet Universitaria.
  - La Dirección de la Escuela Profesional comunica al profesor de la asignatura sobre el reclamo y éste emite un informe al respecto.
  - Si el reclamo es válido y procede el cambio de nota, la Dirección de la Escuela Profesional eleva la solicitud y el informe del profesor al Consejo de Facultad, quien acepta o no lo solicitado. Si se acepta, el (a) Decano (a) emite una Resolución y se tramita la rectificación de nota ante Secretaría Académica. Si se deniega, el (a) Decano (a) emite una Resolución que se remite a la Dirección de la Escuela Profesional, quien entrega una copia al estudiante.

5.9.9 Examen de Subsanación

- Cuando en el examen final de una asignatura existen 40% o más de estudiantes desaprobadas, el profesor debe coordinar con la Dirección de la Escuela Profesional para programar un examen de subsanación.
- El examen de subsanación se realizará mediante prueba escrita y se administrará dentro de las 48 horas posteriores a la fecha de informe de notas de la evaluación final de la asignatura a los estudiantes.
- Las calificaciones de los exámenes de subsanación no darán lugar a reclamo y sustituyen a la calificación subsanada aun cuando fuera más baja que ésta.
- El examen de subsanación se dará por una sola vez en la asignatura.

5.9.10 Orden de Mérito

- Al término de los estudios profesionales y de cada ciclo, la estudiante contará con una nota global (que incluirá el promedio de todas las calificaciones obtenidas desde el inicio de sus estudios) que permitirá ubicarlo en el Orden de Mérito de su promoción.
- La estudiante que no concluya sus estudios con su promoción en el semestre académico regular, no contará con Orden de Mérito.
- La estudiante rezagada en su promoción se incorporará a la promoción con la que concluirá sus estudios.
- Para efectos del cálculo del Índice Académico Ponderado, se multiplica la nota final obtenida en cada asignatura por el número de créditos. La sumatoria de dichos puntajes se dividirá entre el número de créditos cursados hasta ese momento, debiendo calcularse hasta tres (3) decimales.
- En el caso de asignaturas desaprobadas, las notas correspondientes entrarán en el cómputo del Índice Académico Ponderado, junto con la nota aprobatoria.
- Las asignaturas convalidadas, al tratarse de estudiantes de Traslado externo nacional o internacional no ingresan al cómputo del Índice Académico Ponderado. Para efectos de constancias de prácticas preprofesionales se tomará en cuenta las materias cursadas en la UNIFÉ.
- La ubicación de las estudiantes de cada Escuela Profesional en el Tercio o Quinto Superior, para efectos de elecciones, se calculará teniendo en cuenta el Índice Académico Ponderado correspondiente a los ciclos cursados. Tiene vigencia durante el semestre en que se ha calculado.
- La determinación de los primeros puestos se realizará al concluir los estudios y prácticas exigidos por el currículo correspondiente y será definitiva.

- Para ser considerado en los primeros puestos, el Índice Académico Ponderado deberá ser el obtenido con las notas de por lo menos el 75% de las asignaturas del respectivo currículo.
- El número de créditos asignados a las Actividades Académicas se considerará para la obtención del Índice Académico Semestral, para la permanencia en la Universidad; es decir, una actividad académica reprobada constituye el cuarto curso para ser separada de la UNIFÉ.

5.9.11 Fecha de Egreso

Se considera como fecha de egreso, la que corresponde al semestre de la última matrícula del estudiante, con la cual concluye el Plan de Estudios de la carrera profesional.

6

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS

6.1 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Un estudiante puede participar como elector o como miembro en los siguientes órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Comité Electoral.
- Para ser representante ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, debe ser un estudiante con matrícula regular de la UNIFÉ.
- Para ser representante ante el Comité Electoral, debe ser miembro del tercio de estudiantes de la Asamblea Universitaria
- Para ser elegido como representante ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad o el Comité Electoral debe cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo a las Normas Internas Académicas 2023:

Art° 12. La representación estudiantil tiene la finalidad de prestar su cooperación a la consecución de los fines de la Universidad y estará conformado por estudiantes calificados en su rendimiento académico y que destaquen por su espíritu de colaboración, capacidad de integración y responsabilidad en la UNIFÉ.

Art° 13. Pueden participar como representantes en los diversos órganos de gobierno de la Universidad, los que:

a) Son estudiantes regulares y han aprobado treinta y seis (36) créditos.
b) Pertenecen al tercio superior del Índice Académico Ponderado de la Escuela Profesional.
c) No tienen una sentencia judicial ejecutoriada.
d) Han cursado el periodo lectivo inmediato anterior a su postulación en la UNIFÉ.
e) No llevan un curso por segunda vez.
f) No pueden ser reelegidos en ninguno de los órganos de gobierno para el periodo inmediato siguiente.
g) Los representantes estudiantiles no pueden exceder del tercio de número de miembros de cada uno de los órganos de gobierno.
h) El cargo de representante estudiantil no implica ninguna retribución económica o de cualquier índole, bajo ningún concepto.
i) Cumplan los requisitos que establezcan las disposiciones que emita la UNIFÉ y aquellos establecidos por la Ley Universitaria.

Art° 14. Incompatibilidades de los representantes de los estudiantes: a. Los representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad están impedidos de tener cargo o actividad rentada en ellas durante su mandato y hasta un año después de terminado este. b. No puede ser representante ante los órganos de gobierno de más de una universidad en el mismo año lectivo. c. Los representantes de los órganos de gobierno no deben aceptar, a título personal o a favor de sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, subvenciones, concesiones, donaciones y otras ventajas de parte de las autoridades universitarias.

Art° 15. En relación a la elección, derechos, funciones y demás directrices de la representación estudiantil, serán reguladas en las disposiciones emitidas por la instancia correspondiente de la UNIFÉ.

6.2 DELEGADOS DE AULA O POR ASIGNATURA

Para lograr una adecuada organización en el salón de clase, los estudiantes deberán elegir un delegado de aula o por curso. El delegado es el estudiante que obtiene la mayor votación entre sus compañeros y los representa ante el profesor del curso y las autoridades de la Facultad. La Dirección de la Escuela Profesional o la Dirección de Programa Académico de Posgrado reunirá periódicamente a los delegados para coordinar el desarrollo de los cursos, las actividades académicas y dar respuesta a las

iniciativas e inquietudes del estudiantado. La Coordinación de Estudios Generales puede reunir a las delegadas de las distintas Escuelas Profesionales que cursan los cuatro primeros ciclos.

6.3 LOS SÍLABOS

El sílabo es un documento académico que presenta de manera ordenada el desarrollo de un curso.

El docente entrega el sílabo del curso asignado a la Dirección del Departamento Académico al que pertenece. Esta dependencia se encargará de subir el documento al Sistema de Sílabos, antes del inicio de clase.

El Centro de Informática compartirá la información en la Intranet Académica. Desde esta plataforma, tanto estudiantes como docentes podrán acceder al silabo.

El primer día de clase el docente presentará y explicará los contenidos del sílabo a las estudiantes. Esto posibilita que la estudiante:

- Conozca todos los aspectos implicados en un curso a fin de que logre un resultado satisfactorio.
- Controle la realización de todas las acciones que deban cumplirse en el desarrollo del curso.
- Cuente con un referente para reclamar en caso de desacuerdo con el desenvolvimiento de alguna de las etapas o aspectos del curso.

La estudiante deberá guardar todos los sílabos, ya que constituyen documentos necesarios para las convalidaciones de estudios en instituciones nacionales e internacionales.

Autenticación de Sílabo.

La autenticación de los sílabos es un procedimiento que se realiza para que el sílabo tenga valor ante otras instituciones de Educación Superior del Perú o el extranjero, debe tener el sello y firma del Decano(a) o Director (a) del Departamento Académico y de la Secretaria General.
El trámite es el siguiente:

- Presentar, en Mesa de Partes, una solicitud de Asuntos Académicos dirigida al Decanato adjuntando sílabos y solicitando su autenticación; asimismo, presentar la boleta de cancelación de la tasa respectiva.
- Entrega de sílabos: Un mes.

Si no tuviera los sílabos, éstos serán elaborados en el Departamento Académico adscrito a su Facultad.

6.4 LABORATORIOS DE INFORMÁTICA

Laboratorio de Informática

- Los estudiantes de UNIFÉ tienen derecho al uso, exclusivamente académico de los laboratorios de informática. Este uso es gratuito en todos los equipos de cómputo de los laboratorios y cabinas multimedia de Biblioteca, siempre y cuando haya disponibilidad de equipos.

Para el Uso del Laboratorio de Informática:

- El tiempo libre de uso diario es fijado de acuerdo a los horarios del semestre académico en curso.
- En horas en las que se esté desarrollando una clase, la estudiante no puede hacer uso del laboratorio.

Pérdida del Derecho de Uso del Laboratorio de Informática:

- Si el estudiante no hace el debido uso académico del laboratorio, puede ser amonestado y privado del servicio temporalmente. En caso de reincidencia, la suspensión es definitiva.
- Si el estudiante falta el respeto al administrador del laboratorio, o hace caso omiso a las normas vigentes, también será sancionado.
- Queda terminantemente prohibida la instalación de software sin autorización del Centro de Informática de la UNIFÉ.

Para los egresados de UNIFÉ

- Los egresados de UNIFÉ sólo tendrán derecho al uso del laboratorio de informática sin costo, hasta un año después de su egreso, previa autorización de la Escuela Profesional respectiva.

Notas:

- Las computadoras de todos los laboratorios de informática están debidamente configuradas con la última versión de Windows y office, software antivirus, filtros de contenidos, etc.
- Adicionalmente se cuenta con Laboratorios en las siguientes Escuelas Profesionales: Arquitectura, Psicología, Traducción e Interpretación y Educación.

Campus UNIFÉ

6.5 CENTRO DE IDIOMAS

La matrícula en el Centro de Idiomas está abierta tanto para la comunidad universitaria como para varones y mujeres en general a partir de 15 años.

- Para matricularse en el CIU, es necesario solicitar el curso o examen de su elección mediante su correo institucional, por el cual se le brindara el link de nuestra ficha de inscripción virtual y los pasos a seguir para continuar con la matricula.
- Los pagos se realizan mediante su intranet, la forma de pago es con tarjeta de crédito o débito Visa o MasterCard y el comprobante de pago debe ser enviado al correo ciu@unife.edu.pe
- De tener algún inconveniente con la forma de pago mediante su intranet, deben enviar un correo a ciu@unife.edu.pe, usando su correo institucional solicitando otra forma de pago.
- Para solicitar boleta o factura, una vez realizada la matrícula inmediatamente debe enviar un correo desde su correo institucional a tesor1@unife.edu.pe, solicitando y enviando los datos adicionales que se requieren en caso de solicitar factura.
- Los cursos inician solo cuando se completa el número de estudiantes exigido 10 alumnos.
- El estudiante puede solicitar un examen de clasificación para ser ubicado en el nivel adecuado.

6.6 CARNÉ UNIVERSITARIO

El carné universitario es expedido por la SUNEDU y tramitado por la Secretaría General. Tiene vigencia de un (1) año a partir de su fecha de expedición.
Es la SUNEDU fija las fechas en las que se puede tramitar el carné universitario.

Para obtener por primera vez o renovar anualmente el carné se debe:

- Estar matriculado en la Universidad.
- Enviar mediante correo electrónico una fotografía digital dirigida a la respectiva Escuela Profesional o Programa Académico y/o al área de Carnés Universitarios (carne_u@unife.edu.pe).
  Dicha imagen debe cumplir las siguientes características:
  1) De frente y sin marco
  2) Fondo blanco
  3) Rostro descubierto
  4) Sin lentes
  5) No retoque o prendas en la cabeza (salvo las religiosas)
  6) Correcta iluminación - sin sombras
  7) Nítida y sin machas
  8) Alta resolución 300 pp
  9) Dimensiones: 240 pxls de ancho x 288 pxls de alto - peso no mayor a 50 kb)
  10) Guardado en Formato JPG
  11) Renombrar la foto bajo el siguiente criterio:
  Código del tipo de documento
  Número del documento de Identidad.

*Código del Tipo de Documento
1= Documento Nacional de Identidad
2= Pasaporte
3= Carné de Extranjería
4= Cédula de Identidad Ejemplo:
1_01234567
2_01234567
3_01234567

Para obtener el duplicado de carné universitario se debe:

- Remitir al correo de mesa de partes: mesadepartes@unife.edu.pe ,los siguientes requisitos:
- Denuncia policial por pérdida o robo (original escaneado).
- Pago por concepto de duplicado de carné universitario por S/. 40.00 (según tasa educativa vigente)
- Presentar a Mesa de Partes una Solicitud de Asuntos Académicos dirigida a Secretaría General adjuntando los documentos antes mencionados.
- Cabe señalar que el trámite en mención, se realiza por Mesa de Partes y antes de realizar el pago y envío de los requisitos, el estudiante debe primero solicitar a mesadepartes@unife.edu.pe, la ficha de SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS, donde se le explicará a detalle el correcto llenado y envío de la solicitud.
- Tener en cuenta que el duplicado de carné universitario es copia fiel del original.

6.7 ELECCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

6.7.1 Actividades Académicas de Desarrollo Personal:

- Las estudiantes del primer y segundo ciclos son matriculadas en la actividad determinada por la Dirección de la Escuela Profesional.
- Las actividades que se estudian en el V y VI ciclos están determinadas en el Plan de Estudio vigente.

6.7.2 Actividades Académicas de Desarrollo Social:

Las estudiantes de UNIFÉ tienen que realizar dos Actividades Académicas de Desarrollo Social en el III y IV ciclos, y/o según su Plan de Estudios. Las instituciones donde se realizan las actividades de Desarrollo Social (en la comunidad) son seleccionadas por la oficina de Asesoría de Actividades Académicas.

Para la elección de la institución donde llevará la Actividad Académica de Desarrollo Social, la estudiante deberá:

- Asistir a las charlas de orientación (a fines del II ciclo y/o según su Plan de Estudios), programadas por la oficina de Asesoría de Actividades Académicas en las fechas establecidas. La información y relación de centros e instituciones permite a las estudiantes elegir la actividad que mejor se adecue a sus expectativas.
- La elección se realiza en la matrícula de cada Escuela Profesional, en el ciclo que corresponda (III y IV ciclos o según su Plan de Estudios).
- Para que las estudiantes integrantes de alguna selección de Deportes – o Elencos – Talleres (III y IV ciclos), puedan obtener creditaje, solicitarán la convalidación, de las actividades culturales por la de Actividades de Desarrollo Social, a la Dirección de su Escuela Profesional. Se deberá indicar la actividad cultural y/o deporte que desea convalidar, así como los 2 semestres consecutivos en los que los desarrolló.
- La estudiante presentará una solicitud a la Dirección de su Escuela Profesional, indicando la actividad cultural y/o deporte que desea convalidar como Actividad de Desarrollo Social, así como los 2 semestres consecutivos en los que los desarrolló.
- La Dirección de la Escuela Profesional derivará la solicitud a la Dirección de Bienestar Universitario, para que el área de Actividades Culturales, emita el informe final correspondiente.
- Emitido este, la oficina de Bienestar Universitario, lo derivará a la Escuela Profesional que lo solicitó, con copia a la oficina de Asesoría de Actividades Académicas quien concluirá el proceso de la convalidación, ingresando al sistema académico el acta correspondiente de la estudiante.
- Las actividades realizadas por las estudiantes en Proyección Social o Pastoral Universitaria que lo ameriten, pueden ser convalidadas como Actividades Académicas de Desarrollo Social, si obtiene el visto bueno de la Dirección de la Escuela Profesional y de la Asesoría de Actividades Académicas. Corre el mismo procedimiento, que para las actividades de selecciones de deportes o cultural.

6.7 CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Centro de Bienestar Universitario es un órgano de Apoyo Institucional que ofrece servicios a la comunidad universitaria, mediante programas permanentes y continuos de salud, bienestar, actividades culturales, artísticas, deportivas, de promoción personal y del empleo.

El Centro de Bienestar Universitario está a cargo de una Directora, quien cuenta con un equipo de profesionales calificados, responsables de cada una de las áreas:

- Área Médica
- Área de Servicio Social
- Área de Actividades Culturales, artísticas deportivas y de recreación.

6.8.1 ÁREA MÉDICA

El Área Médica, depende del Centro de Bienestar Universitario, brinda atención profesional médica y de enfermería.

El Área Médica, cuenta con personal altamente especializado, una Doctora, dos licenciadas en enfermería y una secretaria asistente.

El Área Médica, planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa todo lo relacionado con la salud de la Comunidad Universitaria. Brinda atenciones preventivo- promocional y recuperativas de bajo nivel de complejidad.

FUNCIONES:

- Brindar atención médica y de enfermería a los integrantes de la comunidad universitaria para enfermedades agudas.
- Atender emergencias y urgencias por enfermedad a la comunidad universitaria.
- Atender emergencias y urgencias por accidente a las estudiantes.
- Administrar tratamientos farmacológicos para enfermedades agudas.
- Controlar y realizar el seguimiento de casos con enfermedades crónicas.
- Evaluar el estado de salud de las ingresantes.
- Organizar actividades preventivo-promocionales y de seguridad para la comunidad universitaria.
- Promover campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Brindar orientación para el diagnóstico y tratamiento en Centros de Salud del Ministerio de Salud, ESSalud y entidades privadas.
- Participar en el Comité de Defensa Civil.
- Participar, a nivel intra institucional, en actividades relacionadas con la salud.
- Promover la vacunación realizando alianzas estratégicas con entidades del MINSA.
- Representar a la UNIFÉ, a nivel extra institucional, en certámenes y actividades científicas relacionadas con la salud.

ATENCIÓN EN EL ÁREA MÉDICA
Horario del Área Médica
Enero- febrero
Lunes - viernes: 08: 00 a 18:00 Horas
Sábados: 08:00 a 12:00 Horas
Marzo- diciembre
Lunes - viernes: 08: 00 a 20:00 Horas
Sábados: 08:00 a 13:00 Horas

LACTARIO INSTITUCIONAL

El Centro de Bienestar Universitario a través del Área Médica, hace extensivo el uso del lactario institucional a las estudiantes. Brinda un ambiente exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna, durante el horario de estudios a las estudiantes que lo soliciten. Está ubicado en el Conjunto Mater. El Área Médica será responsable de supervisar su funcionamiento y uso adecuado.

Horario del Lactario Institucional
Enero- febrero
Lunes - viernes: 08: 00 a 17:30 Horas
Sábados: 08:00 a 11:30 Horas
Marzo- diciembre
Lunes - viernes: 08: 00 a 19:30 Horas
Sábados: 08:00 a 12:30 Horas

CARTILLA INFORMATIVA PARA USO DEL LACTARIO

1. La estudiante debe acudir al Área Médica para brindarle los requisitos para la extracción de la leche materna e indicaciones de uso del Lactario Institucional.
2. Cada usuaria debe traer sus implementos personales, lo que será verificado en el Área Médica, como: frascos de vidrio con tapa, rotulados con sus respectivos nombres para guardarla leche en la refrigeradora y caja térmica para llevar la leche a su casa. No biberones. Extractor manual de leche (opcional).
3. Cada usuaria debe desinfectar su frasco antes de colocarlo dentro de la refrigeradora.
4. Si cuenta con los requisitos, se realizará su inscripción en el Registro de asistencia al Lactario Institucional UNIFÉ, en el primer uso del Lactario Institucional serán acompañadas por el personal del Área Médica para recibir consejería e instrucciones de uso del ambiente.
5. La usuaria recibirá la llave del lactario que devolverá al término de su uso, al Área Médica.
6. La usuaria ingresará al Lactario sin compañía.
7. Cada usuaria debe cumplir estrictamente las normas de higiene, como lavado de manos, antes y después de la extracción de leche.
8. Al momento de devolver la llave del Lactario Institucional, la usuaria firmará en el Registro de asistencia al Lactario Institucional UNIFÉ.

Nota: No se permite el ingreso de madres portadoras de enfermedades respiratorias (gripe, resfríos, amigdalitis) y/o enfermedades gastrointestinales (vómitos, diarreas).
No se permite el uso de celulares, cámara fotográfica, filmadoras, laptop, Tablet y/o computadoras. No se pueden consumir alimentos dentro de este ambiente.

6.8.2 ÁREA DE SERVICIO SOCIAL

EL Área de Servicio Social está conformada por dos Asistentas Sociales, quienes brindan una atención personalizada a las estudiantes que presenten problemas socioeconómicos /académicos y al personal de la UNIFÉ con problemáticas de salud/económicos.

6.8.3 CATEGORIZACIÓN

El Programa de Categorización consiste en la evaluación del expediente presentado por la ingresante para asignar una escala de pago, de acuerdo al pago realizado en el último año de estudios.

La ingresante que durante sus estudios secundarios o por lo menos durante el último año de estudios, haya gozado del beneficio de una Beca Escolar, Completa o Parcial y/o de Orfandad, sea por presentar problemas económicos o ser hija de un trabajador de la Institución Educativa, la Oficina de Servicio Social de UNIFÉ, realizará un estudio socioeconómico a fin de determinar la categoría correspondiente. El beneficio de Beca Escolar: Completa, Parcial y/ de Orfandad, no será vigente para los estudios universitarios (UNIFÉ).

La ingresante que tiene una hermana, hija, madre de estudiante y egresadas de pregrado y posgrado, se le asignará la escala de pago de acuerdo a la institución educativa de origen, desde la escala de pago A hasta la F, mientras acrediten estar matriculadas en el ciclo regular, no es aplicable para las escalas de pago G, H, I y J.

A las ingresantes procedentes de Instituciones Educativas Públicas y Parroquiales del Sagrado Corazón, se le asignará la escala de pago I. (Colegio de Aplicación de la Normal de Monterrico, Mater Admirabilis, Chalet -Chorrillos. (C.U. N° 1526 del 14/12/2022).

La Ingresante a UNIFE, hija de docente contratado, nombrado y no docente en actividad en las Instituciones Educativas del Sagrado Corazón, se les asigna la escala I.

Hija de Docente y No Docente de UNIFÉ, docentes nombrados o contratados, (con un mínimo de 10 horas) y personal no docente, con una antigüedad no menor de 3 años al servicio de la UNIFÉ, se les concederá la escala I desde el ingreso.

La ingresante a la UNIFÉ por cualquier modalidad de ingreso sean hijas o cónyuges de Personal Oficial en Actividad o retiro del Ejército del Perú, serán ubicadas en la escala de pago G.

La ingresante a UNIFÉ:
Colegios del Estado, Privado y FF.AA. (según convenio).
Personal, Supervisores, Técnicos y Suboficiales (actividad y retiro), civiles en actividad, familiares directos (cónyuge e hijos) del Ejército del Perú, serán ubicadas en escala de pago por enseñanza I.

6.8.4 RECATEGORIZACIÓN

La Recategorización consiste en ubicar a la estudiante en la escala de pago, que más se ajuste a su situación económica.

La estudiante luego de haber concluido dos ciclos de estudios regulares presentará la solicitud de re categorización, procediendo la Oficina de Servicio Social a realizar el estudio socioeconómico correspondiente a fin de determinar si es factible acordar una escala de pago. La Estudiante solo podrá presentarse a una sola Convocatoria del Proceso de Recategorización.

Requisitos para solicitar Recategorización:

- Haber cursado dos ciclos de estudios regulares.
- No tener cursos desaprobados.
- Acreditar deterioro de su situación económica.
- No tener deuda pendiente con UNIFÉ.
- Abonar en tesorería la tasa correspondiente por concepto de carpeta de recategorización.
- Solicitar en la Mesa de Partes de la UNIFÉ la solicitud de Asuntos Económicos.

La carpeta de re categorización con el expediente que se presenta en Mesa de Partes de UNIFÉ, debe constar de documentos originales y fotocopias simples, los originales serán devueltos luego de ser verificados.

Las estudiantes reingresantes a UNIFÉ, después de 2 ciclos de estudios consecutivos, pueden presentarse al proceso de re categorización; en caso de proceder ésta, se hará efectiva a partir de la segunda cuota del semestre en curso.

6.8.5 BECA DE ESTUDIO

Beca es la subvención económica que la Universidad brinda para estimular y apoyar a sus estudiantes, en base a los criterios y requisitos establecidos para cada tipo de beca. Las becas consisten en la exoneración parcial de pagos por derecho de enseñanza, a fin de contribuir a que la estudiante continúe con el desarrollo de sus estudios universitarios.

Las Becas pueden ser renovadas teniendo en cuenta el rendimiento académico de la estudiante, estas deben tener un Promedio Ponderado de quince (15), y el total de cursos aprobados.
No acceden a este beneficio, las escalas de pago G,H, I.

REQUISITOS PARA POSTULAR A LA BECA

Para postular al Programa de Beca Completa o Beca Parcial, la estudiante debe reunir los siguientes requisitos:

- Haber concluido cuatro ciclos de estudios regulares en la UNIFÉ y acreditar la condición de matriculada.
- Obtener un promedio ponderado de quince (15) y la totalidad de los cursados aprobados
- Acreditar dificultad económica.
- No tener deuda económica pendiente con la UNIFÉ.

PROCEDIMIENTO

a) Abonar en tesorería la tasa correspondiente por concepto de carpeta de becas.
b) Adquirir y presentar en Mesa de Partes la solicitud de asuntos económicos.
c) Presentar la Carpeta en el Área de Servicio Social, con los documentos solicitados según cronograma de convocatoria que se publica oportunamente.

TIPOS DE BECA

BECA COMPLETA

Consiste en abonar el costo de la matrícula y una sola cuota de pago por semestre. Se aplica a partir de la 2da. Cuota. Este beneficio se otorga a la estudiante que cumpla con los requisitos, establecidos.

La Estudiante solo podrá presentarse una sola vez a la Convocatoria de Becas. La estudiante Becada debe contar con un Seguro contra Accidentes Personales.

La permanencia de este beneficio será por dos años, siempre y cuando mantenga el promedio académico requerido (15), luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio, o la asignación de una nueva escala de pago.

Exclusiones:
La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

BECA PARCIAL:

Consiste en abonar el costo de la matrícula y la 1ra cuota regular. El saldo correspondiente a las cuatro cuotas restantes, se harán de acuerdo a las escalas de pago aprobadas por Consejo Universitario (C.U. N° 1526 del 14/12/2022) las cuales están disponibles en intranet y tesorería.

La estudiante Becada debe contar con un Seguro contra Accidentes Personales.

La permanencia de este beneficio será por dos años, luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio o la asignación de una nueva escala de pago.

La Estudiante solo podrá presentarse a una sola convocatoria del Proceso de Becas.

BECA POR ORFANDAD:

"Los estudiantes de los centros educativos y universidades de gestión no estatal que pierden al padre, tutor o persona encargada de solventar su educación, tienen derecho a una beca de estudios en el mismo plantel o universidad hasta la terminación del respectivo nivel educativo o alcanzar la graduación, siempre que acrediten carecer de recursos para sufragar dichos estudios".

Para otorgar el Beneficio de la Beca por Orfandad, la estudiante deberá estar matriculada regularmente en el semestre académico en el cual ocurre la perdida de la persona encargada de solventar su educación; debiéndose hacer efectivo el beneficio otorgado por UNIFÉ, en el semestre de la ocurrencia. El Beneficio otorgado se mantendrá hasta la terminación de sus estudios, siempre y cuando carezca de sanciones disciplinarias y presente un adecuado rendimiento académico, caso contrario se suspende el Beneficio hasta la subsanación del curso (s) desaprobado (s).

En el caso que no sea el Padre el tutor o apoderado, este no deberá contar con más de 65 años de edad, no padecer de enfermedad grave o invalidez al momento de la primera matrícula de la estudiante.

La permanencia de este beneficio será por dos años, siempre y cuando mantenga el promedio académico requerido (15), luego del cual se efectuará una reevaluación socioeconómica que determinará la continuidad del Beneficio, o la asignación de una nueva escala de pago.

Exclusiones:
La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

La cobertura del Beneficio Educacional no cubre una Segunda Especialidad, estudios de Posgrado, eventos Académicos, (Congresos, Seminarios, Diplomados, Programas de Posgrado y demás eventos académicos). El Beneficio de Beca Orfandad no es aplicable a la estudiante por modalidad de Horario Diferenciado (PROMEL) y Mediana Edad (M.E.).

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA:

A Las *INGRESANTES* que *ALCANZARON UNO* de los *TRES PRIMEROS PUESTOS* en la *INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ORIGEN,* que TRAMITEN *y OBTENGAN DICHO BENEFICIO,* se les aplicará las Escala de Cuotas por Enseñanza subsiguiente desde A hasta la F. Se exceptúa al Personal Oficial (actividad y retiro) y familiares directos (cónyuge e hijos) del Ejército del Perú.

LA *BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA* de las ESCALAS DE CUOTAS POR ENSEÑANZA G y H, se aplicará solo al primer puesto de la institución educativa de origen. Los promedios ponderados corresponden a los estudios realizados de I a VIII ciclos. En el caso de las Escuelas Profesionales de Psicología y Derecho, los promedios son consecuencia de los estudios de I a X ciclos.

Los criterios tomados en cuenta son:

- Ser alumna regular
- Estar al día en el pago de sus pensiones de enseñanza.
- Obtener el más alto puntaje del Promedio Ponderado final calculado entre todas las carreras de UNIFÉ.
- El puntaje ponderado debe ser igual o superior a 16.000

Exclusiones:

Las ingresantes categorizadas en la escala de pago I, no pueden acceder al beneficio de Becas de acuerdo a la normativa de las Escalas de Pago por Enseñanza del año en curso. (C.U. N° 1526 del 14/12/2022).

La estudiante no debe tener sanciones disciplinarias, amonestación escrita o verbal, ni separación temporal de la Universidad.

Las Ingresantes que han obtenido del 1° al 3° puesto y tramiten Beca de Estímulo por Excelencia Académica y desean realizar reserva de matrícula, mantendrán su escala de pago con una vigencia no mayor a un año, previa presentación de solicitud a la directora del Centro de Bienestar Universitario.

- **Personal Docente Nombrado y Contratado** (con un mínimo de 10 horas) y **Personal No Docente de UNIFÉ**, con una antigüedad no menor de 3 años al servicio de la institución, se les asignará la escala de Pago I (C.U. N°1526 del 14/12/2022), escala que también será asignada a las Hijas de Docente y No Docente en actividad que laboran en otras Instituciones del Sagrado Corazón.

- Para Las estudiantes beneficiadas en el Programa de Becas (Completa, Parcial y Orfandad), según sea el caso, realizarán horas de apoyo académico:
  - 40 horas las estudiantes beneficiadas con Beca Completa y/o Beca de Orfandad
  - 20 horas las estudiantes beneficiadas con Beca Parcial.

ESCALAS DE PAGO PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS:

- A las estudiantes acreditadas por el Instituto Peruano del Deporte – IPD, como deportistas de alto nivel o competencia, se les aplicará la escala de Cuotas por Enseñanza inmediatamente inferior a la que le corresponda por institución educativa de origen.

- Para las estudiantes que representen a la Universidad (UNIFÉ) o al país en eventos nacionales e internacionales en cualquier disciplina deportiva, después de 2 años de estudio consecutivos, se le ubicará después de trámite correspondiente, en la escala inmediatamente inferior a la que se le otorgó.

BECA "GABRIELA ARANÍBAR FERNÁNDEZ DÁVILA":

Beca Parcial (50%), para las estudiantes que ocupen el 1er puesto al término de su carrera universitaria y deseen seguir estudios de Maestría en Derecho Civil y mención Derecho de familia en UNIFÈ. (C.U. N° 972 del 12.05.2010).

Las ingresantes categorizadas en las escalas de pago G, H, I, y J (Personal Oficial (actividad-retiro) y familiares directos (cónyuges e hijos) del Ejército del Perú, Horario Diferenciado, Instituciones Educativas del Sagrado Corazón, hija, madre de estudiante y egresadas (os) de pre y posgrado, no podrán postular a los siguientes beneficios:

- Recategorización
- Beca completa/Beca Parcial.

Perdida de la Beca – Sanciones

Las estudiantes perderán el beneficio de la Beca Completa, Beca Parcial, Beca de Orfandad, Beca de Estímulo por Excelencia Académica, Beca por Deportistas Calificados, en los siguientes casos:

- Constatar que las condiciones socioeconómicas por las que se otorgó el beneficio han variado.
- No mantener el promedio Ponderado Académico de quince (15).
- Haber reprobado cursos.
- Retiro de ciclo regular o de cursos.

En caso de perder este beneficio, el expediente de la estudiante pasará a evaluación socioeconómica para determinar una nueva escala de pago.

6.8.6 ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES

Esta área programa y conduce actividades culturales dentro y fuera de la Universidad. Promueve también actividades artísticas, deportivas y de recreación que contribuyen a la formación integral de las estudiantes, potenciando las habilidades sociales, mejorando sus relaciones interpersonales, trabajo en equipo y el espíritu solidario entre sus integrantes; haciéndolas más competitivas en el ámbito laboral.

El área cultural se encuentra a cargo de una Coordinadora.

FUNCIONES

- Organizar y conducir, actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en las diversas actividades programadas.
- Coordinar las relaciones de la UNIFÉ con otras instituciones, en áreas de su competencia.
- Orientar y motivar a las estudiantes para lograr su participación en las actividades.
- Organizar los cuadros de docentes y realizar el seguimiento académico.

Al inicio de cada ciclo académico las estudiantes pueden decidir en forma libre y voluntaria inscribirse en los talleres de teatro, danzas, música y canto. Asimismo, en los talleres deportivos y recreativos.

Para pertenecer a un elenco o selección deportiva, la estudiante debe: Ser convocada por el docente a cargo, de la actividad, ya sea de la Actividad Artística, Cultural o Deportiva y cumplir con lo siguiente:

- Comprometerse a cumplir con el horario, asistencia y exigencias de ensayo o entrenamiento que demanda cada elenco o selección.
- En caso de no poder cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, perderá los beneficios que adquirieron por ser parte del grupo selecto.

6.8 CENTRO DE ORIENTACIÓN DE LA ESTUDIANTE

El Centro de Orientación de la Estudiante es la unidad encargada de apoyar la formación integral en las áreas personal, social y vocacional de las estudiantes. (Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Agosto 2020 Art. 194)

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Brinda atención en las siguientes áreas:

Orientación Académica, Orientación Vocacional-Profesional, Orientación Personal–Social, Acompañamiento a la Diversidad y Orientación y Tutoría Académica.

La atención se realiza de manera presencial y, excepcionalmente, de manera virtual.

- **Modalidad presencial:** En los módulos del Centro de Orientación de la Estudiante. (2do. Piso – Pabellón Conjunto Mater)
- **Modalidad virtual:** A través de la Plataforma MS TEAMS

Horario de atención para Consejería Psicológica (previa cita)

De enero a marzo:
Lunes a viernes de 07.00 a.m. a 4.00 p.m.

De abril a diciembre:
Lunes a viernes de 07.00 a.m. a 8.00 p.m.

SOLICITUD DE CITAS:

Para información general sobre la Consejería Psicológica en el Centro de Orientación de la Estudiante enviar un mensaje a: psico_citas@unife.edu.pe o comunicarse a través del chat MS Teams.

La solicitud de citas se realiza de manera virtual de acuerdo con el siguiente proceso:

1. En el flyer ***Consejería Psicológica para Estudiantes de UNIFÉ***, la estudiante encontrará los enlaces para ingresar al Horario de Atención de los(as) psicólogos(as) del Centro y al formato de la Solicitud de Atención.

    - En el enlace Horarios; podrá revisar los horarios de atención de los(as) psicólogos(as) del Centro y escoger alguno que no interfiera con sus clases.
    - En el enlace Solicitar una cita; se podrá dar click en registrar, auto gestionar su cita y enviar.
    - Una vez registrada la cita, llegará un mensaje de confirmación de cita a su correo institucional.

2. La tolerancia máxima para la atención es de 10 minutos.

3. Si por algún motivo no pudiera asistir a la cita, la estudiante volverá a solicitar cita siguiendo el mismo procedimiento.

4. Para darle continuidad al proceso de Consejería Psicológica, la estudiante deberá seguir el mismo proceso de solicitud de cita, cada vez que desee ser atendida.

6.10 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS ACADÉMICOS

- El Calendario UNIFÉ y el Calendario de Matrícula y Ultimo día de Pagos de Boleta se publican en la página WEB de la UNIFÉ indicando las fechas del pago de la pensión de enseñanza, que se realiza a través de los Bancos autorizados. El pago posterior a la fecha fijada, genera mora.

- El pago de la pensión de enseñanza para pregrado consta de tres cuotas en el semestre 0 (cero) y cinco cuotas en los semestres lectivos I y II; para posgrado el pago de la pensión de enseñanza consta de 5 cuotas en los semestres lectivos respectivos.

- Los estudiantes deben estar al día en el pago de sus pensiones de enseñanza; de producirse atrasos, no podrán matricularse en el semestre subsiguiente ni se les podrá extender sus certificados de estudios u otro documento expedido por la UNIFÉ.

Estudiantes UNIFÉ

6.11 TRÁMITES DE CONSTANCIAS Y/OCERTIFICADOS

Según normativa, la estudiante o exalumna no puede realizar ningún trámite administrativo si presenta deuda, tendrá que solicitar antes, información de su deuda a tesorería y/o autorización de atención al correo de la oficina de administración administracionteapoya@unife.edu.pe

En el caso de menores de edad, los trámites serán realizados por los padres o apoderados. Si la usuaria es mayor de edad, éstos serán realizados únicamente por la interesada. En caso de imposibilidad, la persona a quien encomiende, deberá portar un poder notarial y una copia de su DNI y el de la usuaria.

El recojo de constancias y/o certificados de estudios en físico; se realiza en la ventanilla número 5, previa presentación del cargo correspondiente al trámite realizado y su DNI en físico.

6.11.1 TRÁMITE PARA SOLICITAR CONSTANCIAS DIGITALES Y/O FÍSICAS.

1.- REQUISITOS:

- Recibo de pago por la constancia a tramitar.

2.-PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.

También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

Tramitar el documento enviando el escaneo o fotografía del recibo de pago; solicitar el documento físico o digital consignando sus datos personales *completos* al correo de la sub unidad de constancias y certificados const_certif@unife.edu.pe

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Motivo de trámite:

Nota: Cabe señalar que, una vez realizado el pago, debe indicar si su requerimiento es en formato físico o digital, ya que ambas versiones del documento tienen el mismo valor.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarias asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa el requerimiento en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Remite un correo de confirmación del pedido a la solicitante, informando el tiempo de atención del documento digital solicitado.
5. Recibe documento digital o físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma digital por jefatura (jefe de secretaría académica y secretaria general de la universidad).
6. Remite o entrega el documento digital a la solicitante.

6.11.2 TRÁMITE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS (DIGITALES)

1.- REQUISITOS:

- Recibo de pago de S/. 40.00 por cada ciclo académico.
- Partida de nacimiento escaneada (nítida y sin borrones) o declaración jurada de correcta de escritura de apellidos y nombres (formato de la UNIFÉ)
- Una fotografía digital jpg o png (en alta resolución 300 dpi) tamaño carné - medidas
- 2.5 X 3. 5 cm (a color o en blanco y negro, en fondo blanco, sin lentes, sin poses artísticas, no sonreír, vestimenta formal, sin correctores), Nomine el archivo de la foto con el número de su código de estudiante.

2.-PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.

También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Tramitar el documento enviando el escaneo o fotografía del recibo de pago; solicitar el documento físico o digital consignando sus datos personales completos al correo de la sub unidad de constancias y certificados const_certif@unife.edu.pe
- Adjuntar todos los requisitos solicitados en digital

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Cantidad de ciclos académicos a tramitar:
- ✓ Motivo de trámite:

Nota: Cabe señalar que luego de realizar el pago, el/la solicitante debe indicar si el requerimiento será atendido en formato físico o digital, ya que ambos documentos tienen el mismo valor.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarias asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa el requerimiento en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Remite un correo de confirmación del pedido a la solicitante, informando el tiempo de atención del documento digital solicitado.
5. Recibe documento digital o físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma digital por jefatura (jefe de secretaría académica y secretaria general de la universidad).
6. Remite el documento digital a la solicitante.

6.11.3 TRÁMITE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS (FÍSICOS)

1.-REQUISITOS

- Recibo de pago de S/. 40.00 por cada ciclo académico.
- Fotocopia simple de la partida de nacimiento (nítida y sin borrones) o declaración jurada de correcta de escritura de apellidos y nombres (formato de la UNIFÉ)
- Una fotografía por cada ciclo académico a tramitar, tamaño carné - medidas 2.5 X 3. 5 cm (a color o en blanco y negro, en fondo blanco, sin lentes, sin poses artísticas, no sonreír, vestimenta formal, sin correctores y de buena resolución (300 dpi).

2.-PAGOS:

Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña. También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Acercarse a ventanilla N°5 de constancias y certificados con los requisitos completos para el trámite, solicitar formato de solicitud correspondiente.

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de constancias y certificados:

1. Verifica los pagos y los datos personales de la solicitante en el sistema académico.
2. Solicita la oficina de secretaria académica, la elaboración del documento (secretarias asignadas según escuelas y/o programas profesionales)
3. Ingresa la solicitud en un archivo Excel para un control interno de secretaría general.
4. Recibe documento físico, elaborado por la oficina de secretaria académica con firma y sello de autoridades.
5. Entrega el documento a la solicitante

PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS FÍSICOS Y/O DIGITALES:

- Constancia Simple digital: 8 días útiles.
- Constancias Especiales digital o física: 30 días útiles.

- Constancias Preprofesionales: 15 días útiles
- Constancias de egreso tipo diploma física: 10 días útiles.
- Certificados de estudios físicos y/o virtuales: 15 días útiles Nota: Si la solicitante cuenta con un récord académico anterior a 1991:
- El envío de los certificados de estudios se realizará en un periodo de 30 días útiles.
- El envío de las constancias de estudios especial se realizará en un periodo de 30 a 50 días útiles.

6.12 TRÁMITE DE SELLADO Y AUTENTICADO DE SÍLABOS FISICOS Y/DIGITALES REQUISITOS

1.-REQUISITOS

Pago por sellado y autenticación de sílabos:

- Por ciclo académico S/ 25.00.
- Por curso S/ 10.00.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Documento a solicitar:
- ✓ Formato físico o digital:
- ✓ Cantidad de ciclos académicos a tramitar:
- ✓ Motivo de trámite:

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados) La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el pago en el sistema académico
2. Remite la solicitud al Departamento Académico correspondiente, este debe ser entregado o enviado según solicitud.
3. Elabora una constancia de secretaria general, física o digital (según requerimiento).
4. Solicita firma manual o digital a la secretaría general, según requerimiento
5. Remite vía correo electrónico o entrega la ver5sión física de los sílabos autenticados a la solicitante.

NOTA: El plazo para la entrega o envío de los sílabos autenticados es de 30 días útiles

6.13 **SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES, AL IDIOMA INGLÉS Y/O FRANCÉS**

1.-REQUISITOS

- Pago de S/ 70.00 soles por cada página, por concepto de traducción de documento en el idioma inglés o francés
- Documento a traducir emitido por la universidad.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe especificando el motivo del trámite y sus datos personales:

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Código:
- ✓ DNI:
- ✓ Telefónico:
- ✓ Escuela Profesional:
- ✓ Idioma a traducir
- ✓ Motivo de trámite:

PROCEDIMIENTO:

La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el pago en el sistema académico
2. Verifica la existencia de los requisitos para dar inicio al trámite. Realiza el requerimiento a la Facultad de Traducción e Interpretación y ciencias de la comunicación.
3. Confirma el pedido a la solicitante.
4. Recibida la traducción digital realizada por la facultad remite el documento a secretaria académica para la incorporación del fondo con el logo de la universidad y posteriormente a ello solicita las firmas digitales de jefatura.
5. Recibe el documento con firma digital y lo remite a la solicitante.

Nota: El plazo para el envío de la traducción de documentos digitales es de 15 días útiles.

6.14 ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS PARA EL EXTRANJERO REQUISITOS.

1.-REQUISITOS

- Pago de S/ 35.00 soles, por concepto de envío electrónico de documentos para el extranjero.
- Documentos de la UNIFÉ que la solicitante desea enviar a Instituciones Extranjeras.

2.-PAGOS:

- Realizar los pagos en la pasarela vía intranet, ingresando con su código de estudiante y contraseña, si no lo recuerda o no cuenta con una contraseña, debe solicitar a la oficina de tesorería: tesor@unife.edu.pe el desbloqueo de su cuenta, luego de lo que deberá generar una nueva contraseña.
- También puede realizar los pagos en Tesorería de la UNIVERSIDAD. Debe tener presente que solo se procesan pagos con tarjeta de crédito o débito.

3.-TRÁMITE:

- Envío de recibo de pago o captura de pantalla del pago al correo: const_certif@unife.edu.pe especificando el motivo del trámite y sus datos personales:

DATOS DEL SOLICITANTE

- ✓ Apellidos y nombres Completos:
- ✓ Motivo de trámite:
- ✓ Correo electrónico a Destino:
- ✓ Nombre de la entidad extranjera
- ✓ N° Referencia:

TRÁMITE INTERNO (Gestionado por la Sub unidad de Constancias y certificados

La sub unidad de Constancias y Certificados:

1. Verifica el depósito en el sistema académico.
2. Revisa que toda la información este conforme y solicita a la secretaria general el envío de la documentación, quien la envía vía correo electrónico o a través de las plataformas respectivas, validando con ello, la información adjunta, ante la entidad extranjera.
3. Remite correo de confirmación del servicio a la solicitante indicando que el tiempo de envío de documentos al extranjero se realizará en un máximo de 2 días útiles.
4. Informa a la solicitante sobre la respuesta de la entidad extranjera (de haber sido recibida alguna)

Campus UNIFÉ

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

7 SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

7.1 NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES Y ESTUDIANTES

PROGRAMA DE NIVELACIÓN

ESTRATEGIA	PLAZO	UNIDAD RESPONSABLE	PARTICIPANTES	LOGRO DE META (%)
1 Charla de inducción de la Oficina de Admisión (Procesos)	1. Marzo 2. Agosto	Oficina de Admisión	Estudiantes ingresantes	100%
2 Evaluación del potencial de la ingresante.	1. Marzo 2. Agosto	Centro de Orientación de la Estudiante (COE)	Estudiantes ingresantes	100%
3 Charla de inducción de la Alta Dirección y autoridades (Procesos y Tecnología)	1. Marzo 2. Agosto	Vicerrectorado Académico y la Coordinación de Estudios Generales	Estudiantes ingresantes	100%
4 Curso de nivelación en las competencias de Comunicación y Matemática	Marzo	Coordinación de Estudios Generales	Estudiantes ingresantes	100%
5 Taller de Matemática	1. Marzo a julio 2. Agosto a diciembre	Departamento de Ciencias	Estudiantes del primer ciclo (ingresantes y desaprobadas)	100%
6 Inducción en el aula	1. Primer módulo del semestre académico I 2. Primer módulo del semestre académico II	Asesoría Académica de Actividades y Escuela Profesional	Estudiantes ingresantes	100%
7 Tutoría académica	1. Semestre académico I 2. Semestre académico II	Escuelas Profesionales	Estudiantes (ingresantes y desaprobadas)	100%
8 Tutoría emocional	1. Semestre académico I 2. Semestre académico II	Centro de Orientación de la Estudiante (COE)	Estudiantes ingresantes	100%

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

7.2 BIBLIOTECA

La Biblioteca de la UNIFÉ es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia e investigación; responsable de proporcionar a la comunidad universitaria recursos bibliográficos y multimediales, así como servicios de información de manera eficiente y oportuna. Dispone a la fecha de83,951 volúmenes de distintas especialidades académicas.

El horario de atención de la Biblioteca es el siguiente:

- ***Verano*** (enero-febrero) de lunes a viernes de 8:00 am. a 6.15 pm.
- ***Invierno*** (marzo-diciembre) de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm. y los sábados de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

7.2.1 SERVICIOS PRESENCIALES

- **Lectura en Sala**: consulta de colecciones generales y especializados.
- **Préstamo a domicilio**: colección conformada por duplicados de libros que pueden ser consultados en cualquier lugar.
- **Hemeroteca**: consulta de publicaciones periódicas (revistas y periódicos).
- **Testoteca:** préstamo a domicilio de pruebas psicológicas y pedagógicas.
- **Orientación y Consulta**: asesoría personalizada en la búsqueda y selección de información en todo tipo de soportes y en la utilización de los recursos y servicios que brinda la Biblioteca.
- **Alfabetización Informacional**: programa de capacitación dirigida a los usuarios para mejorar sus habilidades en el manejo y búsqueda de información.
- **Sala de Lectura y sala Smart:** Tienen acceso a estos espacios los alumnos, egresados, tesistas y docentes, quienes podrán disponer de ellos durante el horario de atención de la Biblioteca, así como los usuarios externos con autorización temporal.

  Uso de las salas de lectura y de la sala Smart:

  1. El usuario puede solicitar al personal auxiliar hacer uso de la sala de lectura o sala Smart, quien verificará la disponibilidad de los cupos con la lista de reservas hechas mediante solicitudes virtuales y el aforo permitido de la sala.
  2. Se puede separar el uso de la sala Smart solicitando al correo ***biblio@unife.edu.pe*** con 24 horas de anticipación.
  3. Solo pueden ingresar 3 personas como máximo por cubículo.
  4. La permanencia máxima en la sala Smart es de 2 horas.
  5. Los ingresantes a la sala Smart deben solicitar el control remoto a las encargadas del tercer piso. Al momento de retirarse deben informar y devolver el respectivo control remoto.

- **Espacios y ambientes para el estudio grupal:** Ambiente privado para grupos de estudio, los módulos cuentan con pantalla de TV. De no cumplirse con tales fines, la Biblioteca adoptará la medida administrativa de suspensión de la prestación del servicio.

Tienen acceso a esta Sala las alumnas de pregrado y posgrado, egresados y docentes.

7.2.2 SERVICIOS EN LINEA

BIBLIOTECA VIRTUAL: Contiene recursos digitales recopilados por las bibliotecólogas agrupados en entorno virtual y clasificados por secciones a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://unifedupe.sharepoint.com/sites/Biblio?sw=auth

O a través de una pestaña **"Biblioteca"** que se ubica en la página web de la universidad.

- **Catálogo Automatizado**
  Permite la identificación, localización y búsqueda de los recursos bibliográficos impresos.

- **Bibliografía de sílabos**
  Agrupados por escuelas contiene los enlaces a la bibliografía recomendada por los docentes para el desarrollo de sus cursos.

7.2.3 BASES DE DATOS

Bases de datos - Suscritas por la universidad

- **EBSCO**
  Base de datos interdisciplinaria conformada por:
  - **Academic Search Elite**: base de datos multidisciplinario, contiene texto completo e imágenes de más de 2,000 publicaciones.
  - **Education Research Complete**: base de datos especializada en todos los niveles de educación; proporciona índices y resúmenes de más de 2,100 publicaciones, así como el texto completo de aproximadamente 1,200 revistas.
  - **Fuente Académica**: base de datos multidisciplinaria en idioma español, cubre áreas temáticas como Filosofía, Teología, Ciencias Políticas, Economía e Historia, Psicología, Administración Pública, Sociología, Literatura.
  - **PSICODOC:** Base de datos especializada en Psicología y disciplinas afines, con enlaces a texto completo; editada por el Colegio de Psicólogos de Madrid.

- **SPIJ (Sistema Peruano de Información Jurídica)**
  Base de datos editada por el Ministerio de Justicia del Perú. Contiene legislación nacional vigente y derogada en textos completos concordados y actualizados, así como información jurídica actualizada.

- **Biblioteca Digital Magisterio**
  Base de datos para educación y pedagogía, comprende una colección digital de libros académicos y artículos especializados en educación y pedagogía. Cubre todas las áreas básicas de la educación y los temas esenciales de la práctica docente, políticas educativas y gestión educativa.

- **Bases de datos gratuitas**
  CONCYTEC a través de su biblioteca virtual http://bvcyt.concytec.gob.pe nos ofrece acceso en forma gratuita a Science Direct y IOP science

- **INEI**
  Incluye las últimas publicaciones estadísticas elaboradas en base a investigaciones estadísticas que ejecuta el INEI, en formato digital, así como otros servicios en línea.

- **Apoyo a la investigación**
  Fuentes electrónicas y recursos virtuales de apoyo a la investigación.

- **Recursos de información de acceso abierto**
  Buscadores académicos, Bibliotecas digitales y Repositorios que brindan acceso gratuito y sin restricciones a artículos de investigación de revistas especializadas.

- **Catálogo de tesis de acceso abierto**
  Tesis en formato digital y a texto completo en formato pdf de las diversas escuelas, protegidas solo para lectura.

- **Chat en línea**
  Servicio de atención virtual sobre la búsqueda y selección de información en todo tipo de soportes y en la utilización de los recursos y servicios que brinda la Biblioteca.

- **Capacitación en línea**
  Servicio de capacitación virtual previa programación sobre el uso de los recursos de información física y virtual que la biblioteca ofrece.

- **Tutoriales**
  Videos tutoriales que guían sobre como buscar en los diferentes recursos de la biblioteca digital.

7.2.4 REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El Repositorio Institucional es un portal web que recopila, registra y difunde la producción científica de la universidad, tales como: tesis, proyectos de investigación, publicaciones en bases indexadas, libros de la Editorial Universitaria.

Desde el 2016 hasta la actualidad se tiene más de 1000 registros de las diversas colecciones destacando la colección de tesis con más de 900 títulos cuya temática principal, según clasificador OCDE, son de Psicología y Educación entre otros. Es a partir del 2021 que el repositorio opta por la política del acceso abierto de sus publicaciones respetando los derechos del autor permitiendo un incremento en consultas y descargas por la comunidad universitaria.
El Repositorio Institucional da visibilidad científica a la universidad debido a que son cosechados por: ALICIA, RENATI, La Referencia, Google Académico, Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Biblioteca Virtual ODUCAL, Open DOAR, ROAR.

Finalmente, el Repositorio Institucional cuenta con 4 formas de acceso: desde la página web de UNIFÉ, la Biblioteca Virtual, catálogo de Biblioteca y directo desde su url:
https://repositorio.unife.edu.pe/

Repositorio de revistas

El Repositorio de revistas Unifé, es la estructura web que almacena, administra y difunde en el modo de acceso abierto la producción intelectual de carácter científico y académico de nuestros docentes y de otros profesionales a nivel local, nacional e internacional. Los archivos de los artículos se hallan en formato digital a texto completo, así como el historial de cada una de nuestras revistas desde el año 2012 a la fecha. Nuestras revistas institucionales son: ***Avances en Psicología, Comunife, Educación, Lumen, Mantsiari y Phainomenon.***

Biblioteca al día

Notas Informativas sobre los nuevos servicios que la biblioteca ofrece, eventos y nuevas adquisiciones de libros y revistas por compra, suscripción o canje.

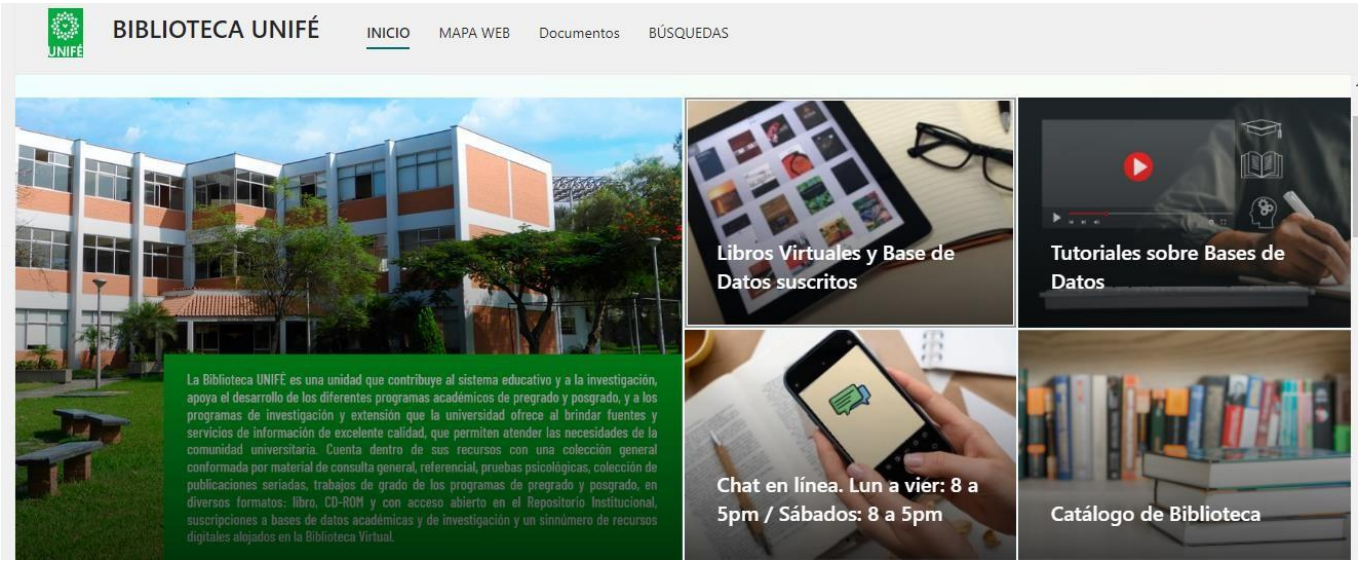

7.3 SERVICIOS EN LA WEB

7.3.1 Red Inalámbrica

Este servicio permite a los usuarios utilizar sus equipos móviles en distintos ambientes del Campus Universitario.

Las antenas inalámbricas están instaladas en los siguientes lugares:

Pabellón Santa Teresa - Biblioteca	**Pabellón Pastoral Universitaria**
Pabellón Juan Pablo II	Pabellón Graciela Marrou
Pabellón Sagrado Corazón	Auditorio
Pabellón Carmen Cubero	Jardines del Campus
Pabellón Santa Rosa de Lima	Comedor
Pabellón Santa Magdalena Sofía Bara t	

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los equipos wifi:

A continuación, se describe los servicios que se muestran en la página web de la UNIFÉ:

7.3.2 Servicios Académicos

1 *Correo Institucional de UNIFÉ*

Todos los integrantes de la Comunidad Universitaria (Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo) acceden a este servicio con el correo Office 365por un convenio suscrito con la empresa Microsoft, cuenta con herramientas de Correo, Ofimática, One drive, Agenda, Contactos, Microsoft Teams (para clases virtuales), encuestas y presentaciones. Otro beneficio es que se puede contar con instalaciones gratuitas del Office Professional Plus para uso personal.

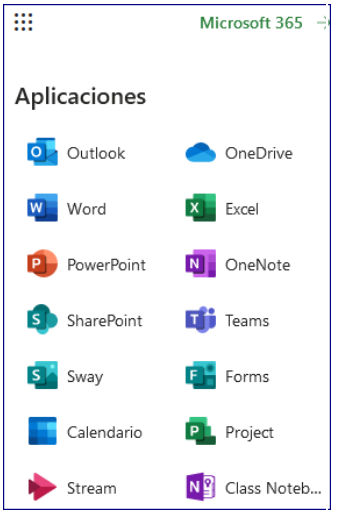

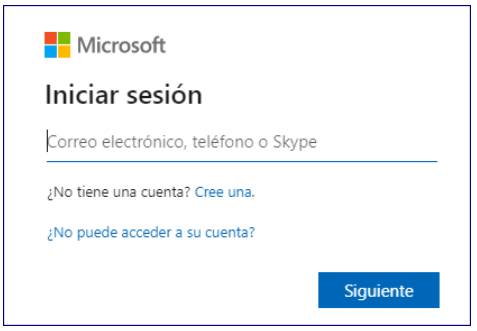

2

Intranet

Red informática de trabajo en el que la Comunidad Universitaria se comunica internamente. Se ingresa a la página web de la UNIFÉ y se escoge la opción de Intranet.

Se divide en 2 tipos de accesos:

- Acceso al docente, el profesor encontrará información acerca de su carga académica, horarios, asignaturas y listado de sus estudiantes por curso. Para hacer uso de este entorno, deberá comunicarse con el Departamento Académico al cual está adscrito.

El docente puede realizar las marcaciones desde las aulas y departamentos académicos, ingresarán con el código de docente.

- Acceso de la estudiante, disponible para todas las estudiantes matriculadas; podrán realizar consultas de su pre matrícula, matricula, horarios, récord de notas, notas del semestre (a fin de ciclo) y estado de cuentas corrientes de tesorería, calendario académico, información institucional, pagos en línea. Para contar con este servicio, deberán registrar el código de estudiante conforme a los pasos que se les señala.
  La estudiante que ingresa por primera vez, ingresar a la opción "AQUÍ" para registrarse como se indica en el gráfico, luego se mostrarán otras pantallas para la actualización de datos.

Se debe ingresar con el código de ingresante y las 2 primeras letras de los apellidos paterno y materno.

También se solicitará cambiar la contraseña: es obligatorio para poder continuar.

Solicitará completar información pendiente y con eso ya se podrá ingresar al menú con todas las opciones.

Luego de grabar la información, se muestra la siguiente pantalla:

Se visualiza varios iconos con información relacionada a la normatividad académica, matricula on line, horarios, pagos, pasarelas de pago, récord académico, etc.

Campus UNIFÉ

7.4 PUBLICACIONES

UNIFÉ difunde las investigaciones y artículos científicos de docentes, estudiantes y graduadas a través de las revistas especializadas que se editan en cada facultad, dichas publicaciones son de Acceso Abierto (Open Access), y se encuentran alojadas en la plataforma Open Journal System (OJS), Repositorio Institucional UNIFÉ. Revistas. http://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/

La edición de las revistas especializadas está a cargo de los Comités Editoriales adscritos a cada facultad, quienes siguen las normas y parámetros científicos de publicación y coordinan de forma permanente con el Vicerrectorado de Investigación.

La revista institucional es "Consensus" publicada por el Centro de Investigación e Innovación.

7.5 CENTRO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

La Pastoral Universitaria UNIFE Sagrado Corazón, es el corazón y el espíritu que dinamiza la vida de la comunidad universitaria.
Desde su nacimiento con Santa Magdalena Sofía, tiene por finalidad la formación integral y plena de la persona, procura que cada integrante de la Comunidad Universitaria, viva su ser auténticamente cristiano y anuncie la buena noticia del Reino de Dios.

La acción evangelizadora en UNIFE

- Propicia que toda la organización y el quehacer educativo estén imbuidos por los valores cristianos y las líneas de la espiritualidad del Sagrado Corazón.
- Ayuda a mirar el mundo con los ojos y Corazón de Cristo, descubre sus retos y llamadas en la realidad.
- Acompaña el crecimiento y fortalecimiento de la fe personal y la vivencia comunitaria. Las jóvenes participan en los grupos pastorales, jornadas, retiros, talleres de oración y formación de líderes cristianos.
- Propone la formación y celebración de los sacramentos de iniciación cristiana: Bautismo, Reconciliación, Eucaristía y Confirmación.
- Ofrece talleres de lengua de señas peruanas y sistema braille, con fin de atender a personas con necesidades especiales.

Capilla UNIFÉ

- Fortalece el compromiso cristiano y vivencia de la fe en el apoyo solidario en las periferias geográficas y acompañamiento en las periferias existenciales.
- Presenta la vocación profesional como un medio de servir al país, prioritariamente a los hermano/as más vulnerables.

Centro de Proyección Social UNIFÉ – Municipalidad de la Molina

7.6 CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL

Órgano encargado de promover, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de responsabilidad social universitaria de interés institucional, que reflejen los fines y principios de la UNIFÉ.

Su acción y servicio a la comunidad, incluyen la gestión del impacto social y ambiental, orientado al crecimiento y desarrollo de las poblaciones a nivel nacional, regional y local, particularmente, de los sectores más vulnerables de la sociedad peruana.

La proyección social en UNIFÉ tiene como meta fundamental desarrollar en las estudiantes y docentes una conciencia y sentimiento solidarios, elevado sentido de responsabilidad, compromiso e integración social; que está presente en la formación profesional de calidad que ofrecen sus diferentes carreras profesionales.

Centro de Proyección Social UNIFÉ – Casa de ancianos: Santa Eulalia

7.7 CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El Centro de Investigación e Innovación de la UNIFÉ tiene el objetivo de promover, monitorear e impulsar el desarrollo de investigaciones. Para el efecto, cuenta con un equipo de profesionales con quienes se coordina el asesoramiento y el apoyo a las actividades que se realizan. Además, busca establecer relaciones y convenios con diversas entidades que contribuyan a la concreción de investigaciones.

El Centro de Investigación e Innovación es la unidad académica encargada de coordinar la ejecución de los proyectos de investigación e innovación de nivel institucional, asimismo, es el órgano ejecutor de la investigación en la Universidad y cuenta con las siguientes áreas:

- Investigaciones.
- Evaluación de la Investigación.
- Promoción de la Investigación (Capacitaciones).
- Gestión de la investigación: Perú Cris
- Emprendimiento y transferencia tecnológica e innovación (Patentes – Convenios)
- Ética de la investigación
- Integridad Académica
- Propiedad Intelectual

7.8 CENTRO DE IDIOMAS DE UNIFÉ (CIU)

El Centro de Idiomas de la UNIFÉ - CIU es una unidad académica que tiene como objetivo principal la enseñanza de lenguas extranjeras, tanto a las estudiantes de la Universidad como a los varones y mujeres de la comunidad en general. El aprendizaje de idiomas extranjeros es una tarea ineludible en el mundo globalizado de hoy, por ello, el CIU ofrece una preparación óptima para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes y así lograr oportunidades laborales, académicas, estudios en el extranjero, acceso a las tecnologías, a las comunicaciones. Para alcanzar tales metas, el CIU cuenta con un equipo de profesores altamente especializado en las últimas metodologías; asimismo, una diversidad y flexibilidad de horarios con una inversión sin competencia.

Los idiomas extranjeros que el CIU ofrece son: inglés, francés, portugués, italiano y chino mandarín; además, español para extranjeros.

Modalidades de estudio:

- Cursos **regulares**, **intensivos, superintensivos**
- Cursos **especiales**
- Cursos **personalizados**
- **Español para extranjeros**
- Cursos **especiales** de conversación, redacción, ortografía, en todos los idiomas del CIU.

El CIU es la unidad encargada de tomar los exámenes de suficiencia en lengua extranjera a los egresados de posgrado y a las egresadas de pregrado y de emitir las constancias correspondientes.

El CIU también brinda cursos de preparación para rendir los exámenes internacionales de idioma que se requieren para estudiar en el extranjero. Asimismo, se encarga de tomar los exámenes de clasificación de nivel de idiomas.

A nivel de horarios, existen aquellos establecidos por el CIU y, también, horarios que se adaptan a las necesidades de los participantes, quienes pueden formar sus grupos para recibir las clases en los horarios que lo requieran.

Todos los cursos que imparte el CIU están diseñados según las necesidades comunicativas que exige nuestro mundo actual y su diseño curricular es compatible con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER).

Actualmente, nuestras clases se dictan de manera virtual debido a la coyuntura de la pandemia.

Método de Estudio:

- Textos actualizados con soporte multimedia, • Calidad UNIFÉ

Metodología:

- Enfoque comunicativo y uso de recursos que fomentan la autonomía en el aprendizaje.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- EL CIU asegura la apertura y la continuidad de los cursos con un mínimo de 10 (diez) estudiantes.
- Es obligatorio que la/el estudiante se presente a clases con el material completo de la metodología del curso que lleva: libro, cuaderno de trabajo.
- La evaluación es continua y las notas obtenidas son definitivas, no existen exámenes de subsanación.
- La nota aprobatoria para pasar al curso inmediato superior es 13 (trece).
- El docente que dicta el curso del idioma elegido es responsabilidad exclusiva del CIU.
- Los pagos son mensuales, asimismo, pueden ser por cada ciclo del nivel del idioma elegido.
- Constancia: el CIU emite una constancia de estudios solamente cuando el estudiante termina un nivel completo de un curso determinado.
- Certificado: el CIU emite este documento solamente cuando la/el estudiante termina satisfactoriamente el curso completo de un idioma; es decir, todos los niveles completos del idioma que se ha estudiado.

CURSO ESPECIAL POSGRADO DE PORTUGUÉS O INGLÉS - *El examen es presencial*

- La constancia de este curso se entrega única y exclusivamente después de haber rendido y aprobado el Examen de Suficiencia en Lengua Extranjera (ESLE);
- La nota aprobatoria del examen de suficiencia en lengua extranjera para posgrado es 14 (catorce), los resultados son inapelables.

DEVOLUCIÓN DE PAGOS

- En el caso de que no llegará a abrirse ni continuar un curso por no tener el número mínimo de los participantes requeridos, el pago realizado será devuelto; para esta gestión, la presentación del recibo de pago original es indispensable.
- No hay devolución del pago cuando el estudiante no asiste al curso, una vez que este ya se haya iniciado.
- No hay devolución cuando el curso ya se ha iniciado y si la/el estudiante ha asistido por lo menos a una sesión de dicho curso.

Nota Importante:
Los cursos están dirigidos a partir de 15 años. Se requiere un mínimo de 10 participantes para iniciar y continuar el curso.

CONTÁCTENOS:

Whatsapp: 941 695 792 • ciu@unife.edu.pe

7.9 CENTRO PREUNIFÉ

Centro de preparación para acceder a la Universidad en forma directa, tras aprobar las distintas áreas del currículo y cumplir con los requisitos administrativos. Véase el siguiente cuadro de evaluación.

RUBRO A	RUBRO B (SOLO CICLO ESPECIAL)	RUBTO C
Aprobar los diferentes 6 cursos con un promedio de 12.	Notas de 3ro, 4to y 5to de secundaria	Prueba de aptitud académica (Raz. Verbal y Raz. Matemático.

a) Ciclo de Estudios

Se consideran dos ciclos de preparación:

- ***Ciclo Intensivo*** (enero – marzo)
- ***Ciclo Regular*** (abril – julio y setiembre – diciembre)
- ***Ciclo Especial para estudiantes que cursan 5to de secundaria*** (setiembre-diciembre)

b) Cursos

Las asignaturas que se dictan en el Centro Pre son seis (6): Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal, Álgebra y Aritmética, Taller de Comprensión y Redacción, Estrategias de Estudio, y Tutoría y Desarrollo de Competencias. Asimismo, se les brinda Orientación Psicológica, (Programa de Educación Emocional para la Vida Universitaria y Programa de Competencias Lúdicas y Tecnológicas, ambos en proceso de aprobación) que aportan a la formación integral de las estudiantes.

c) Proceso de inscripción

1. Completar la ficha de inscripción en: http://www.unife.edu.pe/u_admision/ficha_pre_unife.php
2. Contar con los siguientes documentos:
   a) Copia simple del DNI.
   b) Certificados de Estudios Secundarios originales, del 1º al 5º.
3. Contactarse y/o acercarse a la oficina del Centro Pre con los documentos antes mencionados y firmar la ficha de inscripción y la carta de compromiso.

7.10 LABORATORIOS Y TALLERES

Directivas generales para el funcionamiento de Laboratorios y Talleres Aprobado por el CU N°1535 del 22 de febrero del 2023

Estructura y Organización

La UNIFÉ estructuralmente las divide en laboratorios a cargo del Vicerrectorado de Investigación y los talleres a cargo del Vicerrectorado Académico, quienes en coordinación con las Facultades y Escuelas Profesionales definen las normas y procedimientos del funcionamiento, siendo las Escuelas profesionales los gestores operativos.

Para el uso de los laboratorios y talleres, la estudiante debe estar matriculada en la asignatura correspondiente y cumplir con el presente reglamento y las normas internas de uso de los ambientes antes señalados. Debe seguir las orientaciones del docente responsable y hacer uso de los ambientes antes señalados en las horas asignadas, con el debido vestuario y el aforo previamente establecido

Laboratorio de Investigación:

Es un lugar especializado, estructurado y equipado con los medios necesarios para la realización de enseñanza aprendizaje, experimentos, investigación formativa según protocolos y normas aprobadas y por personal docente y técnico calificado.

Laboratorio de Informática
Es un lugar estructurado y equipado con computadoras en el que se desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje, análisis estadístico o procesamiento de data o información.

Taller
Es un lugar especializado donde se realizan diversas actividades o trabajos creativos, de entrenamiento, capacitaciones, investigaciones.

La UNIFÉ cuenta con 19 laboratorios y 07 talleres, cuyo objetivo es apoyar las clases académicas de todas las Escuelas Profesionales.

LABORATORIOS

	LABORATORIOS	PABELLÓN	PISO	DESCRIPCIÓN	AFORO
1	Laboratorio de informática de Educación 304	SR	3	Clases para las Escuelas Profesionales de Educación	20
2	Laboratorio de Informática 105	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software SPSS)	26
3	Laboratorio de Informática 106	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software Adobe de diseño de Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	21
4	Laboratorio de Informática 107	SC	1	Clases de todas las Escuelas Profesionales (software SPSS)	33
5	Laboratorio de Informática de traducción 202	SC	2	Clases para la Escuela Profesional de traducción e Interpretación	26
6	Laboratorio de Informática especializado para Psicología 401	SC	4	Clases para la Escuela Profesional Psicología (test psicológicos)	29
7	Laboratorio Neurociencias 406	SC	4	Especializado para la Escuela Profesional de Psicología	19

8	Laboratorio de Informática especializado para Arquitectura 401	JP	4	Clases para la Escuela Profesional de Arquitectura (Autocad y todas sus herramientas)	27
9	Laboratorio de Química/Bioquímica y Bromatología 202	CM	2	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	26
10	Laboratorio de Dietética Tecnología Alimentos 102	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	9
11	Laboratorio de Ciencias Biológicas 103	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
12	Laboratorio de Microbiología 104	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
13	Laboratorio de idiomas 201	SC	2	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	19
14	Laboratorio Sala de interpretación 208	SC	2	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	19
15	Laboratorio de fotografía 103	SC	1	Especializado para Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	8
16	Laboratorio de radio 205	SC	2	Especializado para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.	6
17	Laboratorio de Edición y Video 305	SC	3	Especializado para Escuela Profesional de Ciencias de la comunicación.	7

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

18	Laboratorio de Informática 104	SC	1	Clases todas las Escuelas Profesionales y de Escuela Profesional de Contabilidad y Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales (softwares de Contasis y SAP)	26
19	Laboratorio de Francofonía 301	SC	3	Especializado para Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.	11
20	Laboratorio de Informática de Biblioteca	B	1	Para todas las Escuelas Profesionales	32
21	Laboratorio de Diagnóstico y Tratamiento de problemas de lenguaje y aprendizaje	SR	3	Especializado para Escuela Profesional de Educación Especial	16

TALLERES

	Talleres	Pabellón	Piso	Descripción	Aforo
TA1	Taller de creatividad y expresión 301	SR	3	Especializado paralas Escuelas Profesionales de Educación.	21
TA2	Taller de diseño arquitectónico 404	JP	4	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA4	Taller de diseño arquitectónico 303	JP	3	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA5	Taller de diseño arquitectónico 304	JP	3	Especializado para Escuela Profesional de Arquitectura	29
TA6	Taller de nutrición 101	CM	1	Especializado para Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	7
TA7	Taller de música 201	CM	2	Para todas las Escuelas Profesionales	9

7.11 CONSULTORIOS

- El Consultorio de Nutrición y Dietética, está a cargo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, conformado por Docentes Especialistas, que brindan servicios de:

  a) Rehabilitación Alimentaria Nutricional,
  b) Educación Alimentaria,
  c) Regímenes Alimenticios Individual, Grupal, Poblacional y/o Comunitario.

Atendiendo al público en general, particular, empresarial, Oficinas no Gubernamentales e Instituciones Públicas en todas las etapas del ciclo de vida de forma virtual o presencial.

Asimismo, el Consultorio de Nutrición y Dietética es utilizado para las Prácticas Pre profesionales de las estudiantes de IX y X Ciclo de forma virtual.

7.12 INSTITUTO DE LA FAMILIA

El Instituto de la Familia es un órgano adscrito a la Facultad de Derecho, de apoyo académico y de investigación. Tiene como fin contribuir al estudio e investigación de la problemática de la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, así como el estudio de temas bioéticos y biojurídicos. Realiza actividades de promoción, capacitación académica y de responsabilidad social.

Cuenta con 2 círculos de estudios e investigación: a) Círculo de Estudio e Investigación en Persona y Familia, y b) el Círculo de Estudios e Investigación en Bioética y Biojurídica, a cargo de docentes responsables especialistas de la materia.

Los círculos de estudio e investigación del Instituto de la Familia están integrados por estudiantes de pre y posgrado de la UNIFE matriculadas en el semestre correspondiente, pudiendo participar a su vez egresadas en calidad de invitadas para el desarrollo de trabajos de investigación.

Asimismo, el Instituto de la Familia contó con la revista ***PERSONA Y FAMILIA***, publicación científica que hoy forma parte de la ***Revista Lumen.***

INSTITUTO DE LA FAMILIA

Círculos de Estudio e Investigación del Instituto de la Familia:

CÍRCULO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN PERSONA Y FAMILIA
CEIPFAM
Instituto de Familia
UNIFE

CEIBIO
Círculo de Estudio e Investigación
en Bioética y Biojurídica
Instituto de la Familia - UNIFE

7.13 COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO Y BOLSA DE EMPLEO - UNIFÉ

Es un Órgano de Apoyo Académico, encargado de planificar, ejecutar y evaluar proyectos y actividades en las áreas de:

7.13.1 Área de Seguimiento al Graduado

Área responsable de realizar proyectos y actividades vinculadas a la integración y participación activade los egresados y graduados con la comunidad universitaria. Tiene como objetivo la gestión del seguimiento a sus graduados, difundir y ofrecer los estudios complementarios de especialización y perfeccionamiento en las distintas profesiones, incentivar el aporte científico de los graduados, mantener la data de los egresados, medir su desempeño profesional vinculándolo permanentemente con el perfil de egreso.

Todos los estudiantes egresados pueden ingresar sus datos mediante:

https://www.unife.edu.pe/u_alumnos/ficha_egresadas.php

Seguimiento de Egresada y Bolsa de Empleo

BOLSA DE EMPLEO

EGRESADA GRADUADA
Nueva inscripción en Línea

MANUAL DE BOLSA DE EMPLEO

CONTACTO:
Email: bolsa_empleo@unife.edu.pe • naguilar@unife.edu.pe

7.13.2 Área de Bolsa de Empleo

Área responsable de facilitar y promover oportunidades laborales a estudiantes y egresados, ofreciendo capacitaciones, orientación y asesoramiento laboral.

Tiene como principal objetivo dar apoyo al egresado y estudiante en la inserción laboral. Para ello, facilita la intermediación con las empresas e impulsa los convenios para mejores oportunidades de empleo.

Dentro sus funciones: Organiza talleres de capacitación, charlas de actualización, ferias laborales, difunde ofertas laborales y convocatorias para voluntariados.

La Bolsa de Empleo UNIFÉ, cuenta con una plataforma en donde los estudiantes y egresados pueden acceder a las convocatorias de empleo vigentes. De la misma forma, las convocatorias laborales y difusión de actividades del Área son difundidas mediante redes sociales en Facebook e Instagram.

Facebook: @SEBEUNIFE
Instagram: @sebe.unife
Correo: sebeu@unife.edu.pe

Para acceder:
Estar matriculado o ser egresado.
Registrarse en la Intranet Académica
Todos los estudiantes y egresados pueden acceder a la Bolsa de Empleo - UNIFÉ:

http://www.unife.edu.pe/bolsa_empleo/index.html

La Coordinación de Seguimiento al Graduado y Bolsa de Empleo – UNIFÉ, atiende en el 2do. piso del Pabellón Cubero. Teléfono 01-436-4641 Anexo 315.

Mails. bolsa_empleo@unife.edu.pe y/o naguilar@unife.edu.pe

Ceremonia de Gradución 2023

7.14 COMITÉS

7.14.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

El Comité de Integridad Académica (CIA) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de promover y difundir en la comunidad universitaria una cultura ética, realizando actividades de investigación en forma honesta, responsable, actuando de forma correcta en todo el proceso de un estudio, lo que constituye las buenas prácticas en investigación. La integridad debe estar integrada en procesos de investigación como en el quehacer cotidiano del investigador.

7.14.2 COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN

El Comité de ética de Investigación (en adelante CEI) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de observar y regular la actividad investigativa de UNIFÉ en todos sus niveles académicos de acuerdo con los principios y valores que constituyen la razón de ser de nuestra institución.

El CEI está integrado por docentes de UNIFÉ de diversas Facultades, con experiencia en la investigación. Sin perjuicio de ello, cuando la naturaleza de los asuntos lo justifique, podrán participar especialistas nacionales o internacionales en calidad de docentes invitados. Los miembros son propuestos por el Vicerrectorado de Investigación, ratificado por el Consejo Universitario.

7.14.3 COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Comité de Propiedad Intelectual (CPI) es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de velar por la promoción, difusión, aplicación, respeto, y cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas de la UNIFÉ que protejan los derechos de la Propiedad Intelectual entre los docentes, estudiantes y personal en general en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

7.14.4 COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón, tiene la Misión de procurar la formación integral de la persona dotándola de una sólida capacitación científica, humanística, cristiana y tecnológica. Ello implica desarrollar los mejores esfuerzos para la afirmación de la dignidad y la defensa de la integridad física de todos los integrantes de la comunidad universitaria. En este entendido, se ha elaborado el presente PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, siguiendo en gran medida las pautas de la Guía para Centros Educativos, proporcionada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en su web institucional. El Plan de Seguridad en Defensa Civil, contiene los elementos básicos para la gestión del riesgo de desastres en la UNIFÉ; por lo que se estimula y recomienda su estudio y aplicación por toda la comunidad universitaria y, de modo particular, por los integrantes de las diferentes brigadas.

7.14.5 COMITÉ DE GESTIÓN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE (GUS)

El Comité de Gestión de Universidades Saludables UNIFÉ 2023 – 2024, fue constituido el viernes 6 de octubre de 2023, con el objetivo de promover y mantener un entorno universitario que fomente la salud y el bienestar en todas sus dimensiones, contribuyendo a que los miembros de la Comunidad Universitaria alcancen su máximo potencial en un ambiente seguro, inclusivo y saludable.

Asimismo, busca crear espacios propios para las prácticas de salud e involucrar en la creación y procesos a toda la población que estudia y trabaja en la universidad. UNIFÉ como Universidad Saludable, realiza acciones sostenidas y destinadas a promover la salud integral de la Comunidad Universitaria, favoreciendo estilos de vida Saludables.

7.14.6 COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual inicia funciones el 5 de febrero de 2020 al ser aprobada en el Consejo Universitario en su sesión N° 1397 y en vías de regularización, la conformación del primer Comité mediante Resolución del Consejo Universitario N° 038-2020-CU; este Comité viene ejerciendo sus funciones a la fecha.

Tiene como objetivo la prevención en temas de acoso y hostigamiento sexual; la publicidad de la normatividad aprobada por la Universidad y la capacitación de todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de servicio) en la referida materia; para lograrlo organiza talleres, conferencias magistrales, charlas, entre otras actividades.

- ***Reglamento contra el acoso y hostigamiento***
  https://www.unife.edu.pe/defensoria/reglamento_prevencion_sancion_hostigamiento_sexual.pdf

7.15 DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Defensoría Universitaria en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón fue creada en diciembre de 2016, con el fin de tutelar los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el respeto mutuo y velando por que se mantenga el principio de autoridad responsable. Basa su actuar en los principios establecidos en el Estatuto de la UNIFÉ y se rige por lo establecido en el artículo 133° de la actual Ley Universitaria. El propósito de la Defensoría es generar espacios de diálogo y mediación entre los miembros de la comunidad universitaria, buscando la correcta solución a los conflictos, en aras de lograr establecer una cultura de paz.

Estudiantes UNIFE

7.16 CENTRO CULTURAL

Espacio creado con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas y educativas.

Galería de arte UNIFÉ

7.16.1 AUDITORIO

El Centro Cultural de la UNIFÉ cuenta con un moderno y equipado auditorio con capacidad para albergar cómodamente a 700 personas.

Su amplio escenario ofrece condiciones ideales para la presentación de diversas artes escénicas como la música, el teatro y la danza. Su cuidado tratamiento acústico brinda un adecuado balance sonoro apreciable desde cualquier punto de la sala

La sala está distribuida en dos grandes secciones, platea y mezanine, desde las cuales se tiene una óptima visibilidad del escenario, lo cual la hace también adecuada para conferencias, presentaciones de libros, lanzamiento de productos, etc.

7.16.2 GALERÍA DE ARTE

Una espaciosa galería de arte completa el complejo del Centro Cultural UNIFÉ. La distribución de sus ambientes y cuidada iluminación permite la correcta exhibición de las obras de arte que allí se exponen.

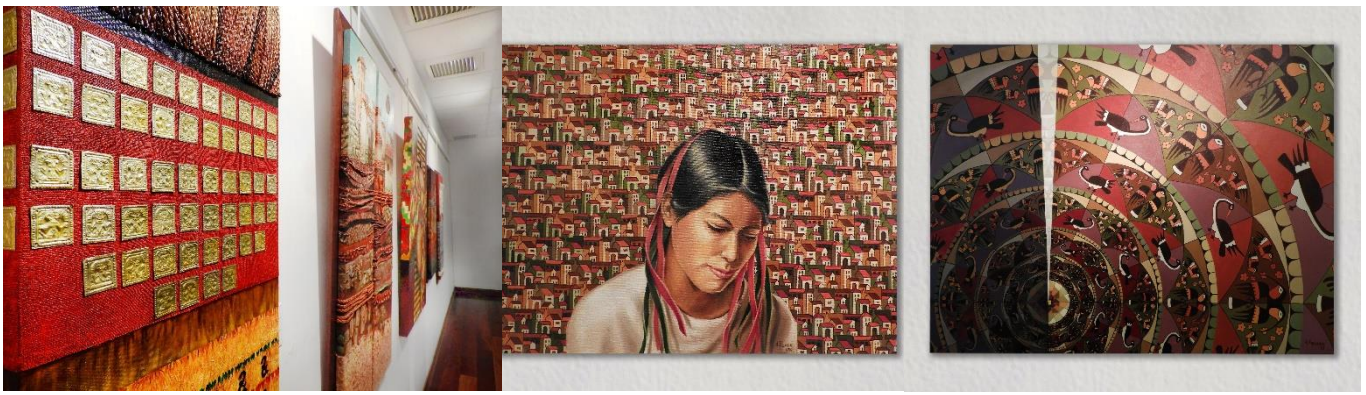

Exposición en el Centro Cultural UNIFÉ "SENSIBILIDAD Y TIEMPO" • Artista: Ana María Pizarro

7.16.3 OFICINA DE RECURSOS MULTIMEDIALES

Área encargada de apoyar a la Comunidad Universitaria en todas las actividades académicas con recursos audiovisuales.

Asistencia en las aulas, conferencias internas, nacionales e internacionales, en el Centro Cultural y Galería de Arte, Salón de Actos de pabellón Cubero y Sala de Conferencias de la Biblioteca Central.

Actividades Culturales en el campus de la UNIFÉ: Pérgola, explanada del auditorio, Nido Mari Carmen, cancha múltiple y otros.

Los medios para solicitar los servicios: Asistencia de urgencia en el campus: Anexo 305
Horario de atención durante el ciclo académico: lunes a viernes de 8:00 a 2:00 horas
Correo para consultas y asistencia técnica: coord_multi@unife.edu.pe

Las conferencias y otras actividades programadas se solicitarán previamente ante la Oficina de la Dirección de Servicios Administrativos.

7.17 OBSERVATORIO MUJER DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN (OMU)

Somos el Observatorio Mujer de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón –dependiente del Vicerrectorado de Investigación–, la cual consciente de su ineludible responsabilidad social con la mujer, busca difundir la trayectoria y actividades destacadas de la Mujer.

Dicho observatorio está a cargo de un eficiente y comprometido equipo multidisciplinario conformado por docentes de nuestras diferentes facultades y una analista de sistemas que unen sus esfuerzos semana a semana para mantener activo a este portal.

https://omu.unife.edu.pe/

7.18 OTROS SERVICIOS

7.18.1 SALAS DE CONFERENCIAS

La UNIFÉ cuenta con el salón de actos en el pabellón Cubero y la sala de conferencia de la biblioteca central.

7.18.2 LACTARIO INSTITUCIONAL UNIFÉ

El Centro de Bienestar Universitario a través del Área Médica, hace extensivo el uso del lactario institucional a las estudiantes. Brinda un ambiente exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna, durante el horario de estudios a las estudiantes que lo soliciten. Está ubicado en el Conjunto Mater. El Área Médica será responsable de supervisar su funcionamiento y uso adecuado.

7.18.3 CAFETERIA, COMEDOR y KIOSKOS

La UNIFÉ cuenta con un comedor muy amplio y una cafetería acogedora, donde se preparan menús aprecios módicos y con especial cuidado en brindar una dieta variada. El horario de funcionamiento se adecua al horario de estudios y están abiertos a visitantes

7.18.4 LIBRERÍA Y SERVICIO DE FOTOCOPIA

Existe una librería que permite la compra de útiles de escritorio y libros para la comunidad universitaria; a la vez los estudiantes cuentan con el servicio de fotocopia a precio económico.

7.18.5 ESTACIONAMIENTO EN EL CAMPUS

La UNIFÉ cuenta con dos amplios espacios de estacionamiento vigilados. El servicio es gratuito.

---

8. LIBRO DE RECLAMACIÓN

La Unifé cuenta con un libro de reclamación físico ubicado en Secretaría General, así mismo un enlace web.

https://www.unife.edu.pe/libro_reclamos/

Para realizar algún reclamo Académico, las vías son:

Campus UNIFÉ

ANEXOS

Anexo 1: Modelo de Solicitudes, Fichas y Tabla de Porcentaje de Inasistencias

- Solicitud de Asuntos Académicos
- Solicitud de Certificados de Estudios
- Solicitud de Servicios Académicos (Constancias)
- Solicitud de Servicios Académicos (Diplomas / otros)
- Solicitud de Reserva de Matrícula
- Solicitud de Reserva de Cupo de Admisión
- Solicitud de Retiro de Ciclo
- Solicitud de Asuntos Económicos
- Solicitud de Justificación de Inasistencias
- Solicitud de Reingreso
- Cargo y Registro de Sobres para el Extranjero
- Cargo de Solicitud de Certificados
- Cargo de Solicitud de Servicios Académicos
- Tabla de Porcentaje de Inasistencias

Anexo 2: Ubicación de Facultades, Oficinas de Administración y Servicios
Anexo 3: Plano del Campus UNIFÉ

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN UNIFE SEC. GENERAL

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Secretaría General

Rec.	S/.

SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres...
Código......................................Ciclo............ Facultad……………………………………………........
Escuela Profesional ....………………….. Celular ....
Teléfono de casa: ……………... E-mail...DNI………………….

DIRIGIDO A:

( ) RECTORADO
( ) VICERRECTORADO ACADÉMICO
( ) ESCUELA DE POSGRADO
( ) DECANO (A)
( ) CENTRO DE IDIOMAS
( ) DIRECTOR(A) ESC. PROFESIONAL
( ) SECRETARÍA GENERAL
( ) SECRETARÍA ACADÉMICA
( ) EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

( ) Sellado de Sílabos
( ) Llevar curso
( ) Llevar curso por tutoría
( ) Llevar curso en otra Esc. Profesional
( ) Retiro de curso
( ) Duplicado de carné universitario
( ) Examen de Idioma
( ) Carta de Presentación
( ) Inscripción Modalidad C – Licenciatura
( ) Expediente Modalidad C
( ) Estudio del expediente (Revalidación)
( ) Fecha de Sustentación de Expedientes Derecho
( ) Convalidación
( ) Uso de cupo de admisión
( ) Duplicado de diploma y/o Grado-Título
( ) Otros
( ) Expediente de Bachiller Automático
( ) Fecha de exposición de trabajo de Investigación – Bachiller.
( ) Fecha de Sustentación de Tesis para Licenciatura.
( ) Entrega de Trabajo de Investigación
( ) Duplicado de seminario (Educación)
( ) Examen de la 2da Especialidad
( ) Sustentación de Grado de Magíster
( ) Sustentación de Grado de Doctora
( ) Traslado Interno
( ) Traslado Externo
( ) Regularización de matrícula
( ) Rectificación nombre y/o apellido según Partida original
( ) Préstamo de documentos para autenticar o copia simple en Secretaria General. *

***Las personas** que necesitan autenticar **Certificados de Estudios** anteriores al **año 1992** deberán **solicitar Certificados de Estudios originales**.

MOTIVO:

_ _
_ _
_ _
_ _

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

_ _
_ _
_ _

Fecha ....../....../**20**.....   **Firma**.......................................

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON
UNIFE
SEC. GENERAL

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON

Secretaría General Rec. S/.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Apellidos y Nombres: .....

Código: .....Año de Ingreso:.....

Ciclo.....E-mail:.....

Facultad:.....Escuela Profesional :.....

Teléfonos:..... N° DNI.....

Que, por motivo de: ..... requiero mis certificados de estudios que a continuación indico.

CICLO	AÑO Y SEMESTRE	OBSERVACIONES
I	.....	.....
II	.....	.....
III	.....	.....
IV	.....	.....
V	.....	.....
VI	.....	.....
VII	.....	.....
VIII	.....	.....
IX	.....	.....
X	.....	.....
XI	.....	.....
XII	.....	.....
XIII	.....	.....
XIV	.....	.....

FECHA..... **FIRMA** .....

NOTA: Adjuntar copia de Partida de Nacimiento, 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Recibí Conforme: **Nombres y Apellidos**.....

Firma:.....

Fecha: .....

D.N.I: .....

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Secretaría General **Rec.** [ ] **S/.** [ ]

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres.....

Código: ..... Año de Ingreso: ..... Ciclo.....

Teléfonos:..... N° DNI .....

Facultad..... Escuela Profesional: .....

( ) Educación Inicial
( ) Educación Especial
( ) Educación Primaria
( ) Educación Secundaria
( ) Arquitectura
( ) Psicología
( ) Traducción
( ) Ciencias de la Comunicación
( ) Ing. de Sist. y Gest. de Tec. de Información
( ) Adm. Y Negocios Internacionales
( ) 2da Especialidad
( ) Complementación Acad. en Educ.
( ) Contabilidad y Finanzas
( ) Nutrición y Dietética
( ) Sociología
( ) Maestría en Derecho
( ) Maestría en Educación
( ) Maestría en Psicología
( ) Doctorado en Educación
( ) Doctorado en Psicología
( ) Derecho
( ) Enfermería
( ) Diplomado en.....

SOLICITA LO SIGUIENTE:

( ) Constancia de ser alumna
( ) Constancia de Estudios
( ) Constancia de Estudios formato Especial
( ) Constancia de Ingreso
( ) Constancia de no ser separada de la Universidad.
( ) Constancia de Egresada Simple ( ) Tipo diploma ( )
( ) Constancia de Créditos de 19.....hasta 19.....
( ) Constancia de Título
( ) Constancia de Grado
( ) Carta – CAP (Arquitectura
( ) Constancia de Orden de Mérito
( ) Constancia Especial de Estudios
( ) Constancia de Plan de Estudios
( ) Constancia de Prácticas
( ) Constancia de Promedio Ponderado
( ) Constancia de Calificación Vigesimal

(OTROS)

MOTIVO:

.....
.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....
.....

FECHA..... **FIRMA** .....

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:
Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles y Constancia Especial: 30 días útiles, POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Recibí el documento Conforme **Firma:**.....

Fecha: .....

Nombres y Apellidos----------

D.N.I:----------

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Secretaría General

Rec.	S/.

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres……Código……
Facultad…… Escuela Profesional…… ….Ciclo……..
Teléfono……Celular :……DNI……

( )	Educación Inicial	( )	Nutrición y Dietética
( )	Educación Especial	( )	Sociología
( )	Educación Primaria	( )	Maestría en Derecho
( )	Educación Secundaria	( )	Maestría en Educación
( )	Arquitectura	( )	Maestría en Psicología
( )	Psicología	( )	Doctorado en Educación
( )	Traducción	( )	Doctorado en Psicología
( )	Ciencias de la Comunicación	( )	Derecho
( )	Ing de Sist.y Gest. de Tec.de Información.	( )	Enfermería
( )	Adm. y Negocios Internacionales	( )	Diplomado en……
( )	2da Especialidad	( )	Complementación Académica Educ.
( )	Extensión Universitaria	( )	Contabilidad y Finanzas

SOLICITA LO SIGUIENTE:

( )	Diploma de Título Profesional(Licenciatura)	( )	Diploma de Maestro
( )	Diploma de Doctorado	( )	Diploma 2da.Especialidad
( )	Diploma de Diplomado	( )	Traducción documentos oficiales
( )	Certificación PAC	( )	Diploma de C.A.E (Educación)

MOTIVO:
……
……
DOCUMENTO ADJUNTO:
……
……

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES:
Diplomas: Bachiller, Licenciatura, Magíster, Doctorado, y 2da Especialidad: 60 días útiles a partir de la fecha de aprobación del consejo Universitario, **Diplomado: 30 días útiles.**
Para recoger el Diploma, presentar su DNI, y el cargo caso contrario que no pueda recoger la interesada, la persona que asigne podrá recoger el Diploma con una **CARTA PODER NOTARIAL ORIGINAL**, Más su **DNI.**

Fecha: …….. *Firma……*

RECIBÍ CONFORME

Firma
Fecha

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
SECRETARÍA GENERAL

SOLICITUD DE RESERVA DE MATRICULA

Apellido y Nombre .....

Facultad ..... Escuela Profesional.....

Ciclo ..... Año de Ingreso.....Código.....

Dirección..... Teléfono.....

MOTIVO:

.....
.....
.....
.....
.....

Documentos Adjuntos:

.....
.....
.....

Reserva por un semestre..... ( )

Reserva por un año ..... ( )

Reserva por un año a más..... ( )

La Molina, de 202....

Firma

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Secretaría General

Rec.	S/.

SOLICITUD DE RESERVA DE CUPO DE ADMISIÓN

Apellidos y Nombres.....

Facultad..... Escuela Profesional.....

Año de Ingreso..... DNI .....

Dirección.....Teléfono.....

MOTIVO:

.....
.....
.....
.....
.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....
.....
.....

La Molina, de 20...

_____
Firma

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
SECRETARÍA GENERAL

Rec.	S/.

SOLICITUD DE RETIRO DE CICLO

Apellidos y Nombres……

Facultad…… Escuela Profesional……

DNI……Código……...Ciclo……

Año de ingreso……Email……

Teléfono Fijo…… Celular……

Por un Semestre a más ☐ Extemporáneo ☐ Retiro Definitivo ☐

MOTIVO

……
……
……
……
……

Documento Adjunto

……
……
……
……
……

La Molina, de 20……

_____
Firma

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Secretaría General

Rec.	S/.

SOLICITUD DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Apellidos y Nombres.....
Código.....Ciclo..... DNI.....
Facultad..... Escuela Profesional.....
Celular.....Teléfono de casa.....

DIRIGIDO A:

( ) Dirección de Bienestar Universitario
( ) Oficina de Servicio Social
( ) Dirección de Economía

( ) Duplicado de recibo de pago
( ) Devolución de dinero
( ) Media Beca
( ) Recategorización
( ) Beca
( ) Otros

MOTIVOS:

.....
.....
.....
.....

DOCUMENTO ADJUNTO:

.....
.....
.....

FECHA..... **FIRMA.**.....

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Secretaría General

Rec.	S/.

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Apellidos y Nombres……
Estudiante del ……ciclo, de la Facultad……código……
Escuela Profesional .....a usted, solicito la justificación:

Para los (……) días totales de inasistencia .

Escriba el mes y marcar los días que corresponda:

Mes: ……..
Día: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30- 31

Mes: ……..
Día: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30- 31

CURSOS Y HORARIOS A JUSTIFICAR POR DIA:

……
……
……
……

Estas inasistencias se sumarán a las anteriores y a posibles inasistencias futuras.
Enumere los documentos sustentatorios a presentar:

……
……
……

(N.I.A-2023-Art.15.5): La justificación de inasistencia será presentada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles de reincorporada(o) a sus actividades académicas para efectos de que se le autorice la recuperación de evaluaciones no rendidas. La justificación procede con el visto bueno del Director de Escuela Profesional.

_____
Firma

La Molina, ……. de …… 20…

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
SECRETARÍA GENERAL

SOLICITUD DE REINGRESO

Apellido y Nombre .....

Facultad .....

Escuela Profesional..... Vicerrectorado Académico.....

Ciclo ..... Año de Ingreso.....Código.....

Dirección..... Teléfono.....

MOTIVO:

.....
.....
.....
.....
.....

Documentos Adjuntos:

.....
.....

Reingreso por un semestre ..... ( )
Reingreso por un año ..... ( )
Reingreso por más de un año ..... ( )
Reingreso por 03 años a más..... ( )

La Molina, de 202....

Firma

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
SECRETARÍA GENERAL

Recibo Nº:
Precio S/.

CARGO Y REGISTRO DE SOBRES PARA EL EXTRANJERO

Apellidos y Nombres: .....

Escuela Profesional: .....

TELÉFONOS: .....

Dirección donde se enviará el sobre:

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

.....

Fecha:..... Firma----------

Recibí conforme:

Fecha:..... **Firma:**.....

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

CARGO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Apellidos y Nombres: ……
Facultad……
Escuela
Profesional……
Motivo del Trámite……
Ciclos Académicos a tramitar: ……

NOTA: Adjuntar copia de Partida de Nacimiento, 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Firma: …… Fecha: ……

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

CARGO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Apellidos y Nombres: ……
Facultad……
Escuela
Profesional……
Motivo del Trámite……
Ciclos Académicos a tramitar……

NOTA: Adjuntar 1 foto tamaño 2.5 X 3.2 por cada ciclo, en blanco y negro o a color en fondo blanco, no instantáneas, sin sellos ni enmendaduras, los certificados se entregarán al término de 15 días útiles y los certificados anterior al año 1991 se entregarán en 30 días útiles. POR FAVOR TRAER EL CARGO PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS, en caso de robo o pérdida traer una copia del D.N.I.

Firma: …… Fecha: ……

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
SECRETARÍA GENERAL

CARGO

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres ……

Facultad……Escuela Profesional……..

Motivo del trámite ……

Fecha: ---------- **Firma:**----------

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES: Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles y Constancia Especial: 30 días útiles.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
SECRETARÍA GENERAL

CARGO

SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Apellidos y Nombres ……

Facultad……Escuela Profesional……..

Motivo del trámite ……

Fecha: ---------- **Firma:**----------

LOS PLAZOS PARA RECOGER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SON LOS SIGUIENTES: Constancia Simple: 8 días útiles, Constancia de Prácticas Pre-Profesional: 15 días útiles y Constancia Especial: 30 días útiles.

ANEXO 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CURSO PARA EL NIVEL DE ESTUDIOS GENERALES POR CARRERA PROFESIONAL EN HORARIO REGULAR:

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(Resolución CU N° 061-2024) (07.02.24)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	3
Historia de la cultura peruana	2	2
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	16	14
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Administración y Negocios Internacionales	4	3
Subtotal	9	7
Total	25	21

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de desarrollo personal	2	2
Subtotal	5	5
Organización para Empresas Internacionales	4	3
Matemática para Administración y Negocios	4	3
Economía para la gestión empresarial I	4	3
Contabilidad	4	3
Fundamentos de los Negocios Internacionales	4	3
Subtotal	20	15
Total	25	20

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3
Realidad Nacional	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	11	11
Liderazgo Personal y Profesional	2	2
Economía para la Gestión Empresarial II	4	3
Costos y Presupuestos	4	3
Comportamiento Organizacional en Empresas Internacionales	4	3
Subtotal	14	11
Total	25	22

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y doctrina social	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	5	5
Economía Global	4	3
Gerencia del Potencial Humano Internacional	4	3
Contabilidad Gerencial	4	3
Derecho de Comercio Internacional	4	3
Taller de Investigación de Mercados Internacionales	4	3
Subtotal	20	15
Total	25	20

ADM. NEGOCIOS INTERNAC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	166
Total	273	201

CARRERA DE ARQUITECTURA
(Resolución CU N° 550/551-2022) (07.12.22)

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividad: Artes Plásticas**	2	2
Comunicación	4	3	**Psicología ambiental**	4	3
Subtotal	11	9	**Matemática I**	4	3
Métodos de estudio	3	2	Subtotal	13	11
Actividades de desarrollo personal	2	2	Dibujo y Geometría Descriptiva II	6	3
Dibujo y Geometría descriptiva I	6	3	Diseño II	9	6
Diseño I	9	6	Teoría de la Arquitectura	3	3
Subtotal	20	13	Subtotal	18	12
Total	31	22	Total	31	23

CICLO 3			CICLO 4		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y Doctrina Social**	3	3
Realidad Nacional	3	3	**Actividad Desarrollo Social**	2	2
Actividad Liderazgo y Trabajo en Equipo	2	2	Subtotal	5	5
Física	4	3	Acondicionamiento Ambiental II	4	3
Subtotal	12	11	Materiales y Sistemas Constructivos II	4	3
Acondicionamiento Ambiental I	4	3	Dibujo por Computadora I	5	3
Diseño III	9	6	Orientación Estructural I	4	3
Dibujo y Geometría Descriptiva III	6	3	Diseño IV	9	6
Materiales y Sistemas Constructivos I	4	3	Subtotal	26	18
Subtotal	23	15	Total	31	23
Total	35	26			

ARQUITECTURA	Horas	Créditos
Estudios Generales	41	36
Específicos/Especialidad	297	208.5
Total	338	244.5

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Resolución CU Nª 547-2022-CU (07.12.22)

CICLO 1 / **CICLO 2**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividades de Desarrollo Personal**: Locución Radial	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la Cultura Peruana	2	2	Actualidad Internacional	3	3
Comportamiento humano	3	3	Teoría de la Comunicación	3	3
Subtotal	16	14	Comprensión y Producción de Textos	4	3
Métodos de estudio	3	2	Computación Aplicada a la Comunicación	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Creatividad	3	2
Subtotal	5	4	Subtotal	17	14
Total	21	18	Total	22	19

CICLO 3 / **CICLO 4**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y Doctrina Social**	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3	**Literatura Peruana y Latinoamericana**	3	3
Realidad Nacional	3	3	**Actividades de Desarrollo Social**	2	2
Actividades de Desarrollo Social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Estadística Aplicada	3	3
Técnicas de Redacción	3	2	Taller de Multimedia	4	3
Historia de los Medios	3	3	Narrativa	3	2
Lenguaje de los Medios I	4	3	Psicología en Comunicación	3	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Lenguaje de los Medios II	4	3
Subtotal	12	10	Subtotal	17	14
Total	23	21	Total	25	22

CIENCIAS DE LA COMUNIC.	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	240	177
Total	280	215

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
(Resolución CU N° 062-2024) (07.02.24)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	3
Historia de la cultura peruana	2	2
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	16	14
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Contabilidad Financiera I	4	3
Subtotal	9	7
Total	25	21

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de Desarrollo Personal	2	2
Subtotal	5	5
Economía	4	3
Doctrina Contables	3	2.5
Administración	4	3
Matemática Financiera	3	2.5
Contabilidad Financiera II	4	3
Subtotal	18	14
Total	23	19

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Realidad Nacional	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8
Liderazgo Personal y Profesional	2	2
Contabilidad de Sociedades I	4	3
Microeconomía	4	3
Comportamiento organizacional	4	3
Subtotal	14	11
Total	22	19

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y Doctrina Social	3	3
Antropología Filosófica	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8
Macroeconomía	4	3
Marketing Digital	4	3
Contabilidad de Sociedades II	4	3
Derecho Comercial y Laboral	4	3
Subtotal	16	12
Total	24	20

CONTABILIDAD Y FINANZAS	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	239	168
Total	276	203

CARRERA DE DERECHO HORARIO REGULAR
(Aprobado por C.U. 1526 del 14 de diciembre de 2022)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	3
Historia de la cultura peruana	2	2
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	16	14
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Subtotal	5	4
Total	21	18

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de Desarrollo Personal	2	2
Sociología	3	3
Subtotal	8	8
Inglés	2	2
Metodología del Derecho	4	3
Introducción a la Economía	4	3
Introducción al Derecho	4	3
Subtotal	14	11
Total	22	19

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Realidad Nacional	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8
Civil I: Personas Naturales	4	3
Penal I	4	3
Constitucional I	4	4
Liderazgo Personal y Profesional	2	2
Subtotal	14	12
Total	22	20

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y Doctrina Social	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	5	5
Constitucional II	3	3
Civil II: Acto Jurídico	4	3
Teoría General del Proceso	4	3.5
Ecología y Derecho Ambiental	3	2.5
Penal II	4	3
Subtotal	18	15
Total	23	20

DERECHO HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	283	211.5
Total	320	246.5

CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL: ALA Y DIM
Aprobado en Consejo Universitario N°1525 del 07 de diciembre de 2022 - Resolución de C.U. N°544

CICLO 1			**CICLO 2**		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividades de desarrollo personal**	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Liderazgo personal y profesional	2	2
Comportamiento humano	3	3	Redacción académica	4	3
Subtotal	16	14	Neurofisiología	4	3
Métodos de estudio	3	2	Tecnología de los medios	4	3
Actividades de desarrollo personal	2	2	Sociología de la Educación	3	2
Subtotal	5	4	Inglés I	3	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20
CICLO 3			**CICLO 4**		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y doctrina social**	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	**Literatura peruana y latinoamericana**	3	3
Realidad Nacional	3	3	**Actividades de desarrollo social**	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Fundamentos de genética	4	3
Discapacidad	3	2	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad y Educación Especial	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Subtotal	16	12
Subtotal	14	9	Total	24	20
Total	25	20			

ALA	Horas	Créditos	DIM	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38	Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	247	166.5	Específicos/Especialidad	246	167
Total	287	204.5	Total	286	205

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL
Aprobado en Consejo Universitario N° 1525 del 07 de diciembre de 2022 (Resolución de CU N° 544)

CICLO 1 / **CICLO 2**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividades de desarrollo personal**	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Redacción académica	4	3
Comportamiento humano	3	3	Neurofisiología	4	3
Subtotal	16	14	Tecnología de los medios	4	3
Métodos de estudio	3	2	Sociología de la Educación	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2	Inglés I	3	2
Subtotal	5	4	Liderazgo personal y profesional	2	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20

CICLO 3 / **CICLO 4**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y doctrina social**	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	**Literatura peruana y latinoamericana**	3	3
Realidad Nacional	3	3	**Actividades de desarrollo social**	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Desarrollo humano: Infancia y niñez	4	3
Música	4	2.5	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Psicología del Aprendizaje	3	3
Subtotal	15	9.5	Subtotal	19	15
Total	26	20.5	Total	27	23

ED. INICIAL	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	250	175.5
Total	290	213.5

CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Aprobado en Consejo Universitario N° 1525 del 07 de diciembre de 2022 (Resolución de CU N° 544) y Consejo Universitario N° 1551 del 21 de junio de 2023.

CICLO 1			CICLO 2		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividades de desarrollo personal**	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Redacción académica	4	3
Comportamiento humano	3	3	Neurofisiología	4	3
Subtotal	16	14	Tecnología de los medios	4	3
Métodos de estudio	3	2	Sociología de la Educación	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2	Inglés I	3	2
Subtotal	5	4	Liderazgo personal y profesional	2	2
Total	21	18	Subtotal	20	15
			Total	25	20
CICLO 3			**CICLO 4**		
CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y doctrina social**	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	**Literatura peruana y latinoamericana**	3	3
Realidad Nacional	3	3	**Actividades de desarrollo social**	2	2
Actividades de desarrollo social	2	2	Subtotal	8	8
Subtotal	11	11	Psicología del aprendizaje	3	3
Música	3	2	Inglés III	3	2
Psicología evolutiva	4	2.5	Teoría de la Educación y corrientes pedagógicas	5	4
Inglés II	3	2	Psicomotricidad y expresión corporal	4	3
Creatividad y expresión plástica	4	2.5	Subtotal	15	12
Subtotal	14	9	Total	23	20
Total	25	20			

ED. PRIMARIA	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	245	169.5
Total	285	207.5

CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HORARIO REGULAR
Resolución CU Nª 063-2024-CU del 7 de febrero del 2024

CICLO 1 **CICLO 2**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	**Teología**	3	3
Matemática	4	3	**Actividades de desarrollo personal: Inglés**	2	2
Comunicación	4	3	Subtotal	5	5
Historia de la cultura peruana	2	2	Química inorgánica y orgánica	5	4
Comportamiento humano	3	3	Quechua	3	3
Subtotal	16	14	Anatomía e Histología humana	4	3
Métodos de estudio	3	2	Biología molecular	5	4
Actividades de desarrollo personal	2	2	Subtotal	17	14
Introducción a las Ciencias de la Nutrición	3	3	Total	22	19
Subtotal	8	7			
Total	24	21			

CICLO 3 **CICLO 4**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3	**Iglesia y doctrina social**	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3	**Actividades de desarrollo social**	2	2
Realidad Nacional	3	3	Subtotal	5	5
Actividades de desarrollo social	2	2	Fisicoquímica	4	3
Subtotal	11	11	Dietética en el ciclo vital	4	3
Fisiología Humana	3	3	Bromatología	4	3
Bioquímica general	6	4	Microbiología y Parasitología	4	3
Economía y Seguridad Alimentaria	2	2	Genética, Crecimiento y Desarrollo	4	3
Liderazgo personal y profesional	2	2	Subtotal	20	15
Subtotal	13	11	Total	25	20
Total	24	22			

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	35
Específicos/Especialidad	236	168
Total	273	203

CARRERA DE PSICOLOGÍA HORARIO REGULAR
Aprobado en CU Nª 1526 del 14 de diciembre de 2022

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	3
Historia de la cultura peruana	2	2
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	16	14
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Subtotal	5	4
Total	21	18

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de Desarrollo Personal	2	2
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	7	7
Historia y Sistemas Contemporáneos de Psicología	4	3
Psicología Cognitiva	4	3
Estadística General	4	3
Subtotal	12	9
Total	19	16

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Realidad Nacional	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3
Subtotal	9	9
Liderazgo Personal y Profesional	2	2
Psicología del Desarrollo I	4	3
Psicología de la Personalidad	4	3
Subtotal	10	8
Total	19	17

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y Doctrina Social	3	3
Literatura Peruana y Latinoamericana	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8
Psicología del Aprendizaje	4	3
Psicología del Desarrollo II	4	3
Inglés	3	2
Psicología Social I	4	3
Introducción a la Neurociencia	4	3
Subtotal	19	14
Total	27	22

PSICOLOGÍA HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	301	213
Total	341	251

CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN HORARIO REGULAR
Aprobado en sesión C.U. 1525 de fecha 07 de diciembre del 2022

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	3
Historia de la cultura peruana	2	2
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	16	14
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Subtotal	5	4
Total	21	18

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de desarrollo personal	2	2
Subtotal	5	5
Inglés I	11	6
Comunicación especializada	4	4
Subtotal	15	10
Total	20	15

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Realidad Nacional	3	3
Ecología y Desarrollo Sostenible	3	3
Actividades de desarrollo social	2	2
Subtotal	11	11
Comprensión de textos I	3	2
Inglés II	8	5
Portugués I/Francés I (e)	7	4
Liderazgo Personal y Profesional	2	2
Subtotal	20	13
Total	31	24

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y Doctrina Social	3	3
Literatura Peruana y Latinoamericana	3	3
Actividades de Desarrollo Social	2	2
Subtotal	8	8
Inglés III	8	5
Portugués II/Francés II (e)	7	4
Comprensión de textos II	3	2
Subtotal	18	11
Total	26	19

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HR	Horas	Créditos
Estudios Generales	40	38
Específicos/Especialidad	258	178
Total	298	216

2. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CURSO PARA EL NIVEL DE ESTUDIOS GENERALES POR CARRERA PROFESIONAL EN HORARIO DIFERENCIADO

CARRERA DE DERECHO HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	3	3
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	9	9
Actividades de desarrollo personal	4	4
Introducción al Derecho	5	4
Introducción a la Economía	4	3
Subtotal	13	11
Total	22	20

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Teología	3	3
Comunicación	4	4
Historia de la Cultura Peruana	3	3
Ecología y Medio Ambiente	4	4
Realidad Nacional	3	3
Subtotal	20	20
Civil I: Personas Naturales	4	3
Subtotal	4	3
Total	24	23

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Inglés	3	3
Subtotal	3	3
Constitucional I	4	3
Penal I	4	3
Civil II: Acto jurídico	5	4
Teoría General del Proceso	5	4
Metodología del Derecho	2	2
Subtotal	20	16
Total	23	19

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Axiología	3	3
Subtotal	3	3
Constitucional II	4	3
Penal II	4	3
Civil III: Personas Jurídicas	3	3
Procesal Civil I	5	4
Derecho administrativo	5	4
Derecho Internacional y Política Exterior	3	3
Subtotal	24	20
Total	27	23

DERECHO HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	223	177
Total	259	212

CARRERA DE NUTRICIÓN HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	4	3
Comunicación	4	4
Historia de la cultura peruana	3	3
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	17	16
Métodos de estudio	3	2
Actividades de desarrollo personal	2	2
Introducción a las Ciencias de la Nutrición	4	3
Subtotal	9	7
Total	26	23

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Teología	3	3
Actividades de desarrollo personal: Inglés	2	2
Subtotal	5	5
Química inorgánica y orgánica	4	3
Genética, crecimiento y desarrollo	4	3
Biología molecular	4	3
Quechua I	3	2
Anatomía e Histología humana	4	3
Bases teóricas de la Nutrición	3	2
Subtotal	22	16
Total	27	21

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3
Realidad Nacional	3	3
Actividades de desarrollo social	2	2
Subtotal	11	11
Microbiología y parasitología	4	3
Bioquímica general	6	4
Fisicoquímica	4	3
Liderazgo personal y profesional	2	2
Subtotal	16	12
Total	27	23

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Iglesia y doctrina social	3	3
Axiología	3	3
Actividades de desarrollo social	2	2
Subtotal	8	8
Economía y Seguridad Alimentaria	2	2
Fisiología Humana	4	3
Dietética en el ciclo vital	4	3
Bromatología	4	3
Fisiología y Nutrición Animal	3	2
Estándares nutricionales	3	2
Subtotal	20	15
Total	25	20

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	37	37
Específicos/Especialidad	244	169
Total	281	206

CARRERA DE PSICOLOGÍA HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1526 (14 diciembre 2022)

CICLO 1 / **CICLO 2**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3	Axiología	3	3
Matemática	3	3	Lógica	3	3
Comportamiento humano	3	3	Comunicación	4	4
Historia de la Cultura Peruana	3	3	Subtotal	10	10
Psicología cognitiva	3	3	Psicología de Desarrollo II	3	3
Subtotal	15	15	Historia y Sistemas Contemporáneos de Psicología	3	3
Psicología del Desarrollo I	3	3	Psicología de la Personalidad	3	3
Actividades de desarrollo personal	4	4	Introducción a la neurociencia	4	3.5
Subtotal	10	10	Subtotal	13	12.5
Total	21	21	Total	23	22.5

CICLO 3 / **CICLO 4**

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS	CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Estadística General	4	4	Inglés	3	3
Realidad Nacional	3	3	Subtotal	3	3
Subtotal	7	7	Estadística aplicada a la Psicología	4	3
Psicología del Aprendizaje	3	3	Psicofisiología	4	3.5
Neuroanatomía	4	3.5	Medición psicológica	3	2.5
Estructura de la personalidad	3	3	Psicología de excepcionales	3	3
Psicología Social I	3	3	Psicología Social II	3	3
Subtotal	13	12.5	Subtotal	17	15
Total	20	19.5	Total	20	18

PSICOLOGÍA HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	36	35
Específicos/Especialidad	276	210
Total	312	245

CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN HORARIO DIFERENCIADO
Aprobado en CU 1525 (7 diciembre 2022)

CICLO 1

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Filosofía	3	3
Matemática	3	3
Comportamiento humano	3	3
Subtotal	9	9
Actividades de desarrollo personal	4	4
Inglés I	5	4
Comprensión Oral Inglés I	5	4
Comunicación Oral Inglés	3	2
Subtotal	17	14
Total	26	23

CICLO 2

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Lógica	3	3
Comunicación	4	4
Historia de la Cultura Peruana	3	3
Subtotal	10	10
Inglés II	5	4
Comprensión de textos en inglés I	3	3
Portugués I	5	4
Subtotal	13	11
Total	23	21

CICLO 3

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Axiología	3	3
Realidad Nacional	3	3
Comunicación I	4	4
Subtotal	10	10
Inglés III	5	4
Comprensión de textos en inglés II	3	3
Portugués II	5	4
Subtotal	13	11
Total	23	21

CICLO 4

CURSOS	HORAS	CRÉDITOS
Actualidad Internacional	3	3
Cultura internacional	3	3
Subtotal	6	6
Terminología	4	4
Análisis y producción textual I	3	3
Gramática comparada Inglés-Español	4	4
Comprensión Oral Inglés II	3	3
Portugués III	5	4
Subtotal	19	18
Total	25	24

TRADUCCIÓN E INTERPRET. HD	Horas	Créditos
Estudios Generales	35	35
Específicos/Especialidad	232	194
Total	267	229

Tabla de Porcentaje de inasistencias por ciclo

curso de 2 horas semanales		curso de 3 horas semanales		curso de 4 horas semanales		curso de 5 horas semanales		curso de 6 horas semanales		curso de 7 horas semanales		curso de 8 horas semanales		curso de 9 horas semanales		curso de 10 horas semanales	
Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%	Nº horas	%
1	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	6	2	4	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1
3	9	3	6	3	5	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2
4	13	4	8	4	6	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3
5	16	5	10	5	8	5	6	5	5	5	4	5	4	5	3	5	3
6 19		6	13	6	9	6	8	6	6	6	5	6	5	6	4	6	4
7	22	7	15	7	11	7	9	7	7	7	6	7	5	7	5	7	4
8	25	8	17	8	13	8	10	8	8	8	7	8	6	8	6	8	5
9 28		**9 19**		9	14	9	11	9	9	9	8	9	7	9	6	9	6
10	31	10	21	10	16	10	13	10	10	10	9	10	8	10	7	10	6
11	34	11	23	11	17	11	14	11	11	11	10	11	9	11	8	11	7
		12	25	12	19	12	15	12	13	12	11	12	9	12	8	12	8
Total		13	27	**13 20**		13	16	13	14	13	12	13	10	13	9	13	8
Nº horas	%	**14 29**		14	22	14	18	14	15	14	13	14	11	14	10	14	9
32	100	15	31	15	23	15	19	15	16	15	13	15	12	15	10	15	9
		16	33	16	25	**16 20**		16	17	16	14	16	13	16	11	16	10
				17	27	17	21	17	18	17	15	17	13	17	12	17	11
		Total		18	28	18	23	18	19	18	16	18	14	18	13	18	11
		Nº horas	%	**19 30**		19	24	**19 20**		19	17	19	15	19	13	19	12
		48	100	20	31	20	25	20	21	20	18	20	16	20	14	20	13
				21	33	21	26	21	22	21	19	21	16	21	15	21	13
						22	28	22	23	**22 20**		22	17	22	15	22	14
				Total		23	29	23	24	23	21	23	18	23	16	23	15
				Nº horas	%	**24 30**		24	25	24	21	24	19	24	17	24	15
				64	100	25	31	25	26	25	22	25	20	25	17	25	16
						26	33	26	27	26	23	**26 20**		26	18	26	16
								27	28	27	24	27	21	27	19	27	17
						Total		28	29	28	25	28	22	28	19	28	18
						Nº horas	%	**29 30**		29	26	29	23	**29 20**		29	18
						80	100	30	31	30	27	30	23	30	21	30	19
								31	32	31	28	31	24	31	22	31	20
										32	29	32	25	32	22	**32**	**20**
								Total		33	29	33	26	33	23	33	21
								Nº horas	%	**34 30**		34	27	34	24	34	21
								96	100	35	31	35	27	35	24	35	22
										36	32	36	28	36	25	36	23
												37	29	37	26	37	23
										Total		**38 30**		38	26	38	24
										Nº horas	%	39	30	39	27	39	25
										112	100	40	31	40	28	40	25
												41	32	41	28	41	26
														42	29	42	27
												Total		**43**	**30**	43	27
												Nº horas	%	44	31	44	28
												128	100	45	31	45	28
														46	32	46	29
																47	**30**
														Total		48	30
														Nº horas	%	49	31
														144	100	50	32
																Total	
																Nº horas	%
																160	101

ATENCIÓN
Las inasistencias se contabilizan por hora.
Máximo de inasistencia permitido = 20%
Ampliación máxima previa aprobación de Consejo de Facultad = 30%

Ejemplo:
En un curso de 2 horas, el máximo de inasistencias permitido es 3 clases (6 horas) porque equivale al 19%

UNIFÉ
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL

ANEXO 4

UBICACIÓN DE FACULTADES OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS

1. PABELLÓN GRACIELA MARROU RSCJ. (Administración I)

Primer Piso:

- Vicerrectorado Académico.
- Vicerrectorado Investigación.
- Central Telefónica.
- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Tesorería.
- Oficina de Dirección General de Administración.

Segundo Piso:

- Rectorado.
- Oficina de Personal.
- Centro de Informática.
- Dirección de Servicios Administrativos.
- Oficina de Imagen Institucional y RR.PP.
- Oficina de Planificación.
- Oficina de Economía.

Tercer Piso:

- Oficina de Licenciamiento.
- Centro Pre-UNIFÉ.
- Dirección de Evaluación y Calidad
- Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua
- Centro de Proyección Social.
- Oficina de CECRI y Asesoría Legal.
- Aulas

2. PABELLÓN SAGRADO CORAZÓN

Primer Piso:

- Facultad de Ciencias de Gestión Empresarial.
- Departamento Académico de Ciencias y Administración.
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Escuela de Contabilidad y Finanzas
- Laboratorios de Informática.
- Laboratorio de Fotografía de Ciencias de la Comunicación
- Sala de Profesores
- Aulas

Segundo Piso:

- Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.
- Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Centro de Idiomas.
- Laboratorios de Idiomas.
- Sala de Interpretación.
- Biblioteca Especializada de Traducción.
- Taller de Radio.
- Aulas

Tercer Piso:

- Facultad de Traducción e Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Sala de Edición de Video.
- Sala de Profesores de Ciencias de la Comunicación.
- CASAP.
- Aulas.

Cuarto Piso:

- Facultad de Psicología y Humanidades.
- Departamento Académico de Psicología.

- Escuela Profesional de Psicología.
- Unidad de Investigación Psicológica.
- Sala de Profesores.
- Laboratorio Informático.
- Laboratorio de Neurociencias.
- Aulas.

3. PABELLÓN JUAN PABLO II

Primer Piso:

- Centro de Atención a la Estudiante e Innovación Tecnológica.
- Instituto Familia – Horario Diferenciado (PROMEL)
- Apoyo de Asesoría Legal.
- Biblioteca Especializada.
- Sala de Profesores.
- Aulas.
- Escuela Profesional de Derecho.

Segundo Piso:

- Facultad de Derecho.
- Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
- Oficina de EE.GG
- Almacén Arquitectura.
- Aulas.

Tercer Piso:

- Facultad de Nutrición y Dietética.
- Departamento de Nutrición y Dietética.
- Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
- Laboratorio de Física, Química y Bromatología.
- Laboratorio de Química y Anatomía.
- Coordinación en el Horario Diferenciado Nutrición.
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Cuarto Piso:

- Facultad de Arquitectura.
- Departamento Académico de Arquitectura.
- Escuela Profesional de Arquitectura.
- Laboratorio de CAD e Informática
- Talleres de Diseño.
- Salas de Profesores.
- Aulas

4. PABELLÓN SANTA ROSA DE LIMA

Primer Piso:

- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Escuela Profesional de Educación Especial
- Departamento Académico de Educación.
- Segunda Especialización en Intervención Temprana.
- Segunda Especialización en Educación Especial.
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Segundo Piso:

- Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Escuela Profesional de Educación Primaria / Educación Primaria con mención en inglés
- Segunda Especialización en Educación Primaria.
- Segunda Especialización en Educación Primaria con mención en Matemática.
- Complementación Académica en Educación.
- Sala de Estimulación Temprana.
- Sala de Asesoría y Atención a las Estudiantes.
- Aulas.

Tercer Piso:

- Unidad de Investigación.
- Actividades de Talleres.
- Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje.
- Sala de Conferencias
- Laboratorio de Informática
- Coordinaciones de Maestrías en Derecho y Nutrición, sala de docentes de posgrado.
- Aulas.

5. PABELLÓN SANTA MAGDALENA SOFÍA BARAT

Primer Piso:

- Doctorado en Psicología.
- Maestría en Psicología.
- Secretaría
- Sala de Profesores.
- Aulas.

Segundo Piso:

- Dirección Escuela de Posgrado.
- Doctorado en Educación.
- Maestría en Educación.
- Aulas.

6. PABELLÓN CARMEN CUBERO, rscj. (Administración II) Servicios Académicos

Piso Bajo: (Sótano)

- Archivo General.
- Secretaría General.
- Área de Impresiones y Recursos Multimediales.
- Coordinación de Servicios.
- Centro de Impresiones.
- Servicio Técnico.
- Oficina de Infraestructura Física.

Primer Piso:

- Salón de Recibo.
- Área Médica.
- Secretaría General – Mesa de Partes.
- Secretaría Académica.

Segundo Piso:

- Oficina de Admisión.
- Centro de Investigación.
- Dirección de Bienestar Universitario.
- Oficina de Bienestar Universitario Servicio Social.
- Coordinación de Seguimiento a la Graduada y Bolsa de Empleo - UNIFÉ.
- Oficina de Beca 18.
- Salón de Actos.

7. PABELLÓN SANTA TERESA (BIBLIOTECA)

Primer Piso:

- Sala de Conferencias.
- Sala de Lectura
- Sala de Informática
- Sala de Profesores.

Segundo Piso:

- Jefatura de Biblioteca.
- Oficina de Adquisiciones.
- Salas de Lectura Individual y Grupal
- Oficina Orientación Bibliográfica.
- Testoteca.

Tercer Piso:

- Sala de Hemeroteca.
- Salas de Lectura Individual y Grupal.
- Centro de Orientación
- Sala de Recursos Tecnológicos

8. CONJUNTO MATER

Primer Piso:

- Laboratorio Dietética Tecnología Alimentos.
- Laboratorio Microbiología 1.
- Laboratorio Microbiología 2.
- Lactario Institucional

Segundo Piso:

- Actividades Culturales.
- Vestuarios, Música y Canto.
- Sala de Danzas.
- Taller de Actividades Estudiantiles.
- Oficina de Bienestar Universitario Área Cultural.
- Centro de Orientación Psicológica.
- Taller de Arte.
- Aulas.

09. PABELLÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- Centro de Pastoral Universitaria.
- Departamento de Filosofía y Teología.
- Sala de Profesores
- Aulas.

10. CAPILLA

- Capilla "María Madre y Maestra".
- Comité Electoral.

11. CENTRO CULTURAL UNIFÉ

12. CENTRO DE APLICACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRADA

- C.A.E.I. "Maricarmen".

13. CAPILLITA

- Capilla "Mater Admirabilis"

14. PERGOLA
15. PARQUE "SAGRADO CORAZÓN"
16. KIOSKO
17. COMEDOR
18. CAFETERÍA
19. ALMACÉN CENTRAL – MAESTRANZA

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFE
SEC. GENERAL

20. TALLERES DE JARDINERÍA y OTROS
21. HUACA CAMACHO
22. COLISEO DUCHESNE
23. CAMPO DEPORTIVO
24. LIBRERÍA Y SERVICIO DE FOTOCOPIAS
25. SERVICIO DE FOTOCOPIA.
26. CASETA DE INGRESO
27. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO 1
28. CASETA DE SALIDA
29. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO 2

MAPA CAMPUS UNIFÉ

UNIFÉ Universidad Femenina del Sagrado Corazón

60 Años Prestigio UNIFÉ

01 PABELLÓN MARROU (ADMINISTRATIVO I)
- Vicerrectorado (1er piso)
- Tesorería (1er piso)
- Defensoría Universitaria (1er piso)
- Dir. General de Administración (1er piso)
- Dir. Economía (2do piso)
- Rectorado (2do piso)
- Centro de Informática (2do piso)
- Centro de Investigación (2do piso)
- CECRI (3er piso)
- PRE UNIFÉ (3er piso)
- Extensión Universitaria (3ero piso)
- Proyección Social (3er piso)

02 PABELLÓN SAGRADO CORAZÓN
- Escuela de Contabilidad y Finanzas (1er Piso)
- Escuela de Ingeniería de Sistemas (1er Piso)
- Escuela de Administración de Negocios Internacionales (1er Piso)
- Escuela de Traducción e Interpretación (2do Piso)
- Escuela de Ciencias de la Comunicación (3er Piso)
- Escuela de Psicología (4to Piso)

03 PABELLÓN CUBERO (ADMINISTRATIVO II)
- Área Médica (1er piso)
- Secretaría General / Mesa de Partes (1er piso)
- Secretaría Académica (1er piso)
- Admisión (2do piso)
- Imagen Institucional y RRPP (2do piso)
- Bienestar Universitario / Asistencia Social (2do piso)
- Beca 18 (2do piso)
- SEBEU (2do piso)

04 PABELLÓN JUAN PABLO II
- Escuela de Derecho (1er y 2do Piso)
- Coordinación de Horario Diferenciado (2do Piso)
- Estudios Generales (2do Piso)
- Escuela de Nutrición y Dietética (3er Piso)
- Escuela de Arquitectura (4to Piso)

05 PABELLÓN SANTA ROSA
- Escuela de Educación Especial (1er Piso)
- Escuela de Educación Inicial (2do Piso)
- Escuela de Educación Primaria (2do Piso)

06 PABELLÓN SANTA MAGDALENA SOFÍA
- Escuela de Posgrado

07 CONJUNTO MATER
- Taller de Nutrición, laboratorios de: CS Biológicas, Dietética, Microbiología (1er Piso)
- Lactario (1er Piso)
- Bienestar Universitario - Taller de Actividades: Culturales, Música, Deportivas (2do Piso)
- Centro de Orientación (2do Piso)

08 PABELLÓN PASTORAL

09 BIBLIOTECA
10 ORATORIO MATER ADMIRABILIS
11 CAFETERÍA
12 LIBRERÍA
13 AUDITORIO
14 CAPILLA
15 COMEDOR
16 GARAJE
17 TALLER DE MANTENIMIENTO

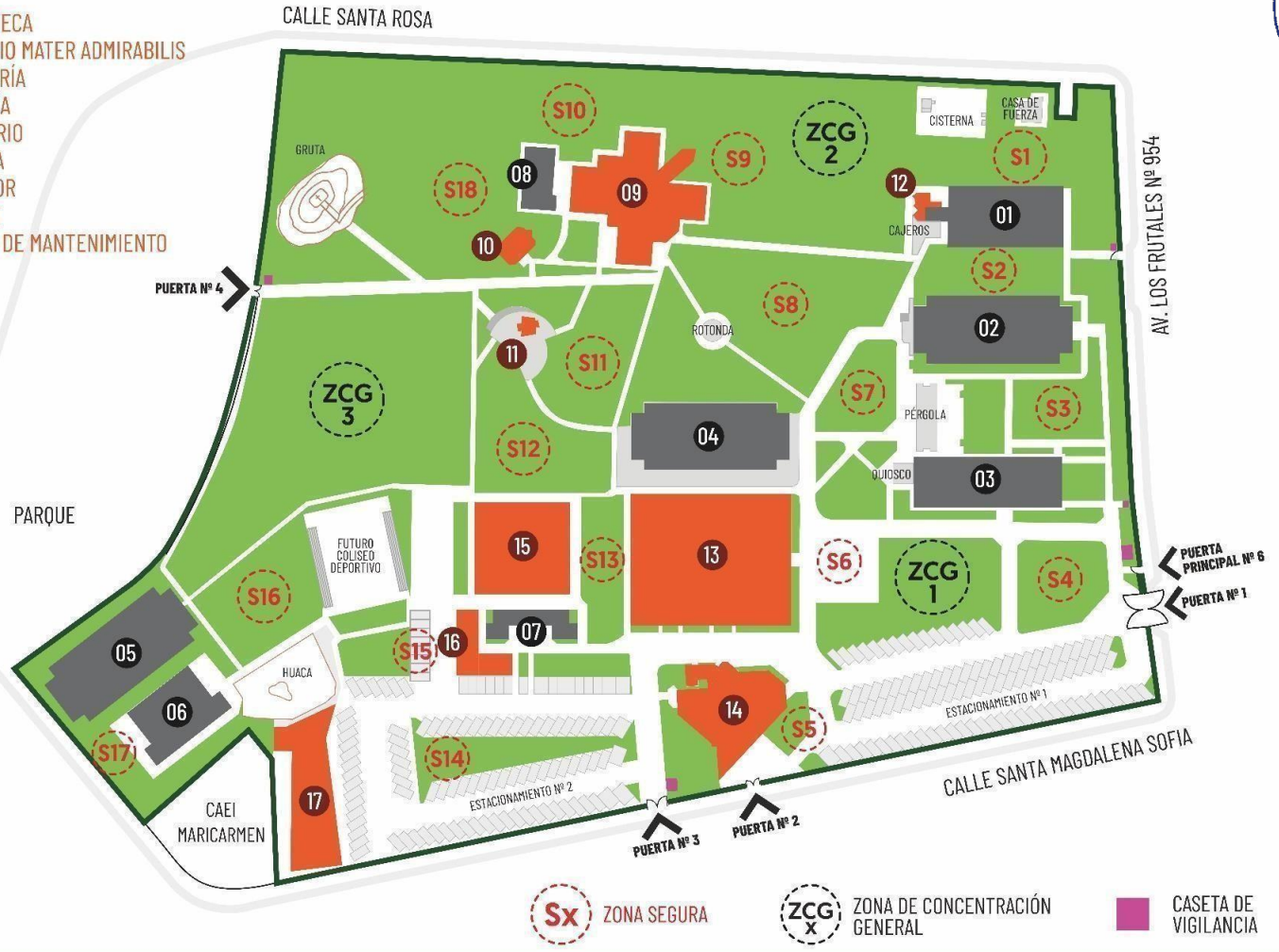

Sx ZONA SEGURA

ZCG X ZONA DE CONCENTRACIÓN GENERAL

CASETA DE VIGILANCIA

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
UNIFÉ
SEC. GENERAL